

LA ABOLICIONISTA

VERANO 2023

GRATIS PARA PERSONAS ENCARCELADAS O EN CENTROS DE DETENCIÓN • ENGLISH ON THE BACK

NÚMERO 39: Justicia reproductiva

ARTÍCULOS DESTACADOS ANÁLISIS

POR QUÉ Y CÓMO la justicia reproductiva es un área de lucha crítica para la abolición del complejo industrial penal

Por Ash Williams & Maria Thomas

El 24 de junio de 2022, la Corte Suprema de los Estados Unidos eliminó el derecho al aborto. Esto les brinda efectivamente a los estados la posibilidad de criminalizar el acceso al aborto o la asistencia a un aborto, ampliando las redes del complejo industrial penal. La decisión sobre el caso *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization* no surgió de la nada. Es una manifestación de las leyes y sistemas que atacan a las personas más marginalizadas por nuestra sociedad, enfocándose en nuestra autonomía corporal. Es una de las tantas trampas en una red de criminalización que continúa amenazando a las personas y a las comunidades de todo Estados Unidos.

Esta acción fue una sorpresa para algunas personas en aquellos estados donde las realidades post-Roe no se habían materializado. Para las personas en aquellos estados con períodos de espera obligatorios y otros obstáculos para acceder a la atención de abortos, este cambio legal significó que pronto todxs estarían al tanto de lo que muchas personas ya sabían. Las personas Negras, indígenas, migrantes, con discapacidades, jóvenes, queer y trans, personas embarazadas y personas que sobreviven a la violencia económica, quienes han sufrido y sufrirán los efectos más duros de las prohibiciones al aborto, también son blanco del nexo hostil y racista del estado carcelario. Estas estrategias de control social y opresión abarcan muchos aspectos del complejo industrial penal, incluidos el sistema de vigilancia policial familiar y los sistemas carcelarios de atención médica que vigilan y controlan nuestros cuerpos, nuestras elecciones, nuestras relaciones y nuestras comunidades.

Este momento en el que los derechos reproductivos y la autodeterminación están siendo atacados nos permite examinar por qué y cómo la justicia reproductiva es un frente crítico en la lucha por la abolición del complejo industrial penal. Al analizar cómo la opresión de género y reproductiva expanden el complejo industrial penal, cómo el complejo industrial penal se infiltra en los sistemas de atención de salud, por qué la justicia reproductiva amenaza a la supremacía blanca y por qué, por último, un esquema de trabajo robusto, antirracista, inclusivo de las personas trans en torno a la justicia reproductiva resulta vital para nuestra supervivencia a nivel global, este artículo sitúa la despenalización del aborto y la lucha por la justicia reproductiva dentro de la lucha más abarcadora por la abolición del complejo industrial penal, la cual en esencia trata sobre la autodeterminación comunitaria y la autonomía colectiva.

LA OPRESIÓN REPRODUCTIVA EXPANDE Y FORTIFICA EL COMPLEJO INDUSTRIAL PENAL

La opresión reproductiva es la pieza fundamental del complejo industrial penal, la cual expande su alcance y su impacto sobre nuestras vidas y sobre la autodeterminación comunitaria, y nos enreda aún más en los sistemas de encarcelamiento, vigilancia y vigilancia policial. **Asian Communities for Reproductive Justice (Comunidades Asiáticas por la Justicia Reproductiva)** y **SisterSong (Canción Hermana)** definen la opresión reproductiva como "el control y la explotación de las mujeres, niñas e individuos a través de sus cuerpos, su sexualidad, su trabajo y su reproducción (tanto biológica como social) por familias, comunidades, instituciones y la sociedad". En otras palabras, la opresión reproductiva utiliza la violencia de género para eliminar el poder de crecimiento de un grupo en particular, de cuidarse mutuamente e incluso de vivir. **La opresión reproductiva afecta a las personas de todos los géneros; sin embargo, tal como lo habilita el complejo industrial penal, también mantiene las estructuras existentes de raza, clase, género, discapacidad y otras jerarquías impuestas violentamente.** Teniendo en cuenta este aspecto de la opresión reproductiva, este artículo considera cómo las comunidades queer, transgénero y no binarias y las mujeres —en especial las mujeres de color— son todas blanco del complejo industrial penal de formas diferentes y coordinadas. La función de la opresión reproductiva dentro del complejo industrial penal se distingue aún más cuando examinamos la forma en que la opresión reproductiva opera en los sitios de encarcelamiento, continúa con una estrategia de contrainsurgencia y reproduce el capitalismo racial.

La opresión racial detrás de las rejas

Con tantas mujeres, embarazadas, madres, padres y cuidadores encarceladxs, cuyos números aumentan cada vez más, la abolición de las prisiones, cárceles,



"Plucked or Protected II" arte de Maya Lewis @sourxmaya

"Plucked or Protected II" ("Arrancada o protegida II"), por Maya Lewis, cortesía del Movement of Family Power.

centros de detención y otras instituciones carcelarias se convierte en un tema de justicia reproductiva. No sólo se utiliza la amenaza del complejo industrial penal para disciplinar a las personas embarazadas y vigilar las decisiones que toman sobre sus cuerpos, sino que también, una vez encarceladas, las personas embarazadas quedan sujetas a prácticas que exacerban sus torturas. Entre ellas se incluyen las inducciones forzadas, el trabajo de parto y los nacimientos mientras están engrilletadas, dolorosas requisas personales posparto y al desnudo, y la separación violenta e inmediata de sus hijxs recién nacidxs.

Un ejemplo escandaloso del control, explotación y violación de los cuerpos y úteros de las personas capaces de quedar embarazadas dentro de las prisiones y centros de detención es el caso de Mahindra Amin, quien sometió a más de 40 mujeres a una violencia ginecológica en el Centro de Detención de Irwin en Georgia, realizando cirugías no consensuadas para extirpar sus úteros. Las mujeres sometidas a este tipo de abuso provenían de 25 países diferentes, y algunas eran tan jóvenes que tenían hasta 20 años de edad.

Continúa en la página siguiente

EN ESTE NÚMERO

Artículos Destacados:

Justicia reproductiva y abolición del complejo industrial penal	1
Carta de lxs Editores	2
En construcción: antiimperialismo y justicia reproductiva	4
Poesía narrativa	5
La lucha contra la vigilancia policial de la familia	6
Defender la autonomía: resistencia trans.	8
Esterilizaciones forzadas y reparaciones.	10
Justicia reproductiva y revolución en Irán.	13

Columnas:

9971 sobre justicia reproductiva	15
Pescando Notas Dentro y Fuera de Prisión: arresto domiciliario y soberanía mapuche	16
Retrospectivas Abby	17
Palomas a lxs Editores	18
Actualizaciones de Resistencia Crítica y Acciones Destacadas del Movimiento	20
Hasta que Todxs Estén en Libertad.	23
Pedido de Contribuciones y Encuesta de Abby	21 & 24

Non Profit Org
US Postage
PAID
Oakland, CA
Permit #2508

La Abolicionista
c/o CRITICAL RESISTANCE
PO Box 22780,
Oakland, CA 94609

Carta de lxs Editores

Queridxs lectores de *La Abolicionista*:

Les damos la bienvenida al número 39, publicado en junio de 2023, en el cual encontrarán artículos enfocados en la **justicia reproductiva** y la abolición del complejo industrial penal. Hace un año, la Corte Suprema de los Estados Unidos derogó *Roe v. Wade*. Como resultado, las tasas de mortalidad materna en los Estados Unidos se han disparado, las mujeres Negras han demostrado tener el doble de probabilidades de morir que las mujeres blancas y la penalización del aborto se ha expandido a docenas de estados. A medida que miles de personas salieron a las calles en defensa de “los derechos de las mujeres a elegir”, apoyando a los fondos para el aborto y exigiendo un acceso seguro al aborto, nosotrxs en Resistencia Crítica vimos la terrible necesidad de **definir la justicia reproductiva como un campo esencial en la lucha por la abolición del complejo industrial penal**. Porque, inherentemente, tanto las luchas por la justicia reproductiva como la abolición del complejo industrial penal están relacionadas con la autodeterminación y la autonomía corporal, ambos senderos para la liberación. Les ofrecemos este número de *La Abolicionista* precisamente para eso.

El número 39 **sitúa los ataques más recientes contra el derecho a la justicia reproductiva dentro de una red más amplia de control social y opresión de género orquestada por el complejo industrial penal**. Por ejemplo, algunas leyes estatales que penalizan el aborto y otras decisiones relacionadas con la salud reproductiva y de género también delegan en lxs ciudadanxs la aplicación de estas leyes y la vigilancia de vecinxs de la comunidad, e incluso las aplicaciones digitales que registran el ciclo menstrual o el control de la natalidad pueden utilizarse en un tribunal contra aquellas personas que buscan practicarse un aborto. Por lo tanto, cada uno de los artículos de la sección de artículos destacados del número 39 analiza **no sólo cómo se utiliza el complejo industrial penal para arrancar la autonomía corporal y controlar el trabajo reproductivo**, sino también cómo podemos utilizar la abolición del complejo industrial penal como una lente y una estrategia **para disrumpir algunos de los binarios, dicotomías y contradicciones** que refuerzan el surgimiento del complejo industrial penal dentro de las luchas por la justicia reproductiva en la coyuntura actual.

Si bien el derecho de las personas embarazadas a elegir si desean abortar sus embarazos ha sido blanco del fuego de la derecha durante generaciones, la más reciente decisión de derogar *Roe v. Wade* y la siguiente ola de iniciativas locales y estatales penalizando el aborto se han **sincronizado con un grave aumento de violencia de género por parte del Estado contra las comunidades queer y transgénero**. En los últimos años, cientos de esfuerzos legislativos han aparecido en todo Estados Unidos buscando criminalizar a la juventud y a lxs adultxs queer y transgénero, amenazando la salud y las vidas de unas de las poblaciones más vulnerables y criminalizando a aquellxs que les brindan apoyo y cuidados. En la actualidad, la **Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) registra unos 428 proyectos de ley anti-queer y antitrans en casi todos los estados—menos cinco—de los Estados Unidos**. Muchos de los artículos del número 39 consideran los efectos y las tácticas de la opresión de género utilizada y perpetuada por el complejo industrial penal en todo el espectro de género, teniendo en cuenta el serio impacto específico sobre las mujeres, en especial las mujeres Negras, mestizas e indígenas, al igual que las comunidades queer y transgénero. Por lo tanto, muchos de los artículos hablan sobre los derechos de las “personas embarazadas”, apoyando la autodeterminación de las personas a decidir sus identidades de género.

El **artículo de análisis destacado de Maria Thomas y Ash Williams** de este número no sólo describe las situaciones diarias de opresión de género racializada en el complejo industrial penal y en los sistemas de salud, sino que también deja en claro que la justicia y la liberación reproductivas—centradas inherentemente en el poder y la libertad del pueblo Negro, al igual que en las personas transgénero e inconformistas de género, oprimidas por la violencia de género—representan una amenaza directa al proyecto nacionalista blanco. De manera similar, en el **artículo de Azadeh Zohrabi y Targol Mesbah sobre la revolución en proceso en Irán, la justicia reproductiva y la abolición**, vemos cómo al ejercer la opresión de género en Irán el complejo industrial penal sirve para consolidar el poder autoritario, reprimiendo los derechos reproductivos de las mujeres, de las personas queer y transgénero. En los Estados Unidos, **Maximiliano Calabotta, Tien Estell y Rumba Yambú de Intransitive en Arkansas** nos explican sus esfuerzos organizativos por la autonomía y la liberación transgénero, y el acceso a cuidados inclusivos en un estado conflictivo, un sitio de pruebas de leyes supremacistas blancas y transfóbicas.

Los artículos del número 39 también **revelan el papel del genocidio y la eugenesia en el proyecto de construcción de Estado de los Estados Unidos**: desde los experimentos médicos y la opresión reproductiva para **mantener el imperialismo y el extractivismo esta-**

dounidenses en Puerto Rico, como lo describe **Zoán Tanís Dávila Roldán de La Colectiva Feminista en Construcción**, pasando por **las esterilizaciones forzadas de personas encarceladas** de Georgia a California, como lo explican **Moonlight Pulido y Diana Block de la CA Coalition for Women Prisoners (CCWP—Coalición de California para Mujeres en Prisión)**, reflexionando sobre el trabajo de la CCWP para obtener reparaciones para las mujeres encarceladas que han sido esterilizadas por la fuerza mientras cumplían condena. **Lisa Sangoi y Erin Miles Cloud del Movement for Family Power (Movimiento por el Poder Familiar)**, al igual que **Tauheeda Shakur de la Youth Justice Coalition (Coalición por la Justicia Juvenil)**, explican **la violencia del sistema de vigilancia policial de la familia**, los fundamentos racistas de las estrategias de separación y regulación familiar, y algunos de los trabajos que se vienen realizando cada vez más para resistir estas prácticas como medio para socavar al complejo industrial penal más amplio.

Muchas de las columnas de este número también profundizan y trabajan para cumplir con los objetivos de este número en torno a la justicia reproductiva. **La columna 9971 de Stevie** involucra a hombres dentro y fuera de prisión y los invita a considerar las razones por las cuales la justicia reproductiva debe ser una preocupación para los hombres. De la misma manera, la columna **Pescando Notas Dentro y Fuera de Prisión** de este número amplifica las luchas de resistencia anticolonialista **de las mujeres mapuche en Argentina bajo arresto domiciliario**, y los efectos de esta clase de encarcelamiento sobre sus familias, su autonomía y su indigeneidad.

A medida que avanzan con la lectura de este número, nos gustaría que todxs nuestrxs lectores **consideren el contexto más amplio en el que ocurren las restricciones cada vez más severas al acceso y a los cuidados reproductivos. No es coincidencia que la red del complejo industrial penal se vaya ampliando a medida que la crisis económica y el colapso climático se intensifican**, sumado a la consolidación del control político de la derecha y el auge del fascismo en los Estados Unidos. La derogación de *Roe* y el torrente de prohibiciones al aborto no son algo aleatorio ni tampoco amenazas novedosas a nuestras vidas. Como una parte inherente al programa multigeneracional de control social, violencia estatal y consolidación capitalista de poder y recursos que criminalizan el disenso, la resistencia y a veces nuestra propia existencia, este ataque reciente es una pieza de un esfuerzo coordinado para reestablecer y mantener el poder. Estas restricciones han sido utilizadas históricamente y continúan utilizándose hoy en día para atacar especialmente las vidas y los cuerpos Negrxs, indígenas, pobres y de bajos ingresos, migrantes, con discapacidades, queer, inconformistas de género y transgénero.

La autonomía corporal, la afirmación de género y los derechos reproductivos son todos pilares de la abolición del complejo industrial penal; de modo que entender la criminalización de los derechos reproductivos es fundamental no sólo para nuestros movimientos sino también para nuestra supervivencia colectiva. De la misma manera que revolucionarios como Fred Hampton trabajaron para desarrollar coaliciones arcoíris, **nosotrxs debemos construir solidaridad a través de nuestras comunidades y movimientos para trascender las divisiones raciales, de género y de clase, y las recientes explosiones de fervor de justicia reproductiva podrían ser las oportunidades que necesitamos para que eso suceda**. El número 39 se torna de mayor utilidad para nuestrxs lectores cuando recordamos que la abolición del complejo industrial penal es una política intrínsecamente internacionalista y feminista. Ya sea que hablemos de las luchas obreras (#38), la justicia reproductiva (#39) o **las unidades de control (#40, a publicarse en diciembre 2023)**, mantener las bases feministas de la abolición del complejo industrial penal nos permite ver a través de la devastación y el temor de nuestras condiciones actuales que es nuestro deber colectivo luchar para y proteger a las personas que son más vulnerables a la muerte prematura en nuestras comunidades y que otro mundo es posible si nos unimos y luchamos juntxs.

Como siempre, esperamos que este número de *La Abolicionista* alimente sus espíritus de libertad. Asegúrense de revisar las **pautas de envío en nuestro Pedido de contribuciones en la página 24** y escribannos. También tengan en cuenta el **pedido de arte para celebrar los 25 años de Resistencia Crítica a través del envío por correo de tarjetas de solidaridad carcelaria para las festividades de fin de año en la página 20**, o la **posibilidad de enviar comentarios sobre el periódico La Abolicionista en la página 21** a fin de que podamos trabajar para mejorar el proyecto para nuestrxs lectores. Si enviaron las encuestas sobre “El trabajo y nosotrxs” luego de leer el anterior número 38 sobre luchas obreras, ¡gracias! Todas las encuestas están siendo procesadas y las compartiremos con Stevie y su equipo de investigación sobre “El trabajo y nosotrxs” a medida que lleguen.

En la lucha, con amor radical—

Resistencia Crítica y el Colectivo Editorial *La Abolicionista*

LA ABOLICIONISTA

PRIMAVERA-VERANO 2023 •
NÚMERO 39

Resistencia Crítica busca construir un movimiento internacional para poner fin al complejo industrial penal, desafiando la creencia de que enjaulando y controlando a la gente nos dará seguridad. Creemos que necesidades básicas como la alimentación, la vivienda y la libertad son las que realmente hacen que nuestras comunidades sean seguras. Por lo tanto, nuestro trabajo forma parte de las luchas mundiales contra la desigualdad y la falta de empoderamiento. El éxito del movimiento requiere que sus acciones reflejen las necesidades de las comunidades más afectadas por el complejo industrial penal. Y, porque buscamos su abolición, no podemos apoyar ninguna iniciativa que extienda su alcance o existencia.

COLABORADORES

Adonis Rose
Amanda Joy
Ash Williams
Azadeh Zohrabi
Débora Vera & presas políticas mapuche
Devin Mergenthaler
Diana Block
Erin Miles Cloud
Lisa Sangoi
Mallory Sankofa
Maria Thomas
Maximiliano Calabotta
Moonlight Pulido
Raymond White
Roderick Lear
Rumba Yambú
Sophia Gumbs
Stevie Wilson
Stomp Down Studios
Targol Mesbah
Tauheeda Shakur
Tien Estell
Zoán Tanís Dávila Roldán
COLECTIVO EDITORIAL LA ABOLICIONISTA
Ava Rose
Billy Ray Boyer
Dylan Brown
Jess Ho
Mar Golub
Molly Porzig
Nick DeRenzi
Rehana Lerandeanu
Susana Draper
DISEÑO
William Ramirez

TRADUCCIÓN

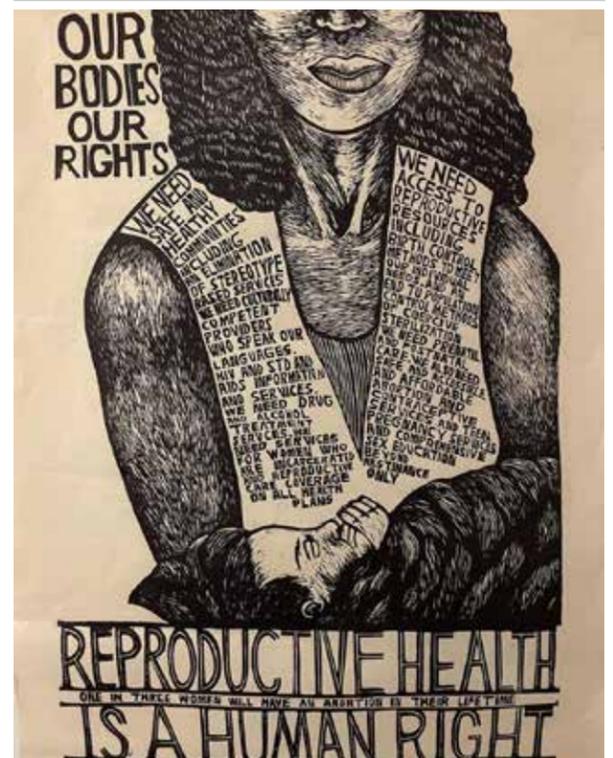
Luigi Celentano

CORRECTORES

Alexis Demandante
Alicia Abbaspour
Anna Stratton
Chris Gang
Conrad Wolfe
Grace Van Velden
Hannah Opperman
Julia Duray
Kristen Haven
Letecia Garcia
Louise Rosler
Madelyn Pawlowski
Ramsey McGlazer

ARTE

The Activist History Review
Brooke Anderson
Denise Oliver-Velez
Dignidad Rebelde
Equilatera Puerto Rico
Jess X Snow
Josh MacPhee
Justseeds Artists' Cooperative
Kayla Salisbury
Kim Dinh
Library of Congress
Maya Lewis
Melanie Cervantes
Meredith Stern
Michelle Sayles
Rachael Romero
Shyama Kuver



“Our Bodies, Our Right” (“Nuestros cuerpos, nuestro derecho”), por Meredith Stern, Justseeds Artists’ Cooperative.

El movimiento general por los “derechos reproductivos” se enfoca en alcanzar el “derecho a elegir” de las mujeres cisgénero mediante la dependencia de un sistema legal endeble que jamás ha reconocido los derechos, necesidades ni la humanidad de las personas Negras, indígenas, queer o trans de color. Esto ha sido dañino para nuestras comunidades y ha borrado la opresión reproductiva que las personas transgénero padecen. **Gabriel Arkles** escribe sobre la opresión reproductiva que el complejo industrial penal ejerce sobre las personas transgénero:

Evitan que las personas transgénero tomen decisiones íntimas sobre sus propios cuerpos y accedan a la atención médica que necesitan, lo que también conduce a veces a un tratamiento de autoesterilización; encierran a las personas trans de manera masiva durante años cuando podrían tener hijxs; mantienen segregadas a las personas trans de aquellas personas con quienes podrían tener hijxs incluso cuando ello las expone a una violencia y/o aislamiento extremos; condicionan cualquier tipo de reconocimiento de la identidad de género de las personas trans por el hecho de que se hayan sometido a una cirugía de esterilización; incrementan los obstáculos para que las personas trans no puedan cuidar de sus hijxs; y reducen las vidas de las personas trans.

Un esquema de trabajo antirracista, inclusivo de las personas trans, sobre la justicia reproductiva nos permite entender y luchar contra la forma que tienen los sistemas penitenciarios de ejercer la opresión reproductiva contra las personas trans, en especial las personas trans de color.

La opresión reproductiva como contrainsurgencia

Mediante el “control y la explotación de las mujeres, niñas e individuos a través de sus cuerpos, su sexualidad, su trabajo, y su reproducción”, el estado carcelario empuña la opresión reproductiva para frustrar la creación de un mundo abolicionista. Cuanto exigimos la autodeterminación, la reorganización del poder en los Estados Unidos, y un mayor financiamiento de los recursos a favor de la vida, quienes se benefician de este status quo de violencia utilizan la opresión reproductiva como contrainsurgencia para sofocar la rebelión. Sus tácticas pueden tomar la forma de socavar a las comunidades que muy probablemente produzcan luchadores intransigentes, criminalizando la autonomía sexual, reproductiva y corporal, o secuestrando a niñxs Negrxs e indígenas.

“Mediante el ‘control y la explotación de las mujeres, niñas e individuos a través de sus cuerpos, su sexualidad, su trabajo, y su reproducción’, el estado carcelario empuña la opresión reproductiva para frustrar la creación de un mundo abolicionista”.

La opresión reproductiva es una parte fundacional del Estado-nación estadounidense. A fin de mantener un Estado supremacista blanco, capitalista e imperialista, los Estados Unidos, en su forma actual, dependen de la violencia racializada, antiqueer y antitrans ejercida a través de la criminalización y el castigo. Más del 50 por ciento de las familias Negras, por ejemplo, han sido investigadas por el sistema de vigilancia policial familiar comparado con el 28 por ciento de las familias blancas. Lxs niñxs indígenas, mientras tanto, tienen un 60 por ciento de probabilidades de ser separados de sus padres, en comparación con lxs niñxs blancxs —a pesar del hecho de que no existen pruebas de que las familias Negras o indígenas sean más abusivas o negligentes. Estas estadísticas revelan la discriminación racista, la hipervigilancia y la criminalización preventiva inherente al sistema de “bienestar infantil” que ataca a lxs padres/madres Negrxs e indígenas y combina la pobreza con la indigencia.

Las personas transgénero dentro del sistema de vigilancia policial muy a menudo carecen de acceso a necesidades básicas como la terapia de reemplazo hormonal y agua potable, y son víctimas de discriminación laboral. Como Lisa Sangoi, cofundadora y codirectora del **Movement for Family Power (Movimiento por el Poder Familiar)** dice, “las lógicas carcelaria, misógina y eugenista están arraigadas al sistema de regulación familiar, lo que conlleva el castigo y la separación de las familias por el hecho de ser pobres”. Las leyes que restringen el aborto, la vigilancia policial familiar y el sistema legal penal se superponen para que, en momentos de vulnerabilidad y necesidad, las personas sean castigadas en lugar de recibir apoyo. Esto debe entenderse como contrainsurgencia por defecto.

La desestabilización de nuestras comunidades a través de la opresión reproductiva genera condiciones de organización más duras, más temerosas y más precarias. Cuando luchamos por la libertad de la opre-



Justseeds Artists' Cooperative.

sión reproductiva, creamos un espacio y un terreno firme sobre el cual edificar la “agresión creativa y sostenida” que **Ruth Wilson Gilmore** exige.

La opresión reproductiva recrea el capitalismo racial

La **teoría feminista de la reproducción social** — como el trabajo de **Selma James, Mariarosa Della Costa, Tithi Bhattacharya, Silvia Federici, Maria Mies, Lise Vogel, Martha Gimenez, Johanna Brenner, Susan Ferguson**, y otras— nos ayuda a entender cómo la opresión reproductiva refuerza el capitalismo racial. Dicho de otra manera, la reproducción social se enfoca en **el trabajo mediante el cual la sociedad se reproduce a sí misma**. Gran parte de este trabajo no es pago y, en su mayoría, está realizado por mujeres. En este trabajo se incluye el parto pero también aquellas actividades por fuera de la economía formal que abastecen al trabajador (alimentación, vestimenta y cuidados), lo que permite que la fuerza de trabajo regrese al proceso de producción y sostenga el “mantenimiento y la reproducción actual de una formación social capitalista general”.

Tithi Bhattacharya escribe que “un entendimiento del capitalismo como sistema integrado, donde la producción se apoya en la reproducción social, puede ayudar a lxs luchadores a comprender la importancia de las luchas políticas en cualquier ámbito y la necesidad de unificarlas”. Por lo tanto, “al capitalismo, como sistema, le interesa evitar cualquier tipo de cambio generalizado en las relaciones de género, porque los verdaderos cambios con respecto al género eventualmente terminarán por afectar las ganancias”.

La teoría feminista de la reproducción social, entonces, desafía la forma en que el patriarcado heterossexual bajo el capitalismo permite la opresión de género e invisibiliza el trabajo de las mujeres y las personas queer, inconformistas de género y transgénero. También deja de manifiesto cómo todas las prácticas de encarcelamiento de seres humanos a lo largo de todo el espectro de género ejercen violencia reproductiva no sólo sobre la persona presa, sino también sobre su familia, comunidad y sociedad. Lxs marxistas feministas revolucionarixs entienden que el fin de la opresión reproductiva requiere de una lucha por el fin del capitalismo racial en sí mismo. El marco de justicia reproductiva para comunidades sostenibles y seguras resulta vital porque el capitalismo racial ataca los servicios públicos, traslada la carga del cuidado a las familias y recorta la red de seguridad social para que lxs trabajadores sean más vulnerables y menos capaces de oponer resistencia y luchar.

LA SALUD COMO SITIO CLAVE DE LUCHA POR LA ABOLICIÓN DEL COMPLEJO INDUSTRIAL PENAL

En su “**Healing Stories Project**” (“**Proyecto de historias de sanación**”), **Cara Page, Susan Raffo y Anjali Taneja** describen cómo el sistema de salud se convirtió en el “complejo industrial médico”, el cual actúa como extensión de la vigilancia policial y la violencia estatal. El complejo industrial médico se expandió con el surgimiento de la colonización europea interna y externa, la guerra de clases y la admi-

nistración de personas percibidas como desviadas (personas con discapacidades, queer, consumidores de drogas y otras que rechazan el orden social existente). Por momentos, la medicina ha sido defendida como una alternativa benévola a la fuerza violenta del Estado y, aun así, como destacan lxs integrantes de **Beyond Do No Harm Network (Red Más Allá del No Dañar)**, **esto oscurece cómo la lógica subyacente es la misma** —la vigilancia policial y la patologización, la encarcelación y la institucionalización, las correcciones y la cura—.

El complejo industrial médico, al desplegar las herramientas de control policial, encarcelamiento y vigilancia del complejo industrial penal, juega un papel importante en el control de las decisiones reproductivas, restringiendo la autonomía corporal y el acceso a la salud. El complejo industrial médico decide qué comunidades son “merecedoras” de tener acceso al cuidado, y qué clase de vida valorar bajo el capitalismo. Los prestadores de servicios médicos han colaborado históricamente con la policía, atacando, arrestando, criminalizando, internando involuntariamente, y a veces asesinando a personas con discapacidades, personas con deficiencias de atención médica y/o necesidades habitacionales, personas que consumen drogas y migrantes. Para muchos grupos marginalizados, los sitios adonde asistimos en búsqueda de atención de salud en su lugar funcionan como sitios rutinarios de vigilancia, control policial, criminalización, castigo, control y muerte prematura. Por ejemplo, la violencia medicalizada y la transfobia facilitan la muerte y el suicidio de las personas transgénero, estableciendo también un vínculo con la opresión reproductiva. Muchas de las políticas y prácticas de cuidados de salud que crean procesos que llevan de los hospitales y clínicas a las prisiones —informes obligatorios, pruebas no consentidas de drogas y alcohol, apoyo en las causas judiciales por sobredosis, polis empleados por instituciones médicas para trazar perfiles raciales y acosar a lxs pacientes, búsqueda de órdenes de arresto pendientes y arrestos de personas que intentan acceder al sistema de salud— anteceden a la criminalización del aborto.

Podemos observarlo con claridad en **la criminalización de los embarazos**, o en la penalización de individuos por acciones que se consideran dañinas para sus propios embarazos, incluida la aplicación de leyes que castigan acciones durante el embarazo que de otro modo no serían punibles. La criminalización del embarazo se lleva a cabo mediante políticas que prohíben el llamado “ataque fetal” y, al igual que la guerra contra las drogas, ataca principalmente a personas que consumen drogas o personas que se considera sufren de un “trastorno de abuso de sustancias” durante el embarazo. La criminalización del embarazo afecta a las personas embarazadas que rechazan atención de salud o tratamientos. Se somete a las personas al acoso en virtud de estas leyes y se incrementa su vigilancia, limitando sus decisiones reproductivas aún más. Estas leyes judiciales socavan la idea de que las personas embarazadas deberían determinar las condiciones bajo las cuales dan a luz o interrumpen la gestación.

No sorprende, entonces, que las comunidades Negras y mestizas sufran desproporcionadamente los efectos de la criminalización. Las personas y las familias queer y trans son las más afectadas. A menudo encuentran hostilidad, discriminación directa y una carencia general de información sobre su propia atención de salud cuando interactúan con prestadores, empresas de seguros y algunos trabajadores de la salud.

Lxs organizadores abolicionistas deben luchar contra la criminalización de la autonomía corporal, la autodeterminación y el acceso a la atención de salud de calidad (incluidos el aborto, el embarazo y el cuidado de salud inclusivo), porque esta criminalización será utilizada para expandir los procesos carcelarios existentes. Si creen que todas las personas merecen acceso a la atención de salud y la capacidad de vivir una vida plena, entonces tienen que reconocer que la criminalización de aquellas personas que brindan y buscan atención de salud es equivalente a la criminalización de la supervivencia.

LA JUSTICIA REPRODUCTIVA AMENAZA AL PROYECTO IMPERIALISTA BLANCO Y NACIONALISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los regímenes fronterizos letales, la criminalización masiva y la violencia organizada de los hospitales, prisiones, centros de detención y la vigilancia policial pueden entenderse como intentos de la clase dominante de mantener el poder dentro de una realidad demográficamente cambiante. Los ataques contra la juventud trans y contra el acceso al aborto representan ataques coordinados contra la autonomía corporal y la autodeterminación.

Continúa en la página siguiente

Resulta sorprendente que las personas que acosan a quienes buscan realizarse un aborto o a quienes ofrecen estos servicios por fuera de las clínicas sean las mismas personas que financian las campañas contra la teoría crítica de la raza y quienes perpetúan la retórica utilizada para criminalizar a las personas queer y trans. Lxs defensores de la justicia reproductiva están cada vez más preocupadxs por la búsqueda de chivos expiatorios en lxs niños mediante la retórica utilizada para fomentar las políticas antiaborto, las prohibiciones a la teoría crítica de la raza y las narrativas que sugieren que las personas LGBTQ y los ideales de género inclusivo son inherentemente perjudiciales para los valores estadounidenses. La criminalización —la cual funciona, según **Mariame Kaba** y **Andrea Ritchie**, “al servicio de mantener y reforzar las relaciones de poder existentes”—es una herramienta para mantener las jerarquías existentes de raza, clase, género, economía, etc.— Desde esta perspectiva, la criminalización del aborto está a la par con los movimientos de esterilización masiva y eugenesia, los cuales buscan eliminar y/o controlar a aquellxs a quienes el Estado considera como amenazas. Es consistente con las leyes que criminalizan a lxs migrantes, incluídxs aquellxs nativxs de estas tierras y aquellxs que huyen de las bombas de los Estados Unidos, sus guerras, sus políticas económicas, sus hambrientas políticas extractivistas de la tierra y los recursos, y sus sanciones. A medida que las acciones legislativas y legales que limitan la capacidad de las personas trans y queer de acceder a la atención de salud continúan implementándose en este mal llamado Estado democrático, necesitaremos más que nunca depender de y regresar a un marco de justicia reproductiva.

AL IGUAL QUE LAS TRADICIONES NEGRAS, QUEER Y TRANS FEMINISTAS, LA JUSTICIA REPRODUCTIVA Y LA ABOLICIÓN DEL COMPLEJO INDUSTRIAL PENAL VISUALIZAN LA REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD QUE NECESITAMOS

La justicia reproductiva no comienza ni termina con las instituciones de atención médica, de la misma manera que no sólo afectan o involucran a mujeres cis o blancas —dos ideas erróneas comunes—. La justicia

reproductiva intenta aliviar la dominación que rige muchas de nuestras experiencias dentro y más allá de la atención de salud y las prisiones. De esta manera, resulta pertinente que la abolición se encuentre en el centro de nuestras exigencias por un mundo sin opresión reproductiva ni de género, sin supremacía blanca, ni prisiones, vigilancia policial ni cualquier otro mecanismo de control social.

SisterSong define la justicia reproductiva como “el derecho humano de mantener la autonomía corporal personal, tener hijxs, no tener hijxs, y criar a lxs niñxs que tenemos en comunidades seguras y sustentables”. Esta definición nos recuerda que el lugar donde vivimos influencia profundamente nuestra capacidad de experimentar la justicia reproductiva. De manera similar, la **Dra. Dorothy Roberts** escribe en *Killing the Black Body (Asesinar el cuerpo Negro)*: “La verdadera libertad reproductiva requiere de un salario digno, atención de salud universal y la abolición de las prisiones”. Estas exigencias forman parte de una política abolicionista que retoma la visión de **Ruth Wilson Gilmore** de una abolición que sea **roja, verde e internacional**. Nuestras comunidades están **seguras** cuando contamos con lo que necesitamos (por eso son rojas); nuestras comunidades son **sustentables** cuando tomamos en serio los futuros posibles de vivir, el racismo y la degradación medioambientales y la catástrofe climática (por eso son verdes); y son **internacionales**, extendiéndose a través de las fronteras de la misma manera que lo hace la opresión. La justicia reproductiva requiere de la abolición del complejo industrial penal, y la abolición del complejo industrial penal incluye a la justicia reproductiva.

La liberación queer y trans también se encuentra en el centro de los temas relacionados con la justicia reproductiva, puesto que las personas queer y trans deben tener el poder y los recursos sociales, políticos y económicos para tomar decisiones saludables sobre sus géneros, cuerpos, sexualidades y familias para ellxs mismxs y sus comunidades con el objeto de alcanzar la justicia reproductiva.

Durante siglos, el Estado ha violado la autonomía corporal, en particular la autonomía corporal de las personas Negras queer y trans. Las comunidades queer y trans resisten los paradigmas de violencia perpetuados por el Estado, las diferentes prácticas de encierro y control, el complejo industrial médico y la criminalización. A medida que lxs organizadores por la

justicia social se hacen camino a través de los ataques legales que, para muchxs, parecen sin precedentes, podemos aprender lecciones sobre las tácticas de resistencia y de las redes que lxs abolicionistas Negrxs trans han estado construyendo durante tanto tiempo.

CONCLUSIÓN

A medida que los ataques a la autonomía corporal toman la forma de prohibiciones al aborto y del daño y muerte de las personas trans facilitado por el Estado, nuestra resistencia hacia estas formas de violencia debe estar coordinada en la teoría y en la práctica. Repetimos, la justicia reproductiva requiere de la abolición del complejo industrial penal. Organizarnos hacia la libertad de la opresión reproductiva —lo cual también significa luchar por agua potable, aire, alimentos y otros recursos materiales necesarios para nuestro desarrollo, incluido el arte, y luchar por la liberación Negra, indígena, de género y queer— nos acercará cada vez más a horizontes abolicionistas. ♦

Sobre las autoras: **Maria Thomas** es una artista, poetisa y organizadora abolicionista sudasiática que ha sido desplazada en múltiples oportunidades. Como becaria de la red **Beyond Do No Harm en Interrupting Criminalization (Interrumpamos la Criminalización)**, **Maria** se organiza contra la vigilancia policial y la criminalización en espacios de atención médica y de salud pública.

Ash Williams es una doula, organizadora abolicionista y trabajadora de parto Negra y transgénero de Asheville, Carolina del Norte. Como doula de aborto, **Williams** ofrece asistencia informativa, emocional, física y financiera antes, durante y después de la interrupción de un embarazo. Ha trabajado con diferentes organizaciones, incluida **Proyecto NIA**, como residente de la despenalización del aborto. Actualmente, **Ash** trabaja con el **Mountain Area Abolition Doula Collective (MAA-Dco —Colectivo Doula del Área de la Montaña por la Abolición)**, una organización de base del oeste de Carolina del Norte que apoya a aquellas personas que buscan asistencia para el aborto y capacita a las doulas de aborto utilizando una perspectiva de justicia reproductiva.

ARTÍCULOS DESTACADOS REFLEXIÓN

La justicia reproductiva como herramienta de liberación colectiva

por Zoán Tanís Dávila Roldán, Colectiva Feminista en Construcción.

Nota de lxs Editores: La **Colectiva Feminista en Construcción** es una organización política de Puerto Rico que parte del legado del feminismo Negro y decolonial, fundada en 2014. Nos organizamos a partir de un **feminismo Negro**, pues las distintas formas de opresión que vivimos, como el racismo, la violencia de género, el clasismo, la xenofobia y la homofobia, son manifestaciones interrelacionadas de un sistema que produce desigualdad. Como estrategia, denunciamos las formas en que el Estado sostiene estos sistemas de opresión. Lo hacemos a través de la formación política, la agitación y la denuncia, la movilización y la acción directa, la articulación de alianzas estratégicas con otros sectores, la creación de alternativas de política pública o formas autogestionadas y el desarrollo de una **cultura de resistencia**.

Hace casi un año que la Corte Suprema de los Estados Unidos derogó el caso *Roe v. Wade* y eliminó la cláusula que garantizaba la protección constitucional del derecho al aborto; por lo tanto, los estados no podrían prohibirlo, aunque sí podrían regularlo. Esta noticia causó gran revuelo dentro y fuera de los Estados Unidos, por entenderse que abría las puertas a una “nueva realidad” en la que la autonomía y el derecho a la intimidad de las mujeres sería intervenido y criminalizado por el Estado. Si bien es cierto que la derogación tiene preocupantes implicaciones sobre la toma de decisiones reproductivas, la intervención del Estado y la criminalización de la reproducción y de la sexualidad siempre han sido una realidad para las mujeres y las personas gestantes Negras y empobrecidas tanto en los Estados Unidos y Puerto Rico como en la mayoría de los países de América Latina.

Hace apenas unos meses, Karen, una mujer de El Salvador fue condenada a 30 años de prisión luego de sufrir un aborto natural. En República Dominicana,

los legisladores enmendaron la constitución en 2010 para establecer el derecho a la vida desde la concepción y así prohibir el aborto aun en los casos en que una mujer esté en peligro de perder la vida si no se lo practica. En Puerto Rico, el aborto era un derecho protegido por *Roe v. Wade* debido a nuestra situación colonial, y aun así, en múltiples ocasiones durante las últimas décadas, legisladores conservadores han intentado criminalizarlo, proponiendo penas de hasta 99 años de prisión a quienes se practiquen un aborto y a quienes lxs asistan. Irónicamente, todas estas leyes que criminalizan la interrupción de un embarazo han sido impulsadas con el subterfugio de proteger la vida, en particular la vida de lxs no nacidxs. No obstante, el efecto tangible de estas leyes es el de tronchar la vida de las mujeres, protegiendo y avanzando otros intereses, arrancándoles su libertad a pesar de su condición de vulnerabilidad.

EL CUERPO COMO PRIMER TERRITORIO

Para nosotras, la opresión reproductiva no es provocada sólo por los valores patriarcales que operan en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Para poder sostenerse, el sistema capitalista e imperialista precisa controlar y capturar los cuerpos de los sujetos a explotar, de la misma manera que necesita de un control sobre los territorios a explotar. Este ejercicio de poder y control, impulsado en nuestros territorios a través de la colonización, ha utilizado la raza y el género como dispositivos generadores de desigualdad, marcando los cuerpos y los pueblos aptos para la captura, explotación, violación, trabajo forzado, extracción, empobrecimiento y muerte; es decir, los cuerpos y los pueblos habilitados para su deshumanización. Es a partir de estos procesos que surge el complejo industrial penal, la deuda pública sobre países que han aspirado a procesos de descolonización y la opresión reproductiva como tecnologías de captura que mantienen y refuerzan el orden capitalista y colonial. **Es por ello que, para nosotras, el cuerpo es ese primer territorio en disputa contra el sistema y desde donde se enmarcan e**



Foto por Equilatera Puerto Rico.

inician nuestras luchas por la liberación de nuestros territorios.

LA OPRESIÓN REPRODUCTIVA COMO DISPOSITIVO DE CAPTURA

A través de la historia, la capacidad reproductiva de las mujeres y las personas gestantes —en particular aquellas Negras y racializadas— ha sido utilizada, restringida y oprimida a través de políticas públicas promovidas por el Estado. Por ejemplo, durante la colonización, fue esencial que los imperios colonizados controlaran la fertilidad de las mujeres Negras y de las poblaciones indígenas. En el caso de las poblaciones Negras, promover su reproducción respondía a la necesidad de tener mano de obra accesible para el trabajo en la plantación y para vender esa mano de obra en el mercado esclavista. Por ello, no se les reconocía a las mujeres Negras su capacidad de ser madres, sino que lxs hijxs eran productos al servicio del sistema, de quienes eran separadas al nacer. En el caso de las poblaciones indígenas, los colonos de asentamientos generaron mecanismos para impedir la reproducción de estas comunidades, para así

Continúa en la página siguiente

poder apropiarse de sus tierras. Cuando el régimen esclavista formal fue abolido, la reproducción de las personas Negras ya no operaba en beneficio de los esclavistas blancos, de modo que el Estado aprobó leyes que fomentaron la esterilización masiva de mujeres Negras y empobrecidas. Asimismo en tiempos más recientes, los Gobiernos han aprobado poco a poco leyes que distinguen lo que es una madre apta, a la vez que aumentan su capacidad de intervención sobre las llamadas no aptas, aunque las circunstancias en las que se impone ese sello siempre están mediadas por estigmas de raza, clase y género. Estas leyes parten de controlar la capacidad sexual de mujeres y personas gestantes como individuos, y han generado un impacto negativo en comunidades enteras.

“Para nosotras, la opresión reproductiva no es provocada sólo por los valores patriarcales que operan en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Para poder sostenerse, el sistema capitalista e imperialista precisa controlar y capturar los cuerpos de los sujetos a explotar, de la misma manera que necesita de un control sobre los territorios a explotar”.

El caso de Puerto Rico es un reflejo de estas políticas de control reproductivo motivadas por el interés imperialista y capitalista de los Estados Unidos de implementar un proyecto de modernización colonial y de retener a toda costa el control de la isla. En la década de 1930, se comenzó a practicar en Puerto Rico la esterilización forzada y la experimentación con métodos anticonceptivos. Por un lado, la esterilización forzada se introdujo a través de diversas leyes y políticas eugenésicas como método para controlar la “superpoblación” y así mejorar la calidad de vida en la isla. Estas políticas fueron un subterfugio para esconder la verdadera motivación del Gobierno de los Estados Unidos, el cual temía perder el control político y económico del territorio. Desde mediados de los años sesenta, Puerto Rico se convirtió en uno de los países con mayor incidencia de esterilización en el mundo. Para 1968, el 35 % de las mujeres que habían estado casadas o habían convivido habían sido esterilizadas y para 1982, un 39 % de estas habían sido esterilizadas. Muchas de estas esterilizaciones se llevaron a cabo forzosamente o sin que las personas tuvieran plena conciencia del procedimiento y sus efectos. La esterilización forzada estuvo dirigida a mujeres Negras y empobrecidas, en una campaña que incluyó visitas de trabajadores de la salud a sus comunidades.



Imagen por Denise Oliver-Velez, cortesía de The Activist History Review.

Por otro lado, las mujeres en Puerto Rico fueron utilizadas como conejillos de indias para experimentar con la píldora abortiva. Desde 1955 —aunque existen registros de prácticas anteriores— el biólogo Gregory Pincus y el obstetra John Rock realizaron ensayos clínicos en comunidades empobrecidas de la isla. Las mujeres con las que se experimentó con estos anticonceptivos no sabían que estaban participando de un ensayo clínico y que la píldora —de la cual recibieron una dosis excesiva a la recomendada hoy día— se encontraba en una etapa experimental. Como resultado, el 17 % de las participantes registraron efectos secundarios negativos, incluidos dolores fuertes, náuseas, vómitos e infertilidad, y tres de ellas murieron. Es importante resaltar nuevamente dos cosas: 1) no todas las mujeres en Puerto Rico sufrieron estas políticas, sino que estas políticas estaban expresamente dirigidas a mujeres Negras y pobres; y 2) estas políticas de control poblacional se implementaron desde el Gobierno por medio de leyes y proyectos gubernamentales, al igual que mediante fondos federales.

LA JUSTICIA REPRODUCTIVA COMO RECLAMO DESCOLONIZADOR

Consideramos que el marco de la justicia reproductiva nos permite profundizar y llamar la atención a las formas en que históricamente la supremacía blanca, en un sistema capitalista e imperialista, incide y moldea el presente. Por eso, no sólo enarbola la defensa del derecho a decidir si queremos practicar un aborto o no, sino que denuncia cómo la violencia del estado racial se reproduce en todos los aspectos de las vidas de las mujeres y personas gestantes más oprimidas por el sistema colonial, en particular las mujeres Negras y racializadas.

La ausencia de servicios de salud reproductiva adecuados, la desinformación, la falta de educación sexual con perspectiva de género y antirracista, así como la criminalización de la sexualidad condiciona las experiencias de vida de generaciones de mujeres y personas gestantes, al igual que las sus comunidades. Es por ello que la justicia reproductiva surge como reclamo radical para poner fin a todas las formas de opresión —no solo la opresión reproductiva— con el objeto de que las mujeres, niñas y personas gestantes tengan **verdadera autodeterminación** para ejercer control sobre sus cuerpos y una gama completa de opciones reproductivas que les permitan alcanzar un bienestar mental, físico y espiritual. A partir de estos principios, podemos concluir que la justicia reproductiva no sólo incluye que una persona cuente con las herramientas para prevenir o interrumpir un embarazo, sino que también incluye otras formas de opresión reproductiva como la esterilización forzada, la remoción de menores por parte del Gobierno, la violencia de género contra las mujeres y muchas otras cuestiones.

La justicia reproductiva busca el completo bienestar físico, mental, espiritual, social, político y económico de las mujeres y niñas, el cual sólo podrá lograrse cuando tengamos los recursos y el poder político, social y económico que nos permita tomar decisiones saludables e informadas sobre nuestros cuerpos, sexualidad y reproducción, tanto para nosotras como para nuestras familias y nuestras comunidades. Ese completo bienestar sólo se logra a través del dismantelamiento de los sistemas de opresión que nos mantienen en una situación permanente de vulnerabilidad, que mantienen oprimidas a nuestras comunidades a través de la vigilancia, la criminalización de la pobreza, el racismo ambiental, la falta de vivienda segura y la deficiencia de y la inaccesibilidad a los servicios de salud. *Es por esto que sostenemos, como las feministas Negras que nos preceden, que la lucha por la justicia reproductiva está intrínsecamente ligada a la lucha por la abolición del complejo industrial penal. Que defender la vida, la autonomía y el bienestar de quienes hemos sido deshumanizadas por el sistema requiere destruir todas las instituciones que han reforzado y sostenido esa deshumanización. Al final, cuando hablamos de descolonización, el reclamo central es la defensa de la vida, la libertad y la humanidad de aquellas que hemos sido sujetas desechables al servicio del sistema capitalista.* ♦

Sobre la autora: Zoán Tanís Dávila Roldán es una activista feminista Negra y abogada de Puerto Rico, integrante y portavoz de La Colectiva Feminista en Construcción. Zoán ha representado a manifestantes afectados por la represión estatal y policial, comunidades empobrecidas en riesgo de desplazamiento e iniciativas en defensa de los derechos civiles.

ARTÍCULOS DESTACADOS REFLEXIÓN

Nacer en contacto con la tierra

Por **Rehana Lerandeanu y Dylan Brown**

Nos sentíamos atraídos
 Por visiones terrenales que bailaban como la luz en la que baila nuestro bebé
 Bailando en la libertad que aún conoce aunque haya venido al mundo castigada
 Huyó hacia la tierra porque el apartheid le dijo que no podría existir
 Y los médicos dijeron que abrir a su madre era más seguro que nacer en contacto con la tierra
 Más seguro que la cama de su abuela
 Más seguro que las manos de una partera —suaves y firmes y curtidas por la eternidad

Respondimos a un llamado
 Respondimos a una necesidad que siempre ha estado y siempre estará
 Y nos ofrecieron un linóleo estéril y nos gritaron que pujáramos
 Cuando sabíamos que no era la hora
 Nos quitaron nuestra agua, a nuestrxs compañerxs, a nuestras doulas

A veces incluso nos quitaron la posibilidad de parir en contacto con la tierra...
 Esme seguiría aquí.

Todxs la llamaremos Esme, toda esa muerte evitable.
 Cuando la rabia se apodera de mi en la mañana, viene por nosotrxs durante la noche
 ¿Por qué no puedes escucharnos? ¿Quién tiene permitido sentir el dolor?

Nos castigan si no acatamos las normas —sus “no” no significan nada
 Sus “no” existen sólo para ocultar la luz
 Para evitar que nuestra bebé baile, para que ellos tengan “la razón”
 Las manos frías y entumecidas y las voces sin compasión
 Consumen todo el cuidado de la sala, hacen que todo se pudra
 Observan mientras lloramos

Tenemos que encontrar una salida
 Somos quienes resistimos, quienes lloramos nuestra pérdida, quienes corrimos en busca de libertad
 Cuyos ancestros tocaron el fondo del mar
 Aún seguimos aquí —sosteniendo un salvoconducto en nuestras manos laboriosas

La oigo ahora; siempre encontramos una salida cuando no la hay
 Y aún así, nuestra bebé nace en contacto con la tierra donde daremos nuestro primer respiro juntxs
 Bailaremos en la luz y saltaremos sobre la cama
 Sin cansancio, el cuerpo entero, aquí, presentes, en contacto con la tierra

Renovándonos
 Escaparemos del laberinto

Seguiremos a nuestrxs bebés
 Seguiremos sus cuerpos que están a salvo, cuerpos que son suyos
 Nuestrxs bebés nos enseñarán cómo ser y nos recordarán sobre nuestras necesidades
 Gritaremos con regocijo puro y sin límites
 Veremos la primera sonrisa en los ojos de nuestros padres
 Oiremos nuestros cuerpos y sabremos que tienen razón

Oiremos los suspiros del mundo que sabemos que ganaremos
 Y resonará
 En la paz de la cama de nuestra abuela
 Yaceremos envueltxs en amor
 Y nuestrxs bebés bailarán
 En la luz ♦

Sobre lxs poetas: Rehana Lerandeanu y Dylan Brown son integrantes de Resistencia Crítica y editores del Colectivo Editorial La Abolicionista. **Para visualizar cómo serían el trabajo de parto, el cuidado de niñxs y la maternidad/paternidad en un mundo donde se aboliera el complejo industrial penal,** Rehana y Dylan hablaron con **Sophia Gumbs**, una doula abolicionista radical; **Amanda Joy**, una trabajadora cultural y cuidadora de niñxs abolicionista; y **Mallory Sankofa**, una educadora abolicionista y madre. Les preguntaron a estas mujeres dónde vivieron alegría y rabia, dónde y cómo vivieron el sistema carcelario, lo que las llama a su trabajo, y la visión colectiva que tienen para el futuro. Con sus vivencias, sumadas a las vivencias propias de lxs autores, han elaborado este poema.

Continúa en la página siguiente

Al unísono Negrx: para Harriet Tubman

Por Raymond White

Durante más de 100 años has sido la armadura para la humanidad Negra como el escudo de poder y coraje, y los ojos con la mirada hacia las alturas brillantes de la libertad donde las estrellas se encuentran en el espacio.

Desde el 2 de junio de 1863, el año en que la fría noche se escurrió entre el amanecer que se presentaba la posibilidad de una libertad que jamás habíamos experimentado tu fuerza laboriosa entre las plantaciones perdidas y hundidas chamuscadas por la celeridad de tus pies jodidamente ambiciosos,

esperábamos que el nuevo flujo de los ríos curaran su plaga y de las corrientes fluyeran el destino y la redención. Una nueva era estima la fe a nuestro alrededor. Ocho-cientos ancestros esclavxs revolucionarixs lucharon por imbuir a la existencia de un verdadero significado sin la dura y amarga realidad del odio. Cuando soñábamos con cimientos afirmativos donde apoyar nuestros pies pisábamos ligero a cada paso a través del oxígeno sin vida de nuestros pulmones que se esforzaban desesperados, aún así nos mantuvimos firmes con cada paso lleno de dolor que nos conducía a un cielo de oro, donde la esencia de la tranquilidad hizo brotar flores entre tu rostro osado y hermoso reflexionando a la orilla del antiguo río al unísono Negrx fue una celebración del próximo paso hacia la libertad fuiste “EL MOISÉS PARA NUESTRO PUEBLO” rompiste las barreras más pesadas, ignorantes y malditas ante ti, ahora, puedes mirar fijo desde el cielo de estrellas felices,



Por Meredith Stern, Justseeds Artists' Cooperative.

que el poder laborioso de tus manos ha trabajado para alcanzar. ♦

Sobre el poeta: Raymond White cumple condena en California. Pueden escribirle a: Raymond White BJ5926 CA State Prison - Corcoran Corcoran, CA 93212

ARTÍCULOS DESTACADOS ACCIÓN

Cumpliendo la promesa de la justicia reproductiva: la abolición y el sistema de regulación familiar

Por Erin Miles Cloud y Lisa Sangoi, del Movimiento por el Poder Familiar

Somos madres, hijas, artistas amateur, abogadas y activistas. Durante los últimos cinco años, y durante un momento de inestabilidad política, hemos estado trabajando juntas para desarrollar un movimiento para abolir el sistema de regulación familiar. Nos une una visión de la seguridad que va más allá de la vigilancia policial, basada en esquemas políticos que nuestras hermanas, mentoras y compañeras nos han enseñado. Creemos que el sistema de bienestar infantil, o más apropiadamente, la vigilancia policial de la familia o el sistema de regulación familiar (SRF), socava literalmente la libertad reproductiva: su objetivo principal es la vigilancia, el control, el castigo y la destrucción de lxs cuidadores Negrxs y sus familias. También socava la libertad reproductiva en un sentido político cuando aplica la vigilancia comunitaria, separa y destruye familias. Lo hace por la misma razón que el sistema legal penal aplica la vigilancia policial, el encarcelamiento y la pena de muerte: para culpar y castigar a quienes más sufren por los daños estructurales de esos daños. No logra fomentar la libertad, sino que más bien reproduce los daños del capitalismo racial y el neoliberalismo.

La vigilancia policial de la familia también está muy poco cuestionada. Como abolicionistas y fuentes de crianza por excelencia, sabemos que debemos construir un mundo que ofrezca protección y no castigo. No obstante, a veces podemos utilizar los “servicios sociales” o el “trabajo social” como medio alternativo a los sistemas de cuidados cuando las raíces radicales de estas prácticas hayan sido despojadas y reemplazadas por lógicas carcelarias. El SRF castiga a las mamás Negras (y, de acuerdo con las feministas Negras, utilizamos el término mamás para abarcar a las mamás trans, no binarias, políticas, etc.) por vivir en la pobreza y por ser Negras. Sus juicios, arraigados en el racismo, el clasismo, la misoginia, el capacitismo y la lógica del capitalismo racial, le otorgan muy poco o ningún valor al trabajo del cuidado y la paternidad, echándole la culpa a lxs pobres por ser pobres. El sistema les dice a lxs padres/madres que son responsables por las condiciones de vida inaceptables que siglos de capitalismo racial han creado, quitándoles a sus hijxs como castigo.

El SRF, que es una parte del complejo industrial penal, no fue diseñado para evitar el daño y es incapaz de abordar el daño de manera adecuada cuando ocurre. Como el resto del complejo industrial penal, la vigilancia policial de la familia ha creado un imperio financiero al regular los cuerpos de las personas marginalizadas. Parte de esta industria que genera 30 mil millones de dólares al año —de los cuales la mayoría de esos fondos son utilizados para separar familias— y el SRF remueve violentamente a lxs niñxs de sus familias y los reubica por la fuerza con extraños. Sólo una pequeña porción del presupuesto del SRF se reserva para lo que nosotras reconocemos como servicios a las familias, como los vales de cuidados de niños o los vales de tránsito. Gran parte del presupuesto está destinado hacia clases que alegan “solucionar” los supuestos defectos parentales; es decir, clases sobre paternidad o manejo de la ira. Además,

todo el presupuesto para el área de servicios queda supeditada a un “informe obligado”, lo que convierte la posibilidad de contar con servicios útiles en trampas amenazadoras.

El SRF es una extensión problemática de la larga historia que tienen los Estados Unidos de remover sistemáticamente a lxs niñxs de los brazos de sus padres/madres bajo el pretexto de la caridad y la beneficencia, mientras que en realidad explotan a las personas marginalizadas para enriquecerse aún más y mantener el poder. De la brutal práctica de comprar y vender niñxs, despojándolxs de sus padres/madres durante la esclavitud, a los trenes de huérfanos que llamaban a lxs inmigrantes “clases peligrosas” y los enviaban con familias blancas y hasta la remoción forzosa de cientos de miles de niñxs indígenas para que se “civilicen”, quienes están en el poder siempre han ejercido el control sobre aquellxs que no lo tienen mediante un dominio sobre sus hijxs y su reproducción. No obstante, desde que ha existido la vigilancia policial de la familia, las fuentes de crianza por excelencia han sembrado la libertad, madres políticas, mamás y abuelas que soportaron la carga de la separación familiar y lucharon y luchan por sus familias y por sus futuros.

Tomemos, por ejemplo, a las familias Nativas que lucharon contra el colonialismo de asentamientos y los proyectos de “bienestar” asimilacionista. Desde la década de 1870, los hombres blancos protestantes buscaban internar a lxs niñxs Nativxs en “escuelas pupilo” que borraban la cultura Nativa. Se cuentan historias de familias que acampaban fuera de esos campos de internamiento albergando la esperanza de reunirse con sus hijxs. Finalmente, el Gobierno consideró que estas escuelas pupilo eran muy costosas y transfirió oficialmente la tarea de robar niñxs Nativxs a la Child Welfare League of America (Liga para el Bienestar Infantil de los Estados Unidos), donde lxs trabajadores sociales tenían instrucciones de tomar a lxs niñxs Nativxs y darlxs en adopción como estrategia asimilacionista más “costo-efectiva”. Para la década de 1970, el sistema de vigilancia policial de la familia era responsable de remover aproximadamente un tercio de lxs niñxs Nativxs de sus familias.

En respuesta a esta devastación, las abuelas y madres Nativas se organizaron, organizaron a sus comunidades y a sus aliadxs para poner fin a estas prácticas. Esta corriente de activismo condujo a la aprobación de la **Indian Child Welfare Act (ICWA—Ley de Bienestar Infantil Indígena)**, una victoria legislativa monumental que reconocía la soberanía política de las Naciones Nativas y reforzaba las protecciones legales para las familias Nativas estadounidenses que eran blanco de los agentes del SRF. Lamentablemente, estos esfuerzos están siendo atacados actualmente por un grupo poderoso de fuerzas conservadoras, incluidos los grupos de presión de gas natural y petróleo, de la industria del juego, organizaciones de derechos estatales y padres adoptivos blancos. En un caso histórico, *Brackeen v. Haaland*, estos grupos se enfocan en atacar la soberanía Nativa al atacar la ICWA. No obstante, lxs activistas Nativxs resisten y promueven un futuro diferente. Han lanzado una sólida campaña de defensa y les están solicitando a sus aliadxs que utili-

cen herramientas de educación pública para generar conciencia y apoyo respecto de la ICWA.

Otro grupo de madres radicales fueron las mamás del movimiento por los derechos del bienestar, las autodenominadas madres del bienestar. Evitaron la demanda del movimiento feminista blanco convencional de ingresar a una fuerza de trabajo de la que, de todas formas, ya estaban vedadas, y para nosotrxs, su movimiento parece ser un precursor del movimiento moderno por la justicia reproductiva, *situando el rol de la maternidad y el cuidado como política principal y exigiendo el apoyo inequívoco del Estado*. En la década de 1960, estas mamás exigían efectivo a cambio de la prestación de cuidados, atacando la invisibilización del trabajo de cuidados por parte del capitalismo. Fueron acosadas, se realizaron allanamientos relacionados con la asistencia social, y su calidad de madres fue utilizada como carne de cañón para los segregacionistas. Más específicamente, a medida que lxs líderes Negrxs comenzaron a socavar las barreras políticas que les impedían acceder a recursos del Estado, los segregacionistas utilizaban tácticas racistas para redireccionar los recursos dirigidos a lxs cuidadores Negrxs, implementando “leyes de hogares adecuados”. Estas leyes establecían que las madres que no estaban casadas y las madres “inmorales” (es decir, que no eran blancas ni protestantes) debían estar excluidas de los beneficios públicos. Las mamás como Johnnie Tillmon y Annie Chambers se organizaron y dieron batalla contra las negativas, señalando el enorme daño en sus hijxs.

A medida que las mamás Negras, pobres y Nativas resistían, los estados comenzaron a reclutar asistentes sociales infantiles para realizar “evaluaciones de aptitud”. Esto trajo como resultado la vigilancia y la remoción de niños —pero no apoyo—. Los legisladores finalmente comenzaron a tomar conciencia (una hazaña enorme para lxs activistas) y realizaron pequeñas concesiones, aunque significativas, incluido el aumento de protecciones legales para las personas que reciben asistencia social. Pero no cumplieron con las exigencias generales de las mamás Negras y, en su lugar, reforzaron la vigilancia policial de la familia. El compromiso les permitió a los estados retener fondos de mamás “no aptas”, a la vez que brindaba “servicios” para “arreglar” los “defectos” de lxs padres o, mejor dicho, los síntomas de la pobreza estructural, el racismo, el sexismo, la heteronormatividad y el capacitismo. Mientras tanto, los fondos irían al niñx, monitoreados por el SRF. Con el tiempo, esto se convirtió en un sistema de financiamiento federal multimillonario para la vigilancia policial de las familias, el único programa de ayuda social abierto cuyo requisito es la separación de las familias.

Afortunadamente, se está gestando un futuro donde el trabajo de cuidados se visibiliza y respeta. La Every Mother is a Working Mother Network (Red Cada Madre es una Madre Trabajadora), incluidas las organizaciones DHS Give Us Back Our Children (DHS, Devuélvannos a Nuestros Hijxs) y DCFS Give Us Back Our Children (DCFS, Devuélvannos a Nuestros Hijxs), es una red de organizaciones que han surgido del movimiento de las madres del bienestar. Son

Continúa en la página siguiente

explícitamente anticapitalistas y vinculan su trabajo contra la pobreza con poner fin a la vigilancia policial de la familia. Del mismo modo actúan otros compañeros en otras redes como Mother's Outreach en DC. Estas mamás radicales desarrollan políticas de ingresos universales y prestación de cuidados que existen por fuera del SRF y que trabajan explícitamente para acabar con el programa de ayuda social multimillonario que sostiene la separación familiar en los Estados Unidos.

Conocemos estas historias gracias a las historiadoras feministas Negras y mestizas que han trabajado tanto para registrar y contarlas, pero que de otra forma quedan en gran medida fuera de los libros de historia convencionales. Como cualquier historia de un movimiento, la resistencia del SRF fluctúa, con picos y valles. Nosotras, como nuestras compañeras, creemos que actualmente atravesamos un período de crecimiento en lo que respecta al movimiento. Anticipamos que gran parte del activismo que nosotras y otras desarrollamos en la actualidad deberá ser cuestionado y refinado; sin embargo, no podemos exagerar la emoción de encontrarnos en esta fase del desarrollo del movimiento.

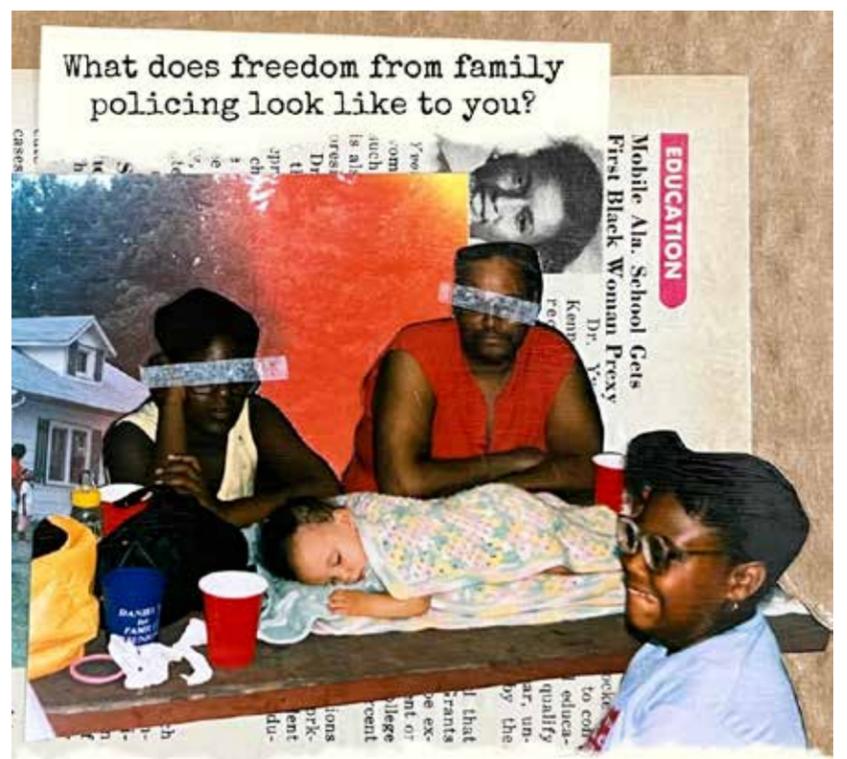
El **Movimiento por el Poder de la Familia** ha tenido el enorme honor de trabajar en comunidad, construir y generar apoyo con lxs activistas y las organizaciones que mencionamos debajo. Nuestro objetivo aquí es ofrecer nuestras impresiones sobre las tendencias de trabajo que estamos viendo en la actualidad y los lugares a los que podemos acudir por apoyo. Esta lista no es exhaustiva.

- **Participatory Defense and Outside Pressure to Family Police (Defensa Participativa y Presión Externa a la Policía Familiar):** lxs activistas están dedicando muchísimo tiempo y energía a apoyar a lxs padres/madres a lidiar con las agencias del SRF y los tribunales de familia, politizándolos para que se involucren en esfuerzos organizativos futuros. **Operation STOP CPS (Operación DETENGAN A LOS CPS), Family Reunification Equity and Empowerment (Equidad y Empoderamiento para la Reunificación Familiar), Family Justice Tribe (Tribu por la Justicia de Familiar) y Criminal Injustice Reform Network (Red de Reforma de la Injusticia Penal)** son cuatro iniciativas lideradas por mamás Negras que han sido víctimas directas de la vigilancia policial de la familia. Al resistir al SRF, logran traer de vuelta a casa a lxs niños, revelan la maquinaria del sistema y politizan a lxs padres/madres afectadas, incorporándolos al movimiento.
- **Miranda Rights for Families (Derechos Miranda para las Familias):** La **Parent Legislative Action Network (Red de Acción Legislativa para Padres/Madres)** le exige a la legislatura del estado de Nueva York que apruebe una ley que les exija a los agentes de vigilancia policial de la familia que les lean a lxs padres/madres una advertencia al estilo Miranda cuando quieran comenzar a investigar a una familia, y **Family Matters Boston (La Familia Importa Boston)** trabaja junto con **Harvard Legal Aid (Apoyo Legal Harvard)** para brindar cursos de entrenamiento para padres/madres sobre "Conoce tus derechos". Activistas académicos como **Julia Hernandez** y **Tarek Ismail** trabajan para profundizar un análisis pensado sobre las posibilidades y limitaciones de desarrollar una defensa temprana y las estrategias de la Cuarta Enmienda.
- **Ending Mandated Reporting (Poner Fin a los Informes Obligatorios):** un grupo de activistas y organizaciones de todo el país están dedicando muchísima energía a luchar contra la vigilancia policial de las familias, desde el momento en que se contactan a las familias —desafiando los informes obligatorios y empoderando a las familias cuando los agentes del SRF inician una investigación—. Trabajadores sociales como **Kamaria Excell**, **Jasmine Wali (ambas de Just Making a Change for Families [Simplemente Generando un Cambio para las Familias])** y **Nikita Rahman** crearon un curso de entrenamiento para que las escuelas de trabajo social convirtieran los informes obligatorios en apoyo obligatorio. **Just Beginnings Collaborative (Proyecto Colaborador Comienzos Justos)** y **Shannon Perez-Darby** trabajan para poner fin a la violencia sexual infantil, desarrollando espacios seguros para que lxs jóvenes puedan expresarse sin estar sujetos a los informes obligatorios. También nos hemos inspirado en lxs informadores obligados contra los informes obligatorios, quienes trabajan enérgicamente para organizar a lxs trabajadores sociales para que ejerzan presión contra los requisitos de los informes obligatorios y pongan a prueba formas alternativas de abordar el daño. Mientras tanto, la **campana para DEROGAR CAPTA (Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso Infantil)** busca desmantelar todo el aparato legal federal que incentiva a los estados a aprobar leyes de informes obligatorios y a aumentar el fi-

nanciamiento de sus sistemas de regulación familiar.

- **End the Womb to Foster System Pipeline and Drug War (Poner Fin al Circuito que Lleva del Útero a Fomentar el Sistema y la Guerra contra las Drogas):** El **Movement for Family Power (Movimiento por el Poder de la Familia)** trabajó con **Just Making a Change for Families, Bronx Defenders (Defensores del Bronx) y Drug Policy Alliance (Alianza por una Política contra las Drogas)** para lanzar una campaña que impugne los análisis de drogas en los hospitales para pacientes embarazadas o a punto de dar a luz y los informes enviados a las agencias de vigilancia policial de la familia. Esta campaña implica que un legislador le pida a un prestador de salud que al menos se le solicite a una persona su consentimiento antes de realizarle pruebas de drogas a él/ella o a su bebé, teniendo en cuenta el enorme riesgo que implicaría una separación familiar. La ley en sí no es abolicionista, pero el grupo trabajó para desarrollar poder político y desafiar muchas de las ideas erróneas sobre las personas embarazadas que consumen drogas. **Reimagine Child Safety Coalition (Coalición para Reimaginar la Seguridad Infantil)** y otras defensoras llevan a cabo campañas similares en Maryland. Estas coaliciones le deben un enorme respeto y honor al increíble trabajo que realizan **NarcoFeminism (Narcofeminismo) y la Urban Survivor Union (Unión de Sobrevivientes Urbanxs)**, mamás radicales consumidoras de drogas que durante décadas se han organizado contra la vigilancia policial de las familias.
- **Reclaiming the Narrative (Reclamando la Narrativa):** Durante generaciones, el SRF ejerció un control extraordinario sobre la narrativa pública, convenciendo a la sociedad de ser un sistema de apoyo, y no de vigilancia y control. Los tribunales de familia en gran medida se encuentran cerrados al público, y las familias enfrentan sanciones penales por hablar abiertamente contra las injusticias que viven. Aquellas personas afectadas por la separación familiar, sin embargo, desafían con coraje esta narrativa pública a través del periodismo, las artes visuales, el teatro, etc. Mamás como **Elizabeth Brico, Michelle Chan y Latagia Copeland** han escrito muchísimo para educar al público y exponer el sistema de regulación familiar. **You Are Holding This Zine (Sostienes Esta Revista)** es una revista para y sobre las personas dadas en adopción, adoptadas y traficadas, cuyo principio fundamental es la abolición. **Liz Artistry** ha creado ilustraciones infográficas sobre las injusticias del SRF y las formas en que se intersecan con los diferentes movimientos. El **Movement for Family Power** ha realizado un esfuerzo enorme por la educación política y pública e invitamos a nuestras lectoras a visitar sus redes sociales.
- **Ending the Family Death Penalty (Poner Fin a la Pena de Muerte Familiar):** Las madres, en particular aquellas afectadas por el encarcelamiento, se encuentran a la vanguardia de la lucha contra una ley federal llamada **Ley de Adopción y Familias Seguras (ASFA)** la cual obliga a las agencias estatales de "bienestar" infantil a disolver de manera permanente a las familias si los niños han estado en el sistema de acogida durante 15 de los últimos 22 meses. Esta ley ha tenido un efecto devastador en muchos grupos de personas, incluidos lxs padres/madres en prisión, y ha hecho de los Estados Unidos el líder mundial en la destrucción de familias. **A New Way of Life (Una Nueva Forma de Vida)** y la **Repeal ASFA Campaign (Campaña para Derogar ASFA)**, iniciada por el **Movement for Family Power** y el **National Council for Incarcerated and Formerly Incarcerated Women and Girls (Consejo Nacional para Mujeres y Niñas Encarceladas y Anteriormente Encarceladas)** son dos iniciativas lideradas por personas anteriormente encarceladas que tienen como visión poner fin a la pena de muerte familiar.

Hemos aprendido de maestras del movimiento en el Instituto AYNi que los movimientos tienen necesidades diferentes según la temporada. Durante al menos los últimos cinco años, hemos estado construyendo durante el invierno de nuestro movimiento. Existía una desolación profunda entre nuestras activistas, una conciencia pública baja o poco disgusto ante la injusticia, y muy pocos recursos para la lucha contra



close up of "Who all gon be there? Who's missing?" art by Maya Lewis IG:@sourxmaya
"Who all gon be there? Who's missing?" ("¿Quiénes van a ir? ¿Quiénes faltan?"), por Maya Lewis, cortesía del Movement for Family Power.

la vigilancia policial de la familia. Creemos que estamos viendo un atisbo de la primavera. Lxs activistas se encuentran menos aislados y más en comunidad entre sí. La conciencia pública sobre las injusticias del sistema de regulación familiar crece rápidamente. Las iniciativas organizativas cuentan con muchos más recursos. **El Instituto AYNi** nos enseña que, a medida que nuestro movimiento avanza a través de la primavera, tenemos que enfocarnos en incorporar a más personas, en crear una infraestructura para la coordinación de un movimiento más grande y capacitarnos mutuamente. **Además, no podemos confundir la primavera del movimiento con el verano —una época de grandes exigencias políticas con una importante base política para rendir cuentas de esos cambios—.**

Si bien estamos tomando impulso, todavía nos queda trabajo por hacer. Necesitamos continuar incrementando la presión externa y el análisis político para que nuestros objetivos relacionados a nuestras políticas puedan alcanzar su potencial radical. Tenemos que ser cautos de los acuerdos legislativos que no tienen poder suficiente para defenderse. Eso no significa que no deberíamos trabajar hacia la construcción de políticas, pero necesitamos aprovechar el poder simbólico de nuestras victorias en servicio de una visión estratégica más amplia de una agenda política más radical que podamos alcanzar en los próximos veinte años. Esto significa que necesitamos trabajar con personas que tengan tanto la energía a corto plazo como la visión a largo plazo para crear una estrategia multifacética para ganar.

También debemos ser amables entre sí. A medida que rompemos con el aislamiento y nos acercamos a la primavera, podemos ver las virtudes y los defectos de cada una con más claridad. Debemos desarrollar tanto la fortaleza para soportar el conflicto como la resistencia para mantener nuestras visiones políticas intactas. Estamos todos conectados por nuestro compromiso con la lucha por la libertad política y la promesa de un mundo libre de vigilancia policial. Esto significa que no podemos abandonar nuestro trabajo interior ni nuestra lucha política. Esto también significa que deberíamos utilizar nuestro conocimiento sobre cada una de nosotras para desarrollar coaliciones sanas e infraestructuras coordinadas. A menudo, nos enfocamos en la sanación y el aspecto personal del conflicto relacional y, si bien es importante, también podemos utilizar esta información para ayudarnos a crear una coordinación estratégica. Necesitamos que todos en nuestro movimiento encuentren un lugar sano desde donde participar, y luego necesitamos coordinar esa participación hacia la abolición. Aboliremos la vigilancia policial de la familia, y será con el esfuerzo, la ética y el ethos de la prestación de cuidados y nuestro crecimiento mutuo y el de nuestras familias, nuestras comunidades y nuestra tierra. Esta es la promesa de la justicia reproductiva y del futuro que debemos construir. ♦

Sobre las autoras: Erin Miles Cloud es la codirectora y cofundadora del Movement for Family Power, una organización que trabaja para poner fin a la vigilancia policial y al castigo de las familias por el sistema de acogida. Anteriormente, Erin trabajó como letrada pública defendiendo a las familias. Nacida en Baltimore, vive en el Bronx y es la mamá de Nora y Charlie.

Continúa en la página siguiente

Lisa Sangoi es cofundadora y codirectora del **Movement for Family Power**. También es la mamá de Kenya.

Reimaginando la seguridad infantil

Por **Tauheeda Shakur**, de la **Coalición por la Justicia Juvenil**

Estoy en una estación de policía. Mi papá está en todas las noticias. Su foto, la foto de mi pequeño hermano y las palabras “secuestro” destellan en la pantalla. Luego me entero de lo que significa la palabra una vez que mi hermano es liberado a salvo. El diccionario define secuestro como “la acción de abducir a alguien y mantenerlo cautivo”. Mi pequeño hermano fue secuestrado por mi papá, pero lo viví como un secuestro propio. Mi hermano, mis dos hermanas y yo fuimos secuestrados por el sistema. Los llaman Servicios de Protección Infantil (CPS) o el sistema de bienestar infantil. En Los Ángeles (LA), se llaman Departamento de Servicios Infantiles y Familiares (DCFS). Un sistema de vigilancia policial de la familia que se nos cayó encima en medio de todo el trauma para generar aún más trauma.

El día que nos despojaron de nuestra mamá es el día en que aprendí que el abuso que soportamos por parte de mi papá no es nada en comparación con el abuso de los sistemas de tribunales y de los sistemas legales. Le dijeron a mi mamá que nos habían llevado porque no pudo protegernos, de modo que se trató de una “falta de protección”. Pero no había nadie allí para protegerme del abuso físico, mental y sexual que sufrí en el sistema de acogida desde los seis años y medio hasta los nueve. Necesitábamos PFTS (Protección del Sistema).

Mi secuestro no tiene nada de particular. Lamentablemente, el sistema ha estado secuestrando niños Negrxs e indígenas desde el 1600. Hoy, **el 58 % de lxs niños Negrxs en el condado de LA tienen encontronazos con el DCFS antes de cumplir 18**. Estar en un hogar de acogida también hace que lxs niños sean más susceptibles a involucrarse con la policía. Cuando un/a niño en un hogar de acogida se mete en una pelea, y hace un berrinche o cualquier otra cosa que un/a niño normal suele hacer, se llama a los polis. Recuerdo haber visto a los polis en uno de mis hogares de acogida cuando una niña se enojó. Recuerdo que la esposaron y se la llevaron de la casa. Aprendí que si respiras demasiado fuerte, los polis te atraparán. *¿Fabrican esposas especiales para niños de seis años?*

Luego de salir del sistema de acogida a los nueve años y regresar a casa donde pertenezco junto con mi mamá, no sufrí ya ninguna clase de abuso donde dormía, como sucedía en el hogar de acogida. Pero el sistema educativo para lxs niños Negrxs pobres es un sistema lleno de vigilancia policial y criminalización. Si no se tratara de un hogar de acogida, serían requisas aleatorias en la escuela. Los CPS vienen a tu casa y a tu escuela. La policía está en tu comunidad y en tu escuela. Los maestros y los médicos, quienes deben informar a los CPS, se vuelven parte de este sistema de vigilancia policial de la familia. No hay ningún lugar donde puedas escapar del sistema realmente. Siempre me ha vigilado la policía.

A los 13, comencé a desarrollar mi voz. Comencé a oponerme a la vigilancia policial que ocurría en mi escuela. Conocí a E.Z. cuatro años después, cuando tenía 17. Era y todavía es un organizador en la **Youth Justice Coalition (YJC—Coalición por la Justicia Juvenil)**. También es mi hermano por elección (¡un saludo para él!). Fue en YJC donde escuché por primera vez el término abolición. Fue una de las palabras más dulces que jamás deleitaron mis oídos. Cuando me

uní a la YJC, nos encontramos luchando para desinvertir en las fuerzas de seguridad e invertir en la comunidad. Fue la primera vez que oí sobre la campaña del 1 %, eso de mudar el 1 % del presupuesto de las fuerzas de seguridad del condado de LA a los centros comunitarios y destinarlos también a tarjetas de libre tránsito para jóvenes, desde el jardín hasta la universidad. Luego exigiríamos el 5 % del presupuesto. Estas campañas finalmente devinieron en la **coalición LAYUP, o Los Angeles Youth Uprising Coalition (Coalición del Levantamiento Juvenil de Los Angeles)**.

Uno de los objetivos principales de la coalición LAYUP es reimaginar la justicia juvenil, mover a la juventud de la competencia del Departamento de Libertad Condicional del condado de LA a un sistema de desarrollo para la juventud basado en el cuidado. Todxs nos decían que no podía hacerse, pero en julio de 2022, Los Ángeles obtuvo su primer Departamento de Desarrollo Juvenil.

La YJC, que lideró la lucha para poner fin a la libertad condicional juvenil, inspiró a otro grupo llamado Reimagine Child Safety (RCS—Reimaginar la Seguridad Infantil), la cual hoy lucha por el fin de la vigilancia policial de la familia. La coalición incluye organizaciones por la justicia juvenil, organizaciones de derechos civiles, organizaciones que representan a padres/madres, y otrxs aliadxs, en la lucha por romper la relación entre las fuerzas de seguridad y el DCFS. Al igual que con la lucha de la YJC para poner fin a la libertad condicional juvenil, **Reimagine Child Safety** no busca mejorar el sistema. No puedes arreglar un sistema que no está roto haciendo exactamente lo mismo que lo que fue creado para hacer.

Imaginamos un mundo en el que todas las comunidades y las familias cuenten con los recursos y el apoyo que necesitan para prosperar, un mundo en el que la seguridad de lxs niños no esté determinada por el estatus económico de sus familias, y donde lxs padres/madres no sean considerados “perjudiciales” o “no aptos” según el color de su piel. Como directora de asuntos organizativos en YJC, estoy orgullosa de formar parte de Reimagine Child Safety y de utilizar mi voz y mi historia personal para hacer realidad la abolición del sistema de vigilancia policial de la familia. Juntxs, creamos el mundo que deseo que hubiéramos tenido de niños, el mundo que mi padre debería haber tenido, un mundo que todxs deberían haber tenido.

NUESTRAS EXIGENCIAS:

- 1. Terminar con las “asociaciones” de las fuerzas de seguridad y lxs trabajadores sociales.** Las fuerzas de seguridad deben detener la práctica de remitir a lxs niños al DCFS porque su padre/madre o tutor ha sufrido violencia doméstica.
- 2. Una moratoria para las detenciones** relacionadas con el abandono general, tal como lo define el DCFS, de niños o padres/madres que dan positivo a los análisis de drogas durante el embarazo o el parto.
- 3. Brindar asesoría a lxs padres/madres** al comienzo de cualquier investigación del DCFS.
- 4. Otorgarle a lxs padres/madres el derecho a grabar todas las entrevistas y conversaciones**



“Nothing Can Stop Our Love” (“Nada puede detener nuestro amor”), por Melanie Cervantes, Dignidad Rebelde & Justseeds Artists’ Cooperative.

a fin de asegurar la precisión e integridad de la información recopilada y presentada en sus casos.

- 5. Ordenar a que lxs trabajadores sociales asesoren a lxs padres/madres sobre estos derechos** ante su primera interacción con el DCFS. Las pruebas reunidas en violación de estos derechos no podrán ser utilizadas en un tribunal.
- 6. Identificar todos los servicios disponibles,** informar y conectar a todxs lxs padres/madres, incluidxs lxs veteranxs de guerra, lxs padres/madres en prisión y otrxs, a estos servicios. El DCFS debe pagar por todos los servicios ordenados por el tribunal.
- 7. Priorizar la ubicación en hogares de acogida de familiares/parientes** y quitar todas y cualquier tipo de barreras a lxs familiares que quieran cuidar a lxs niños que hayan sido removidxs de sus padres/madres.
- 8. Eliminar los análisis de drogas** por parte del DCFS y el personal de hospital para las personas embarazadas, en trabajo de parto y posparto y lxs niños en los hospitales.
- 9. Establecer un comité de supervisión civil e independiente liderado por padres/madres y personas con experiencia.** El comité de supervisión tendrá autoridad para asignar fondos para programas basados y dirigidos por la comunidad y orientados a la preservación de la familia con el objeto de apoyar la capacidad de lxs padres/madres de cuidar de la mejor manera a sus familias y evitar involucrarse en el sistema.
- 10. Defender los derechos de lxs padres/madres y sus hijxs en hogares de acogida, asegurando una comunicación y un régimen de visitas consistentes,** ofreciendo educación y recursos para padres/madres sobre sus derechos y abordando situaciones que padres y madres en prisión deben enfrentar cuando no cumplen con fechas límite clave durante su traslado a otras instituciones.
- 11. Garantizar ingresos básicos para todas las familias.** ♦

Sobre la autora: **Tauheeda Shakur** es directora de asuntos organizativos en **Youth Justice Coalition (YJC)**, en Los Ángeles. En este artículo, Shakur reflexiona sobre sus experiencias de daño dentro del sistema de vigilancia policial de la familia, las formas en que ello contribuyó a unirse a la YJC y al movimiento abolicionista y cómo la campaña **Reimagine Child Safety (RCS)** lucha por sacar a los polis de los Servicios de Protección Infantil y poner fin a la vigilancia policial.

ARTÍCULOS DESTACADOS ACCIÓN

En defensa de la autonomía: resistencia trans en Arkansas

Por **Rumba Yambú, Tien Estell, Maximiliano Calabotta**

Nota de lxs Editores: *Lxs autores de este artículo son tres integrantes del staff de **Intransitive (Intransitivz)**, una organización de base de Arkansas que trabaja para avanzar la liberación de las personas y las comunidades transgénero mediante el arte, la educación, la defensa, el activismo y la cultura para crear un cambio sistémico efectivo y un impacto concreto en la realidad. Lxs autores han elegido capitalizar “Transgénero” y “Trans” como una afirmación intencional y política.*

El complejo industrial penal tiene consecuencias muy abarcadoras en las vidas de las personas Transgénero en el Sur, en especial en Arkansas. Aquí, los legisladores utilizan su poder para criminalizar los cuidados inclusivos; prohibir material escrito positivo; prohibir baños inclusivos en las escuelas; prohibir la discusión sobre salud reproductiva, identidad de género y orientación sexual hasta quinto grado; y limitar seriamente el acceso a las medidas antes mencionadas de afirmación de género. Recientemente, Arkansas presentó un proyecto de ley que haría ilegal el uso de pronombres inclusivos en escuelas primarias e instituciones de educación terciaria que reciban fondos estatales, y criminalizaría a lxs jóvenes

por intentar acceder a necesidades básicas como vivienda y alimentación.

Arkansas tiene todo un historial de agresión hacia las personas Transgénero, aunque los ataques más recientes comenzaron en 2017 con los Proyectos de Ley SB774 y SB346 (patrocinados por el senador del estado Gary Stubblefield), proyectos de ley sobre baños que fueron rechazados antes de convertirse en leyes. Los legisladores de Arkansas presentaron el Proyecto de Ley HB1570 en 2021, el cual fue aprobado y convertido en ley, la Ley 626. En ese entonces fue la ley anti-Trans más dura en la historia de los Estados Unidos. Actualmente se encuentra suspendida por la Corte de Apelaciones del Octavo Circuito de los Estados Unidos. Esta ley prohibiría que lxs trabajadores de la salud brinden atención médica inclusiva a menores o remitan a menores a un tercero que les brinde esa atención. También prohibiría el uso de fondos públicos para menores que busquen atención médica

Continúa en la página siguiente

inclusiva, de tal forma que programas de seguridad social como Medicaid tengan prohibido cubrir esa atención. Esta ley, al trasladar una carga desmedida sobre la juventud Transgénero y sus familias, obliga a las personas Trans a dejar de buscar un tratamiento, a buscar atención médica por fuera del Estado o a mudarse a otro lugar. Se trata de una extralimitación por parte del Gobierno que busca evitar por completo que la juventud Transgénero tenga acceso a atención médica de salud que pueda salvarles la vida y que les permita tener una vida plena y feliz. La juventud Transgénero ya enfrenta obstáculos para acceder a la atención de salud en nuestro estado. Solo existe una pequeña selección de proveedores de salud competentes e inclusivos disponibles, y muchxs jóvenes Transgénero no pueden acceder a este tipo de atención médica porque no cuentan con familias inclusivas o tutores.

En respuesta, las familias en Arkansas colaboraron con la **Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU)** para presentar una demanda legal contra la Ley 626, lo que eventualmente condujo a que el tribunal suspendiera su aplicación. Mientras estaba en litigio, Intransitive mantuvo actualizadas e informadas a nuestras comunidades a través de nuestras plataformas de redes sociales y ayudó a promover apoyo de todas partes del mundo. Con el apoyo directo de la ACLU y antes de la apertura de nuestro centro comunitario, **Intransitive** se reunió con jóvenes Trans y sus familias para aunarlxs en comunidad mientras se preparaban para enfrentar esta ley inconstitucional. Nos asociamos con la sección nacional de la ACLU y la ACLU de Arkansas para celebrar una reunión en Octubre de 2022 en homenaje a la juventud Trans y sus familias por librar batalla contra la Ley 626.

Desde 2017, cada sesión legislativa ha traído aparejada más leyes dañinas anti-Trans. Los mismos legisladores (Mary Bentley, Robin Lundstrum, Gary Stubblefield y otros) y algunos legisladores recientemente electos han reutilizado el lenguaje de los proyectos de ley que no fueron aprobados entre 2017 y 2021 y los han vuelto a presentar durante esta sesión. Este año, teníamos una idea a lo que íbamos a atenernos, y vinimos preparadxs. En diciembre de 2022, **formamos una coalición de organizaciones de todo el estado**, organizaciones que trabajan más allá de los límites de cada movimiento, incluidos la justicia queer, la justicia de género, la justicia para las personas con discapacidades y la justicia reproductiva. Sabíamos que todas nuestras luchas se inclinan sobre el mismo concepto de autonomía corporal; por ende, se lanzó la **campana #DefendAutonomy (#DefendamosLaAutonomía)**, centrándonos en movilizar a las personas de todo el estado de Arkansas y a organizaciones de todos los movimientos para crear un frente unificado en defensa de la autonomía corporal. Nuestra campaña se enfoca en unificar los pocos recursos que tienen estas organizaciones en todos los sectores y desarrollar de manera colectiva la infraestructura necesaria para luchar contra estos ataques.

En años anteriores, fuimos testigos de cómo los legisladores atacaron el acceso de lxs jóvenes Trans a los servicios de salud y a la participación equitativa en los deportes, al igual que la restricción a las personas Trans de acceder a instalaciones públicas como los baños. Sabíamos que estos proyectos de ley resucitarían y pasamos mucho tiempo el año pasado preparándonos para luchar contra ellos. Una de las cosas más importantes que aprendimos en 2021 fue que no podemos hacerlo solxs. Librar una batalla contra la legislación estatal requiere de muchas manos, mucha comida saludable, incontables palabras de apoyo y poder popular sólido y concreto. La última sesión nos enseñó que las personas se presentarán si las llamas, y esta vez nos organizamos antes de que la sesión comenzara. También aprendimos que podemos abrir los brazos y aceptar a las personas en donde sea que estén en este camino. Para cosechar comunidad hace falta gracia y compasión, y nuestro objetivo es fortalecer nuestras relaciones entre sí, de modo que el estado jamás pueda romper los vínculos que nos unen.

Durante las últimas tres décadas, Arkansas ha sido un baluarte para las fuerzas del patriarcado cis hetero colonial. Sabemos que nuestros ideales son antitéticos a la supremacía blanca y a la ideología de extrema derecha y que tenemos que unirnos para librar batalla contra las instituciones que buscan destruirnos. Esta historia y la actual supermayoría republicana tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado de Arkansas casi garantizan que estos proyectos de ley transfóbicos y restrictivos sean aprobados y se conviertan en leyes. Arkansas también ha elegido a la exsecretaria de prensa de Trump, Sarah Huckabee Sanders, como gobernadora. En su discurso inaugural el 10 de enero de 2023, Sanders declaró que las “guerras culturales” son uno de sus principales temas como gobernadora, lo que significa que cualquier proyecto de ley que llegue a su despacho y que codifique las ideologías de derecha serán firmadas y aprobadas como ley. Su primera orden del día fue emitir un decreto ejecutivo prohibiendo el uso

de la palabra “Latinx” en cualquier documento estatal. Esta prohibición borra por completo a todas las personas Latinas Transgénero y hace que las personas Latinas no puedan ser reconocidas a nivel estatal en los datos censuales o representadas en el Gobierno. También incluye documentación de todas las agencias estatales, al igual que de instituciones terciarias y universidades que reciben fondos del estado. Las consecuencias de este decreto ejecutivo son muy amplias. Si bien el grupo más grande de personas Transgénero en Arkansas está compuesto por personas Latinas, Sanders enmarca la prohibición como “respeto” por la comunidad Latina. En realidad, este accionar tiene las consecuencias intencionales de borrar a las personas Latinas Transgénero y fomentar el prejuicio contra las personas Transgénero en Arkansas.

Al 2 de marzo de 2023, los legisladores de Arkansas han presentado siete proyectos de ley que atacan directamente a lxs residentes Transgénero de Arkansas y hacen un llamamiento a nuestra desaparición de la existencia pública. Durante esta sesión se presentó el Proyecto de Ley SB43, el cual equipara el inconformismo de género con la “perversión” a la vez que intenta restringir y reclasificar las actuaciones *drag* como negocios para adultos. Las definiciones originales ofrecidas para las actuaciones *drag* utilizaban un lenguaje que efectivamente prohibiría a las personas Transgénero su aparición en público y nos hubiera retrotraído a los códigos de vestimenta de la década de 1950, cuando la policía detenía a las personas por algo tan simple como cantar karaoke o actuar en un show de talentos escolar sólo por vestir ropa o accesorios del género “opuesto”. Proyectos de ley como este sirven para ampliar la red de criminalización y violencia al legitimar y legalizar el acoso ya existente hacia un grupo de personas simplemente por cómo se ven. Estas palabras han sido eliminadas desde entonces debido en gran parte a los actos creativos de resistencia, como nuestras **movilizaciones relámpago contra el SB43**, exhibiciones de pancartas por artistas locales y la presión ejercida hacia los legisladores por nuestras comunidades.

Si bien el SB43 fue cancelado, otro proyecto de ley busca prohibir la literatura inclusiva, en especial en las bibliotecas, e introduce cargos criminales para cualquier persona que “a sabiendas” ofrezca literatura “obscena” a menores. También limita la libertad de expresión de lxs artistas Transgénero, cuyo trabajo puede ser considerado obsceno o “atractivo al interés lascivo”. Además, la gobernadora Sanders aprobó una ley que eleva el estatuto de limitaciones por mala praxis de 2 a 30 años luego de que el menor que recibe atención cumpla 18, creando un límite de tiempo de más de 30 años en el cual los prestadores de salud pueden ser demandados por ofrecer atención de salud inclusiva a menores. También prohíbe que lxs jóvenes Transgénero con discapacidades tengan acceso a atención de salud inclusiva.

El Proyecto de Ley SB270, “una ley para modificar el delito de indecencia sexual con un menor”, prohíbe a las personas Transgénero utilizar baños públicos que concuerden con su identidad de género si un menor está presente. Si se aprueba como ley, el SB270 afectaría el correr diario de nuestras vidas y nos amenazaría con acusarnos formalmente de depredadores sexuales. Otro grupo de proyectos de ley anti-Trans presentados recientemente en Arkansas se refieren específicamente a la educación. El SB294 prohíbe todo tipo de discusión sobre salud reproductiva, orientación sexual e identidad de género hasta quinto grado. El HB1156 prohíbe a lxs jóvenes Transgénero el uso de baños y vestidores inclusivos en las escuelas, y el HB1468 haría ilegal que se les pida a las personas utilizar pronombres inclusivos en escuelas primarias e instituciones de educación terciaria y universidades financiadas por el estado si esos pronombres no concuerdan con el sexo asignado al nacer. **Cada uno de estos proyectos de ley busca criminalizar a las personas Transgénero simplemente por ser nosotrxs mismxs.**

No obstante, la criminalización de las personas Transgénero comienza antes de la participación del Gobierno. En el caso particular de lxs jóvenes Transgénero, lxs padres/madres, compañerxs y el personal escolar vigilan los perfiles de redes sociales y revelan la identidad sexual de lxs jóvenes o limitan su acceso a medios inclusivos y amigxs que generen un impacto positivo en sus vidas. La mayoría de los proyectos de ley transfóbicos que han sido presentados durante esta sesión legislativa existen para limitar la autonomía de lxs jó-



Foto de lxs organizadores de Intransitive, cortesía de Intransitive.

venes Transgénero y sus familias. A raíz de la criminalización de lxs trabajadores de la salud e incluso de las familias, lxs padres/madres y tutores podrían comenzar a preguntarse si la transición es la mejor opción para sus hijxs. Estos legisladores se aprovechan del hecho de que lxs padres/madres quieren proteger a sus hijxs, y hacen deliberadamente de Arkansas un lugar poco seguro para criar a sus hijxs Transgénero, por lo que tendrán que mudarse o dejar de buscar un tratamiento. Esto eventualmente termina por perjudicar a lxs niñxs Transgénero de Arkansas.

A lo largo de Arkansas también existen casos de negocios inclusivos para personas Transgénero que son vigilados por residentes de Arkansas quienes actúan violentamente hacia las personas Transgénero y nuestrxs aliadxs. Tras testificar contra uno de los proyectos de ley, unx de lxs integrantes Transgénero de nuestra comunidad comenzó a ser víctima de acoso telefónico por parte de tránsfobos violentos. Las personas Transgénero han sido perseguidas, atacadas y “doxeadas” [to dox, publicar y divulgar información personal en Internet sin consentimiento con fines maliciosos] por hablar públicamente contra la transfobia en Arkansas o simplemente vivir sus vidas. Además, las personas Transgénero que están activas en el movimiento son a menudo acosadas por las fuerzas de seguridad. Realizamos una marcha hacia el Capitolio en Little Rock en el Día de la Visibilidad Transgénero el 31 de marzo de 2019, y aparecieron manifestantes tránsfobos en el lugar luego de averiguar la ubicación al monitorear nuestras redes sociales. Acosaron a nuestro grupo y lastimaron físicamente a personas en la multitud. Debido a la naturaleza y función de la vigilancia policial, tal vez no haya sorprendido en absoluto cuando la policía apareció y atacó físicamente a lxs participantes Transgénero que se estaban defendiendo. Los polis incluso se reían con los manifestantes tránsfobos.

Lxs residentes Transgénero de Arkansas no están solxs. **Los legisladores en todo el Sur se encargan activamente de crear ambientes en donde las personas Transgénero, y en especial la juventud Transgénero, sean silenciadas —social y políticamente—. Muchos otros estados, como Alabama, Mississippi, Florida, Texas, Tennessee y Oklahoma, han presentado y aprobado leyes que les arrebatan sus derechos a lxs jóvenes Trans y a sus familias.** Al igual que en Arkansas, muchos Gobiernos estatales en el Sur han sido infiltrados por la mayoría conservadora. Sin embargo, no es motivo para condenar al Sur como una región retrógrada del país. De hecho, ciertos estudios han demostrado que el Sur cuenta con la población Transgénero, Lesbiana, Gay, Bisexual y Queer+ (TLGBQ+) más grande del país, y en especial de personas Negras, indígenas y de color (BIPOC) TLGBQ+. Siempre hemos estado aquí y es debido a la delimitación racial y de derecha de los distritos electorales que nos atacan de manera sistemática y somos objeto de represión por parte del estado.

Históricamente, el Sur —y en especial Arkansas— ha recibido menos recursos y ha sido ignorado por supuestos grupos y financistas progresistas. Existe la idea de que Arkansas y el Sur en general son retrógradas, y por lo tanto no merecen atención, cuidado ni apoyo. Simplemente no es verdad. El Sur ha sido y continúa siendo hogar de movimientos históricos por el cambio. **Desde los levantamientos durante la esclavitud al movimiento por los derechos civiles de las décadas de 1950 y 1960, pasando por las luchas queer y feministas Negras en la década de 1970, hasta los movimientos contemporáneos liderados por personas BIPOC TLGBQ+, las personas del Sur han resistido los sistemas opresivos durante cientos de años.** Se han alcanzado victorias en nuestra región y estas se han esparcido a otros estados, e incluso se han convertido en leyes y decisiones que protegerán a personas marginalizadas en todo el país.

Continúa en la página siguiente



Foto de lxs organizadores de Intransitive, cortesía de Intransitive.

“Los legisladores en todo el Sur se encargan activamente de crear ambientes en donde las personas Transgénero, y en especial la juventud Transgénero, sean silenciadas—social y políticamente—. Muchos otros estados, como Alabama, Mississippi, Florida, Texas, Tennessee y Oklahoma, han presentado y aprobado leyes que les arrebatan sus derechos a lxs jóvenes Trans y a sus familias”.

Resulta fundamental asignar recursos a las personas que trabajan para el movimiento en el Sur porque sabemos lo que necesitan, sabemos lo que se necesita para ganar y necesitamos recursos para poder organizar a nuestras comunidades. Debido a que históricamente Arkansas ha sido siempre rechazada por financistas, nos han dejado solxs para combatir a las poderosas fuerzas en los Gobiernos a nivel local y estatal que buscan erradicarnos, y pagamos el precio de su ignorancia. Como si fuera poco, a raíz de factores socioeconómicos, tenemos menos probabilidades de tener ingresos estables, acceso a la atención de salud y viviendas y otras necesidades básicas de la vida. Es difícil cuidarse de manera diaria y además mantenernos activxs. Lo hacemos de todas formas porque sabemos que si te enfocas en las personas marginalizadas, entonces te aseguras de que todxs se beneficien. Creemos que poner a la vanguardia a aquellos estados que siempre han recibido menos recursos inevitablemente generará apoyo hacia otros estados. Luchar contra el complejo industrial penal en estados sureños como Arkansas resulta fundamental para el movimiento. Tenemos unas de las más altas tasas de encarcelamiento y criminalización, pobreza, problemas de salud y desempleo del país. Las personas que sufren aquí son nuestras familias y nuestrxs vecinxs. Nos cuidamos lxs unxs a lxs otrxs y nos mantenemos a salvo. También sabemos que existe un patrón. Donde prospera el odio, el odio se propaga. Y se propagará

al resto del país, tal como el patriarcado cis hetero colonial supremacista blanco.

Aquí en el Sur, los legisladores de derecha requieren de muchos menos recursos para poner a prueba una ley y ofrecer modelos a otras legislaturas estatales. **El estado de Arkansas es un campo de batalla, un sitio de pruebas de proyectos de ley, para que los legisladores puedan resolver qué es lo que funciona y qué es lo que la gente está dispuesta a aceptar, y cómo pueden esparcir esa ideología y el poder del estado para atacar comunidades vulnerables.** Tenemos un efecto dominó en todo el país debido a esta sesión legislativa, ya que se han presentado proyectos de ley transfóbicos en estados azules como Oregon. Los derechistas en Arkansas iniciaron su guerra supremacista blanca contra las personas Transgénero hace mucho tiempo, y pudieron aprobar muchos proyectos de ley con una gobernadora republicana que estuvo dispuesta a vetar el HB1570/Ley 626. Nos hace preguntarnos: *¿cuál es el próximo paso?* Arkansas es un terreno clave para la resistencia, porque una vez que hacen de un lugar un santuario para los supremacistas blancos, ello animará e inspirará a los supremacistas blancos del resto del país.

“El estado de Arkansas es un campo de batalla, un sitio de pruebas de proyectos de ley, para que los legisladores puedan resolver qué es lo que funciona y qué es lo que la gente está dispuesta a aceptar, y cómo pueden esparcir esa ideología y el poder del estado para atacar comunidades vulnerables”.

Tenemos un historial de años de resistencia creativa. Hemos publicado revistas informacionales durante las dos últimas sesiones legislativas para compartir conocimiento y educar a las personas sobre los proyectos de ley que se están presentando y sobre cuáles son sus derechos durante las protestas y las acciones directas. Hemos hecho videos en TikTok y hemos modificado las letras de canciones famosas para generar conciencia sobre los proyectos de ley, y también hemos cultivado una presencia en las redes sociales que nos ayuda a conectar a las personas con recursos e información. Realizamos marchas con presentaciones de poesía y canciones, cánticos y discursos apasionados. Encontramos diferentes formas para que nuestra comunidad demuestre sus talentos y exprese sus pensamientos de todas las formas en que lo necesiten. Hemos armado una carta gigante con 3 cartulinas plegables, logramos que casi cien personas la firmaran en una marcha y se la entregamos a los legisladores a los pies de las escalinatas del Capitolio del estado de Arkansas. Vamos a las audiencias del comité de esta sesión legislativa casi todos los días y lo haremos hasta el último. Testificamos, preparamos nuestras historias y decimos la verdad. Nos hemos inspirado en The Anti-Trans Hate Machine (La máquina anti-Trans) de Translash Media y la campa-

ña de la organización Puente contra Joe Arpaio. Hemos llevado a cabo la campaña #DefendAutonomy (#DefendamosLaAutonomía) y hemos realizado una convocatoria de grupos de todo Arkansas. Nos hemos reunido con grupos de todo el país. Generamos redes, planificamos estrategias, pensamos las cosas y realizamos el trabajo. Pero lo más importante es que no estamos solxs. Lo hacemos con y para nuestra comunidad.

Las leyes anti-Trans son consecuencia del patriarcado colonialista supremacista blanco. Este sistema opresor existe para aniquilar a las personas que “no pertenecen”. Las leyes codificarán el prejuicio y la opresión para marginalizar aún más a las personas Trans e inconformistas de género (TGNC), los blancos principales en las luchas contemporáneas por la autonomía corporal, porque nuestra propia existencia desafía la validez del patriarcado colonial supremacista blanco. Las personas TGNC están preparadas para liderar el cambio contra las restricciones a la autonomía corporal, porque nuestros cuerpos están literalmente en juego en lo que respecta a la atención de salud, las prohibiciones a los baños, las leyes de libertad de expresión, la criminalización, las protecciones al empleo y la vivienda, etc. Nos hemos reunido con grupos de todo el país para abordar estos temas, porque sabemos que si bien las personas TGNC son el blanco principal en la actualidad, lo que nos ocurra a nosotrxs ha estado sucediendo y continuará sucediendo si no nos ajustamos al esquema de la supremacía blanca. Trabajamos juntxs porque la conexión es la parte más importante de nuestro trabajo. Las comunidades salvan vidas, y en comunidad demolaremos al estado carcelario, un ladrillo por vez. ♦

Sobre lxs autores: Rumba Yambú (ellxs/elle): director/x ejecutivo/x y cofundador/x de Intransitive. Migrante Trans afrosalvadorenx, queer neurodivergente, vive como huésped sin invitación en tierras Osage y Caddo, conocidas en la actualidad como Arkansas. Durante los fines de semana, puedes encontrarlx a la búsqueda de Pokemons, cocinando en su tierra natal, cantando canciones de diferentes géneros y soñando con el día en el que vivir en la intersección de múltiples identidades sea celebrado como una bendición.

Tien Estell (ellxs/elle): coordinador/x de defensa para Intransitive. Tien es un/x activista TQ, organizador/x y artista que transita su vida en tierras Osage y Quapaw (centro y suroeste de Arkansas). Neurodivergente y abolicionista, ama la magia de las plantas, las películas de terror y escribir poesía. Tien baila su resistencia a diario desafiando a quienes buscan robarnos nuestra alegría.

Maximiliano Calabotta (ellxs/elle): coordinador/x de desarrollo para Intransitive. Organizador/x TGNC, artista y educador/x queer, obesx, neuroqueer y con discapacidades, vive, trabaja y aprende en tierras ocupadas Caddo, Quapaw y Osage (noroeste de Arkansas). Pasa su tiempo trabajando en comunidad, aventurándose en su queridx esposx, acurrucándose con sus dos gatos gordos, creando arte, completando rompecabezas, mirando Star Trek, jugando juegos con amigxs y soñando con y trabajando hacia un mundo libre.

ARTÍCULOS DESTACADOS ACCIÓN

Esterilizaciones forzadas en las prisiones de California y la obtención de reparaciones

Una entrevista con Diana Block y Moonlight Pulido, por Molly Porzig

En 2021, la **Coalición de California para Mujeres En Prisión (CCWP)** y socixs del movimiento lograron una victoria histórica, abriendo un nuevo terreno para la organización contra las prisiones y por la justicia reproductiva. Esto allanó el camino para obtener reparaciones para personas encarceladas y situó a California en tercer lugar en los Estados Unidos al brindar compensación monetaria a sobrevivientes de esterilizaciones forzadas bajo las leyes de eugenesia del estado. Para saber más, **La Abolicionista** asistió a la **charla que ofreció la CCWP sobre esterilizaciones forzadas** en febrero de 2023 y realizó una investigación sobre el legado de eugenesia y esterilizaciones forzadas en California. **Entrevistamos a dos integrantes de la CCWP: Diana Block**, fundadora de la CCWP y organizadora de reparaciones, y **Moonlight Pulido**, una sobreviviente de las esterilizaciones forzadas que ha recibido reparaciones.

El análisis de la eugenesia en California, que data de hace cien años, nos ayuda a entender la complejidad y la importancia histórica de esta lucha. A lo largo del

siglo XX, las esterilizaciones coercitivas formaban parte de una política legal. Consideradas un procedimiento de “salud pública” y aplicadas de manera generalizada, al menos 30 estados contaban con leyes de esterilización forzada hasta mediados de la década de 1900; de 1907 a 1963, **se practicaron más de 60.000 esterilizaciones en los Estados Unidos.** Mediante *Buck v. Bell* (1927), la Corte Suprema de los Estados Unidos reafirmó las esterilizaciones como procedimiento aceptable y legal, una decisión cuya revocación aún está pendiente. **A lo largo de la historia de las esterilizaciones forzadas, las teorías de criminalidad se han desplegado de manera consistente para reafirmar y materializar la ideología de la eugenesia**—considerando a las personas pobres, de color, con discapacidades, queer y a las mujeres como inherentemente “criminales”, “inferiores”, “indeseables” y, por ende, “no aptas” para reproducirse.

En 1909, el Estado de California inició el **Programa de Eugenesia de California**, el programa de eugenesia más grande del país, a través del cual se esterilizaron a más de 20.000 personas desde comienzos hasta mediados de la década de 1900. La mayoría de las esterilizaciones se realizaron en instituciones estatales, en

especial hospitales e instituciones psiquiátricas, pero también en instituciones de menores administradas por el Estado.

Si bien las personas adultas y lxs jóvenes de todas las razas y géneros habían sido esterilizados por la fuerza, el programa de eugenesia de California se centró de manera desproporcional sobre las personas latinas—en especial, las mujeres latinas, quienes tenían un riesgo del 59 % más alto de estar sujetas a una esterilización forzada que las mujeres de orígenes raciales y étnicos diferentes, según la Biblioteca Nacional de Medicina. De 1968 a 1974, más de 200 mujeres fueron esterilizadas contra su voluntad o sin su conocimiento en hospitales del condado de Los Ángeles. Las sobrevivientes se presentaron ante la justicia y realizaron una demanda en 1978, y la **ley de eugenesia de California fue finalmente derogada en 1979**, lo que marcó el fin oficial a la “era de la eugenesia” en el estado. No obstante, el caso del condado de Los Ángeles no fue reconocido como parte del Programa de Eugenesia de California ni como parte de la era de la eugenesia porque ocurrió en un condado en lugar de en instituciones del estado. Esto sentó un precedente para excepciones similares mediante las cuales se exentó al estado de cualquier tipo de responsabilidad por esterilizaciones forzadas durante décadas por venir.

Aunque la tasa de esterilizaciones disminuyó en la década de 1960 y 1970, **las esterilizaciones coercitivas jamás cesaron, sino que se vieron modificadas en las instituciones donde se llevan a cabo.** Muchos de los hospitales, instituciones psiquiátricas

Continúa en la página siguiente

y otras instituciones de la “era de la eugenesia” han sido clausuradas desde entonces; sin embargo, **ha habido un marcado incremento en las esterilizaciones en las prisiones desde la década de 1980.**

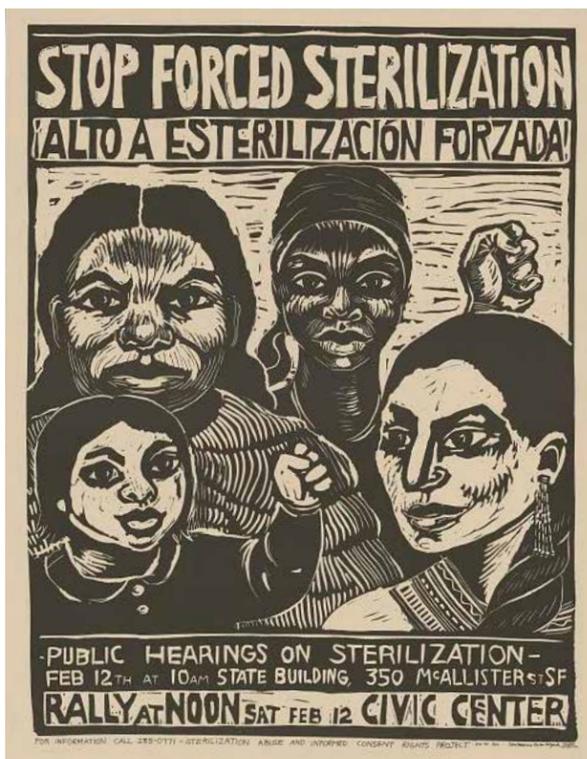
En 2003, el gobernador Davis de California pidió disculpas por primera vez por el historial de esterilizaciones forzadas del estado. Para esa misma época, el uso de fondos federales para esterilizar a personas detenidas por la fuerza fue ilegalizado. Aun así, entre 2006 y 2012, **casi 800 personas fueron sometidas a procedimientos de esterilización sin su consentimiento.** En 2008, **Justice Now (Justicia Ahora),** una organización abolicionista basada en Oakland que trabaja con mujeres presas, recibió información sobre los procedimientos de **ligación de trompas** que se estaban llevando a cabo en las prisiones de California y elevó una petición de registros públicos. El **Centro de Reportes Investigativos** publicó un artículo en 2014 en donde revelaba que **148 mujeres dentro de las prisiones de California fueron sometidas a ligación de trompas,** muchas de ellas sin un consentimiento informado. Ese mismo año, Justice Now encabezó de manera efectiva una coalición para aprobar el **Proyecto de Ley 1135 del Senado, el cual prohibía la ligación de trompas en las prisiones de California,** una lucha que puede verse en el documental **The Belly of the Beast (Las entrañas de la bestia),** de **Ericka Cohn.** Sin embargo, la ligación de trompas es sólo uno de muchos de los daños a la reproducción que el Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California (CDCr) ha practicado en las mujeres presas durante años; todavía se filtran informes de esterilizaciones forzadas por diferentes métodos a través de los muros de prisión. **La retórica de la era de la eugenesia de la década de 1920 ha continuado bajo el argumento de que es mucho más “rentable” esterilizar a las mujeres pobres y a las mujeres de color a que haya más “niños no queridos” que nacen en la asistencia social.**

Una auditoría estatal realizada en 2014 **reveló que al menos 144 personas,** la mayoría de las cuales se identificaban como Negras y latinas, fueron **esterilizadas ilegalmente durante el trabajo de parto y durante el parto mismo mientras estaban bajo custodia** en prisiones para mujeres. En 2018, se formó una coalición que incluía a la **CCWP, Disability Rights Education & Defense Fund (Fondo para la Defensa y Educación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades), Back to Basics (De Vuelta a los Orígenes)** y a **CA Latinas for Reproductive Justice (Latinas de California por la Justicia Reproductiva)** con el fin de continuar la lucha y se lanzó una campaña legislativa que duró cuatro años en defensa del **Proyecto de Ley de Asamblea de California 1007. El Proyecto de Ley de compensaciones para sobrevivientes de esterilizaciones forzadas y coercitivas** destina **7,5 millones de dólares en reparaciones** a sobrevivientes de esterilizaciones avaladas por el estado entre 1909 y 1979 y a sobrevivientes de esterilizaciones involuntarias en las prisiones para mujeres de California post-1979. **Al 1 de enero de 2022, la ley les permite a aquellas personas que fueron esterilizadas por la fuerza o esterilizadas para el control de la natalidad dentro de las prisiones de California solicitar compensaciones del estado.**

En la actualidad, California es el primer estado de los Estados Unidos en otorgar una notificación de esterilización forzada y reparaciones a las sobrevivientes que fueron esterilizadas mientras cumplían condena en/luego de 1979. Con 4,5 millones de dólares apartados para compensar a las sobrevivientes a través del **Programa de Compensación por Esterilizaciones Forzadas o Involuntarias de California** —sumados a algunos millones más para administrar el programa a través de la Junta de Compensación a las Víctimas (VCB)— **las organizaciones activas fuera de las prisiones para mujeres trabajan para conectar a las mujeres encarceladas y a las anteriormente encarceladas sobrevivientes de las esterilizaciones forzadas luego de 1979 a que reclamen reparaciones** y asistir a las sobrevivientes del Programa de Eugenesia de California a que soliciten compensaciones. California está preparada para pagar cerca de 25.000 dólares a cada una de las casi 600 sobrevivientes de las esterilizaciones forzadas. En el último año, **427 personas solicitaron compensación** a la VCB, pero **apenas 91 personas recibieron la aprobación** (se les ha negado dicha compensación a 230 personas y el resto sigue en proceso de evaluación).

La **CCWP** continúa organizándose en apoyo a las sobrevivientes contemporáneas de 1979. La CCWP ayuda a las sobrevivientes de las esterilizaciones en prisión a obtener registros médicos, redactar declaraciones personales, presentar solicitudes de compensación ante la VCB y apelar rechazos, y también presiona a la VCB respecto de circunstancias específicas y apoya a los familiares durante los procesos.

La Abolicionista: ¿Cómo han sufrido daños a través de la esterilización forzada las personas en prisión



Póster para la manifestación de 1971 contra las esterilizaciones forzadas en San Francisco, CA, diseñado por Rachael Romero (Cortesía de la Biblioteca del Congreso).

mientras cumplían condena en California y otros estados?

Moonlight: Me esterilizaron por la fuerza cuando me realizaba un examen de Papanicolaou, algo que el CDCr realiza a cada mujer todos los años. Fui al médico por lo que creía era una chequeo de rutina. Me llamaron una vez, me dijeron que tenía dos tumores que podían convertirse en cáncer y que tenía que quitármelos. Pensé que me estaba registrando para un procedimiento que iba a salvar mi vida. Jamás se me ofreció realizar una biopsia o tener una segunda opinión. Al asumir que el médico era un ciudadano recto al servicio del estado, no sentí la necesidad de cuestionar sus motivos. Firmé el papeleo el día anterior a la cirugía, sin cuestionar a lo que me estaba sometiendo. Y de repente me **encuentro con una histerectomía completa.**

Inmediatamente supe que algo andaba mal. Mi cuerpo no se sentía bien, lo que me hizo preguntarme: *¿por qué estoy sudando de esta manera, a chorros? Parece la menopausia; apenas estoy en mis treinta... Espera...* Fui a ver a la enfermera para que me cambie los vendajes. Le pregunté: “Disculpa, ¿qué me han hecho?”. Ella miró por sobre su hombro, miró los papeles, luego me dirigió una mirada y dijo: “Oh, te hicieron una histerectomía completa”. Dije: “¡¿Perdón?!”. Tiene que haber un error. Volvió a revisar el papeleo, verificó mi nombre y luego repitió: “No, te hicieron una histerectomía completa”. Mi boca cayó al piso. No podía decirle nada porque ella no fue quien me practicó el procedimiento. Furiosa, me mordí la lengua. “Entonces, ¿cuándo veré al médico otra vez?”. Ella dijo que en un par de días.

Me dieron la autorización, fui a ver al médico, y me senté en la mesa de diagnóstico. En su pequeña silla rodante, se desliza hacia adelante, permaneciendo a un brazo de distancia de mí. Lo miré y le exigí que me dijera “¿¿qué ha hecho conmigo?!”. Antes de que abriera la boca, se levantó a cerrar la puerta. Se volvió a sentar en su silla y me dijo: “Mira, estoy cansado de ustedes, las chicas mexicanas, nativas y Negras —vienen aquí, se hacen las ‘locas’ y luego van a casa y hacen desastres, se embarazan, luego regresan a prisión y pierden a sus hijxs. Luego, nosotros, los contribuyentes, nos vemos obligados a cuidar de sus hijxs”. Sentí como si alguien me hubiera pinchado la lengua; no podía siquiera articular palabra alguna. Intentaba comprender lo que este hombre me había dicho. En retrospectiva, desearía haberle dicho algo, pero todavía sigo sin palabras. Escucho lo que me dijo todos los días. Abusó de mí al decirme todo aquello. Intenté buscar un abogado durante un año entero cuando salí de prisión, porque no hubo consecuencias para él.

Jamás supe que esto le había sucedido a otras personas hasta que salí de prisión. Ocurrió en 2005 y a mí me liberaron en 2020. No se lo conté a nadie, y nadie más hablaba sobre el tema, porque creo que era igual de shockeante para cualquiera. Tal vez pensarán que eran las únicas. Estaba avergonzada, triste, furiosa, devastada. Me sentí robada, engañada, victimizada. Porque soy una mujer Nativa Americana, una dadora de vida conectada a la Madre Tierra, este médico robó un don que el Creador me ha entregado para poder dar vida. Me siento menos mujer. Vacía. Hueca. Al creer que era la única, me sentí tan sola. Lo llevé conmigo como un secreto durante años hasta que la CCWP se acercó y me contactó. Una vez que descubrí que era parte de tantas otras, mi corazón se quebró aún más. Me sentí como si ahora fueran mis hermanas; todas experimentamos el mismo dolor. *¿Cómo pueden tan-*

tas mujeres ser obligadas a esterilizarse y no saberlo?

Diana: Moonlight nos ofrece una experiencia personal de esta práctica tan horrorosa de daño reproductivo interno. La CCWP no tiene información sobre cómo se desarrolló este hecho en otros estados. Sería un proyecto importante poder contar con una mirada más global sobre cómo se ejercen las esterilizaciones forzadas sobre las personas encarceladas.

En la CCWP, **consideramos que todo el sistema de encarcelación es una forma de eugenesia, porque las personas en edad reproductiva, jóvenes, personas de color son arrancadas de sus comunidades en el cénit de su capacidad de ser madres.** Además de todas las formas en que la encarcelación divide y fractura a las comunidades, el aspecto reproductivo es algo muy importante de resaltar, sumado a que la esterilización forzada es uno de los tantos daños reproductivos que el sistema penitenciario utiliza particularmente para desempoderar a las personas.

¿Cómo te involucraste/se involucró la CCWP en la lucha contra las esterilizaciones forzadas?

Diana: A comienzos de la década del 2000, mientras Justice Now lideraba la lucha contra la ligación de trompas que sustentaba el Proyecto de Ley SB1135, el foco de la CCWP estaba puesto en las sobrevivientes a la violencia doméstica y a la atención de salud en las prisiones para mujeres. La CCWP patrocinó el proyecto de ley y participó de acciones en su apoyo. Si bien no estábamos a la vanguardia en lo que respecta al tema reproductivo, siempre luchábamos contra las terribles condiciones de atención de salud dentro de prisión. Lamentablemente, Justice Now se disolvió como organización, por lo que se volvió más importante que la CCWP ofreciera liderazgo.

En 2018, comenzamos a trabajar en una ley propuesta por personas que buscaban obtener reparaciones para sobrevivientes de la era de la eugenesia en California —principalmente personas esterilizadas en instituciones de salud mental antes de 1979, cuando fue derogada la ley que permitía e incluso fomentaba las esterilizaciones forzadas—. La CCWP se involucró en esta coalición y expandió su foco a las personas encerradas en prisiones para mujeres, también conocidas como sobrevivientes post-1979.

Moonlight: Erica de la CCWP me envió un correo electrónico donde hablaba del film *The Belly of the Beast (Las entrañas de la bestia)*. Por ese entonces, la lucha aún estaba en la etapa de demanda colectiva. Cuando salí de prisión, la CCWP me preguntó si quería presentar una demanda por reparaciones y me envió una solicitud. Pasé por el proceso y me convertí en integrante de la CCWP para poder contar mi historia. Antes de formar parte de la CCWP, me contactaba con gente que conocía detrás de los muros de prisión, intentando encontrar a más personas para hacerles saber sobre el programa de compensaciones. Les dije que corrieran la voz, que compartieran la dirección, que pidieran una solicitud. Si se las denegaban, que apelaran la decisión. Si les rechazaban la apelación, que presentaran una nueva solicitud.

Simpatizo con todas aquellas personas que no pueden obtener sus registros médicos o quienes no califican para obtener compensaciones por diferentes motivos. Para aquellas personas detrás de los muros de prisión, quienes no pueden hablar por sí mismos, quiero ser su voz. Necesitan que se cuenten sus historias. Necesitan saber que a alguien le importa, lo cual es una de las razones por las que me uní a la CCWP sin pensarlo dos veces. Fui silenciada toda mi vida por tanto abuso sufrido cuando era niña. Cuando me condenaron a cadena perpetua, me prometí que levantaría la voz cada vez que me sintiera abusada.

¿Cómo se logró la victoria por la AB1007—Proyecto de Ley de compensaciones para sobrevivientes de esterilizaciones forzadas y coercitivas? ¿Qué tipo de organización implicó? ¿Qué lecciones principales pudieron aprender al respecto?

Diana: Nos organizamos durante tres años antes de aprobar finalmente la ley. **El proyecto cinematográfico *Belly of the Beast*** documentó de manera increíble lo que sucedía en ese entonces y resultó ser un factor importante para que ganáramos la aprobación de la legislación. También realizamos una serie de encuestas con personas dentro de prisión y enviamos esos testimonios como un comentario público a las audiencias legislativas. Un hombre transgénero, **Kanoa Harris,** escribió este artículo asombroso sobre lo que significaba ser transgénero y haber sido esterilizado; distribuimos extractos del artículo. Afortunadamente, ha sido compensado. Al hacerles llegar a los legisladores nuestros vínculos con las personas dentro de prisión, pudimos ayudar a presentar un argumento sólido.

Hubo muchas facetas en lo que respecta al proceso organizativo de la coalición —eventos públicos, char-

Continúa en la página siguiente

las, *webinars*, grupos de presión y mucho más. Dado que nuestra victoria ocurrió durante el segundo año de la pandemia de COVID-19, gran parte del proceso de organización se llevó a cabo en línea. Algunas personas en la coalición eran lobbistas expertos, lo que lamentablemente resulta necesario teniendo en cuenta lo difícil que es lidiar con el proceso legislativo —aún con muchísimos ejemplos y apoyo, tuvimos que pensar cómo hacer que se aprobara la ley. En el análisis final, pudimos hacerlo como una medida presupuestaria, lo que significa una solución alternativa para que se apruebe la ley si se alcanzan los votos necesarios. Nos pusimos en contacto con gente en el Centro de Detención de Irwin en Georgia luego de que **un informante expusiera el hecho de que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) esterilizaba por la fuerza a muchas mujeres migrantes detenidas.** La exposición de ese caso generó un reconocimiento de lo que estaba ocurriendo dentro de las cárceles y contribuyó a que la CCWP pudiera obtener la victoria con la aprobación de la ley de California.

La creación de coaliciones, la conexión de las luchas y la solidaridad más allá de las geografías resultan críticas, sumado a los fuertes vínculos con las personas dentro de prisión. Las relaciones organizativas que desarrollamos con personas dentro de prisión a lo largo de los años de cuidados y defensa nos ayudó a encontrarnos con más personas que habían sido involuntariamente esterilizadas, y ahora las apoyamos en sus solicitudes de compensación.

Cuando la SB1135 fue aprobada, se armó una lista de personas que habían sido esterilizadas por la fuerza por el CDCr de California mediante una auditoría estatal en 2014; sin embargo, esta no se hizo pública. Cuando unos años más tarde comenzamos a organizarnos para solicitar reparaciones, la compilación de la totalidad de casos de personas a quienes el estado había esterilizado por la fuerza ya no estaba en un solo lugar. Nadie había sido contactado o se le había informado sobre su elegibilidad para recibir reparaciones. Si bien algunos registros permanecen archivados en expedientes individuales, los registros se dispersaron bastante. La mayoría de las personas que alguna vez formaron parte de la lista actualmente están en libertad, lo que ha hecho que los registros se dispersen aún más o incluso desaparezcan. De modo que resulta importante asegurarnos de que una agencia estatal haga accesible la documentación sobre violencia estatal o daño sistémico dentro de prisión o mantenga un registro permanente a fin de que no comencemos de cero. Aún no tenemos forma de recuperar esa lista, en parte también debido al estatuto de limitaciones, dado que no se conservan registros médicos luego de siete años (al menos esa es la excusa que nos han dado).

Moonlight: Siempre debes leer el papeleo. Si tienes dudas, pregunta. Estoy tan agradecida de ser parte de la CCWP ahora. Jamás encontré personas tan atentas como estas señoritas. No puedo volver atrás y deshacer lo que ya está hecho, pero mantengo mis oídos y mis ojos abiertos, presto atención, y espero que el trabajo que estamos haciendo ahora ayude a las personas que quedaron atrás en prisión y a aquellas que han caído en prisión recientemente para que puedan oír las historias de aquellas personas víctimas de estas esterilizaciones forzadas, para que estén alertas. Nunca pensé que sería victimizada de esta manera. Pero, ya saben, ¿quién lo sabe? Dicen que somos sobrevivientes, pero me siento como una guerrera. Pasé por algo demasiado horrible, algo muy doloroso, pero al final sobreviví, y estoy aquí para contarlo.

¿Por qué utilizar las reparaciones como estrategia para luchar contra las esterilizaciones? ¿Cuáles son las fortalezas de luchar por reparaciones — como exigencia y método para un cambio sistémico y para la rendición de cuentas— y cuáles han sido algunos de los desafíos?

Diana: Las reparaciones en los Estados Unidos están íntimamente relacionadas con reparar el daño vinculado con la esclavitud, uno de los daños originales que este país ha provocado. En el contexto de nuestra campaña, las reparaciones surgieron porque la mayoría de las personas —aunque no todas— que habían sido esterilizadas en prisión y durante la era de la eugenesia eran personas Negras, indígenas y latinas. Las reparaciones, en este caso, no tienen que ver sólo con el tema específico de las esterilizaciones forzadas, sino que además están relacionadas con deshacer toda la estructura de supremacía blanca de este país que oprime a las personas de color, a personas de diferentes nacionalidades y a otros grupos étnicos — es una parte importante de utilizar las reparaciones como concepto para abordar el tema de las esterilizaciones forzadas—.

En segundo lugar, situar las reparaciones en relación a las personas enjauladas en prisión, un grupo de personas a quienes la sociedad las considera como menos que humanas, merecedoras de castigo, confir-

ma el hecho de que esas personas sí tienen derechos humanos. Uno de los desafíos principales de la campaña por reparaciones es decidir a quién otorgarle esas reparaciones. Con la estructura de los Estados Unidos, siempre existe un criterio de elegibilidad —y no necesariamente estoy en contra de ese preciso criterio, sino más bien sobre cómo ese criterio se utiliza como un arma para otorgarle [reparaciones] a algunas personas y negárselas a la mayoría. En el contexto del programa de compensaciones, hay muchas personas a quienes se les niegan esas reparaciones a pesar de haber sido involuntariamente esterilizadas, y hay otras quienes ni siquiera saben que han sido esterilizadas o que podrían calificar para recibir reparaciones.

Moonlight: Conuerdo totalmente con lo que dice Diana. ¿Cómo eliges quién recibe reparaciones y quien no? Me alegra saber que no soy una de esas personas que tiene que tomar decisiones al respecto. No logro entender la forma en que puede decidirse algo así. Algunas personas no son elegibles para recibir compensaciones debido a que lo que ocurrió fue menor, pero aun así están esterilizadas.

Para quienes han recibido compensaciones como yo, luego de tanto tiempo, me encontré en la nada misma. Estoy agradecida por lo que recibí. Realmente me ha dado un empujón en mi vida fuera de prisión. Pero no puedes cuantificar ese daño. Mi fertilidad fue una bendición, y eso no tiene precio. Se agradece la compensación y no la he desperdiciado. La utilizo de manera muy esporádica. Tuve que instruirme antes de salir de prisión: tienes deseos y tienes necesidades, y utilizo esos fondos de compensación estrictamente para mis necesidades, de modo que cuando se terminen, los habré gastado de manera inteligente. Todavía tengo muchxs amigxs con condenas larguísimas y escasas posibilidades de regresar a casa, o sin un ser querido allí afuera que lxs apoye. Este tipo de reparaciones lxs ayudarían a valer por sí mismxs durante un tiempo mientras están tras las rejas.

¿Qué significa la “justicia” o la rendición de cuentas en el caso del CDCr y la esterilización forzada de cientos de personas en prisión? ¿Qué es lo sería necesario para que el estado de California deje de esterilizar por la fuerza a las personas en prisión?

Moonlight: Cuando recibí mi cheque, lo miré y me puse a llorar. Es la mayor cantidad de dinero que he ganado de manera legal jamás. Mira lo que implicó recibirla. Me aferré a ese cheque durante dos días; no podía creer que fuera real. Me gustaría oír un “Lo siento” de aquel hombre, pero sé que no sucederá jamás. Nunca volveré a tener lo que ese hombre me robó. Agradezco que existan personas que iniciaran la lucha por todas nosotras; no sabíamos cómo luchar. Cuando estás perdida en el sistema, no tienes voz. Les estoy agradecida a todxs lxs que continúan defendiendonxs. Es difícil vivir y lidiar con todo esto. Agradezco por las oportunidades de compartir mi experiencia, porque sé que mi historia llega a otras personas y que ello significa que muchas más personas se darán cuenta de lo que les ha ocurrido y lucharán por recibir compensaciones también.

Diana: Creo que es posible hacer que el estado de California deje de esterilizar a las personas. Creo que la forma en que opera el estado es a través del movimiento de sus objetivos para actuar desapercibido o en secreto. Es por eso que hacemos hincapié en que el encarcelamiento es una forma de eugenesia o de detener la capacidad reproductiva de las personas. Por lo general, en este país en su totalidad, si el público se entera de los abusos, y si existe el poder suficiente para desafiar esos abusos, entonces se logran algunos cambios. Aun así, el gobierno encuentra la forma de subestimar el poder popular y castigar a las personas, o mantenerlas desempoderadas. La esterilización es una forma de desempoderamiento, desde tu cuerpo y tu autonomía.

No hemos oído sobre casos de esterilizaciones forzadas últimamente. Algunas personas quieren ser esterilizadas —lo cual es una elección personal— y ahora no pueden hacerlo. Otras personas nos han contado y se han quejado sobre las regulaciones, diciendo que son muy estrictas, uno de esos resultados irónicos, donde la ley que se supone debe empoderar la autonomía popular puede utilizarse en un contexto de encierro como es la prisión contra ellxs. Ese no es el objetivo de la ley que aprobamos. **La clave está en que no se trata de la esterilización en sí, sino la coerción y el tema de la autonomía corporal.** Las personas deberían tener el derecho a controlar sus propios cuerpos, un derecho que está siendo atacado en la sociedad en general ahora mismo.

¿Qué consejo puedes darle a aquellas personas en prisión, teniendo en cuenta tu experiencia y tu conocimiento sobre las esterilizaciones forzadas y el sistema médico dentro de las prisiones?

Moonlight: Intenta prestar atención a tu cuerpo y a lo que siente. Busca una segunda opinión. Si te dicen



Collage del retrato de Moonlight Pulido, por NBC, cortesía de la CCWP.

lo que me dijeron a mí, “Tienes dos tumores,” pide una biopsia. “¡Muéstrame!”. No te quedes con la opinión del médico nada más. Pregúntale a alguien que te muestre pruebas de ese diagnóstico. Solicita una segunda opinión y conoce tu cuerpo y sigue tus instintos. Sé más precavidx con el personal médico y exige pruebas. Desearía haber hecho lo mismo.

Diana: Un proyecto que espero la CCWP pueda realizar una vez que concluyamos con el proceso de reparaciones es la realización del panfleto “Conoce tus derechos reproductivos” en prisión, editado por presxs y ex-presxs. Resulta crítico mantenerse informadx y estar activx para defender tu propia salud. Creo que es muy importante que la gente tenga acceso a información verificable, lo cual es muy difícil en prisión, para que levantarse y defenderse, como Moonlight ha estado haciendo, resulte esencial.

Si lxs lectores de *La Abolicionista* han tenido otras experiencias de esterilizaciones, pueden escribirle a la CCWP o a Resistencia Crítica, y haremos lo posible para establecer contacto y apoyarlx.

Sobre las autoras: Moonlight Pulido es una mujer Nativa Americana de 58 años recientemente liberada bajo libertad condicional de la Institución para Mujeres de California. Sobreviviente de una esterilización involuntaria forzada, se ha unido a la CCWP desde su liberación.

Diana Block es una integrante fundadora y activa de larga data de la Coalición de California para Mujeres en Prisión. Activista por la justicia social desde la década de 1970, Diana ha estado organizándose sobre el tema de las esterilizaciones forzadas en las prisiones de California durante los últimos cuatro años.

REPARACIONES POR DAÑOS REPRODUCTIVOS

Si crees que fuiste esterilizadx sin tu conocimiento, bajo presión o sin información ni tiempo suficientes para brindar un consentimiento informado, **tienes hasta el 31 de diciembre de 2023 para presentar una solicitud por compensaciones.** Por favor, pide una solicitud al personal penitenciario o escríbele a la CCWP para solicitar uno.

Si recibiste una carta de la Junta de Compensación para las Víctimas rechazando tu solicitud, tienes sesenta (60) días para apelar la decisión. Si no llegas a la fecha límite de 60 días, puedes presentar una nueva solicitud hasta el 31 de diciembre de 2023.

La CCWP recomienda que cualquier persona en una prisión de mujeres que haya sido sometida a una cirugía abdominal o a otro tipo de procedimiento presente una solicitud.

La CCWP puede brindarte apoyo con tus solicitudes, apelaciones o nuevas solicitudes.

Escríbeles a:

CA Coalition for Women Prisoners
Attn: Compensation Program
4400 Market St.
Oakland, CA 94608

O bien puedes enviar un correo electrónico vía GTL a info@womenprisoners.org o a aquellos integrantes de la CCWP o Resistencia Crítica con quienes te correspondas, solicitándoles que te pongan en contacto con un representante de la CCWP que pueda ayudarte.

Lo que el levantamiento liderado por mujeres y la juventud en Irán revela sobre la justicia reproductiva, la abolición y la lucha revolucionaria por la liberación

Por Azadeh Zohrabi y Targol Mesbah

En febrero de 2023, las **Organizaciones Sindicales y Civiles Independientes de Irán**, una coalición de 20 organizaciones sindicales, feministas, estudiantiles y cívicas establecida por la **Carta de Demandas Mínimas a la República Islámica de Irán** en el contexto de las crisis sociales y económicas que enfrenta el país y la brutal respuesta del Estado a los recientes levantamientos. En la lista de demandas se encuentra la **liberación inmediata de todxs lxs presxs políticxs** y la **abolición de la pena de muerte**. La carta además exige la **"igualdad inmediata y total de los derechos entre mujeres y hombres en todas las esferas políticas, económicas, sociales, culturales y familiares, la abolición incondicional de leyes discriminatorias contra las relaciones sexuales y de género y sus tendencias, el reconocimiento de la sociedad del arcoiris LGBTQIA+, la despenalización de todas las relaciones y tendencias de género, la adhesión incondicional a todos los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos y destinos, y la prevención del control patriarcal"**.

La carta de la coalición, fundamentalmente radical y alineada a la abolición del complejo industrial penal y las agendas feministas, es un indicador evidente de que la revolución se está gestando en Irán. Las protestas en todo el país han continuado desde septiembre de 2022 a pesar de la violenta represión, lo que ha provocado el encarcelamiento de decenas de miles de disidentes, el uso generalizado de la tortura, muertes y ejecuciones. Este no es el primer levantamiento notable que ocurre en Irán desde que la República Islámica de Irán asumió el gobierno luego de la revolución de 1979 que terminó con la dinastía Pahlavi, como así tampoco la primera ola de protestas significativas en el país durante los últimos años. No obstante, este levantamiento reciente se destaca de las anteriores olas de protesta por el hecho de que está liderado por mujeres y jóvenes e incluye a diferentes clases económicas, sindicatos, y poblaciones minoritarias de todo el país.

Lo que está ocurriendo en Irán con el actual levantamiento de mujeres y jóvenes y el prometedor potencial de la carta general radical y organizativa de la coalición representan a un ejemplo claro y necesario de las luchas interconectadas de la justicia reproductiva, la liberación de género y la abolición del complejo industrial penal. Como mujeres iraníes que vivimos en los Estados Unidos, nuestras décadas de activismo, trabajando y aprendiendo junto a las comunidades Negras, Mestizas e Indígenas, informan nuestra perspectiva abolicionista. Al examinar los recientes levantamientos en Irán, y al separar sus causas de las condiciones, creencias y detonantes que han provocado la ola actual de resistencia, observamos como un marco alineado a la abolición del complejo industrial penal puede hacer avanzar el cambio revolucionario, a la vez que se realizan llamamientos por una justicia reproductiva siempre en el corazón de la verdadera revolución.

DE LA CHISPA A UN LEVANTAMIENTO DE MESES DE DURACIÓN: LA LLAMA DE LA LIBERACIÓN

El levantamiento iraní actual se originó con el asesinato por parte del Estado de una mujer kurda-iraní de 22 años, **Jina Amini**, el 22 de septiembre de 2022, comúnmente conocida en la prensa internacional por su nombre legal o colonial, Mahsa. Al visitar la ciudad capital de Teherán desde la provincia de Kurdistán, Jina Amini fue arrestada por la policía de la moral el 13 de septiembre por "cubrirse la cabeza de manera inapropiada", según la definición estatal del código de vestimenta y conducta islámico para las mujeres. Jina falleció bajo custodia policial tres días después a causa de graves golpes en la cabeza, aunque la policía en un principio aseguró que había fallecido de un ataque cardíaco. Horas después de su muerte, las mujeres y lxs jóvenes inundaron las calles, gritando el nombre de Amini, quitándose los hiyabs, cortándose el cabello en duelo y bailando en actitud desafiante.

No fue la primera vez que la resistencia al uso obligatorio de los hiyabs generó protestas en Irán. El 7 de marzo de 1979, apenas unas semanas de asumir el poder, la República Islámica de Irán inició la primera fase del uso obligatorio del velo para las mujeres y la celebración planificada del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo se convirtió entonces en una

protesta masiva en Teherán contra este mandato. Para muchxs, se trató de uno de las primeras señales de un Estado autoritario que traicionaba una revolución liderada por una coalición de movimientos de izquierda, estudiantes e islamistas, marcando un largo camino hacia la liberación. Más recientemente, las mujeres en Teherán han protestado contra el uso obligatorio de los hiyabs otra vez en 2017 con el movimiento del Miércoles Blanco, cuando las mujeres iraníes se quitaron los hiyabs en público en protesta de acción directa y como parte de un movimiento más amplio en pos de la democracia en Irán, lo cual provocó protestas intermitentes que llevaron al asesinato de Amini cinco años después. El castigo para las jóvenes y las mujeres en protesta, luego conocidas como las "Chicas de la calle Enghelab (Revolución)" varió en severidad. Por ejemplo, en agosto de 2019, la activista por los derechos humanos Saba Kord Afshari fue condenada a 24 años de prisión, incluidos 15 años por quitarse el hiyab en público, algo que las autoridades iraníes alegan fomentaba la "corrupción y la prostitución". Afshari fue absuelta en abril de 2022.

En las protestas tras la muerte de Amini pudo oírse el canto "Jin, Jian, Azadi" en kurdo y "Zan, Zendegi, Azadi" en farsi, el idioma oficial de Irán, esparcirse por todo el país y en la diáspora, arraigando las protestas contra la opresión de género y el fascismo estatal a nivel general. El eslogan "Mujer, Vida, Libertad" se remonta al movimiento kurdo por la libertad y su foco en la autonomía femenina para la construcción de una sociedad democrática. La autonomía femenina es uno de los pilares centrales del paradigma de confederalismo democrático del movimiento kurdo por la libertad, tal como lo desarrolló el preso político Abdullah Öcalan. Encarcelado desde febrero de 1999 en la isla penitenciaria turca de Imrali y en aislamiento total desde 2015, Öcalan fue miembro fundador del **Partido de los Trabajadores de Kurdistán (PKK)** y ha escrito varios libros como parte de su defensa a fin de presentar un contexto histórico y estructural del movimiento kurdo por la libertad. Según Öcalan, el patriarcal es la fundación organizacional para todos los sistemas de dominación y explotación, incluidos el de Estado-nación, el capitalismo y el colonialismo.

En este contexto, el paradigma de confederalismo democrático del movimiento kurdo por la libertad y su énfasis en la autonomía femenina brinda un marco más profundo para comprender las conexiones entre la opresión de género y el fascismo estatal, al igual que la lucha más amplia por la justicia reproductiva. La lucha por la justicia reproductiva y la autonomía corporal es multidimensional e intersectorial, con varios movimientos interconectados mediante el objetivo común de desafiar los sistemas de dominación y explotación. Enmarcada a través de la lente de la justicia reproductiva, la autonomía corporal sobre las condiciones de reproducción de la vida se extiende a toda la reproducción social, no sólo a la reproducción de la vida a través del nacimiento sino también a la capacidad de reproducir las condiciones necesarias para sustentar una vida digna, lo que incluye el acceso colectivo a la alimentación nutritiva, agua potable, abrigo, atención de salud y un ambiente libre de contaminación tóxica.

Inmediatamente tras su muerte, y a través de las protestas subsiguientes en su nombre, Amini se convirtió en un símbolo internacional, no sólo por la valentía y fortaleza de la juventud, de las mujeres, del pueblo kurdo y de lxs marginadxs, sino también por la libertad en todo el mundo—libertad para decidir por nosotrxs mismos cómo elegimos vivir, libertad para determinar qué hacer con nuestros cuerpos. La muerte de Amini volvió a exponer la agenda autoritaria de la República Islámica de Irán al mundo mientras que situó a la vigilancia policial y el terror como herramientas fundamentales para el refuerzo del control patriarcal y reproductivo. El levantamiento del pueblo iraní en respuesta al asesinato de Amini bajo custodia policial volvió a encender la pasión por la libertad junto con lo que consideramos una emergente necesidad de abolicionismo desde su esencia.

MÁS DE 40 AÑOS DE SUPRESIÓN

En Irán, el control reproductivo es apenas una de las tantas áreas mediante las cuales el Estado interviene, politiza y trata los cuerpos de las mujeres y de las per-



Iraníes protestan en la calle, imagen cedida por Azadeh Zohrabi y Targol Mesbah.

sonas inconformistas de género como si fueran de su propiedad.

Para poder entender aún más el panorama sobre cómo el complejo industrial penal, el género y la opresión reproductiva funcionan en conjunto en Irán, al igual que la significancia política de Jina Amini, primero debemos entender que el actual régimen autoritario de la República Islámica de Irán, en el poder desde hace 40 años, ha mantenido durante décadas ese poder a través de un proyecto altamente represivo, carcelario y patriarcal. Al igual que en los Estados Unidos, la policía y las prisiones en Irán se utilizan para eliminar la autonomía corporal y los derechos reproductivos, en especial en relación a los derechos de las mujeres y las personas transgénero y no binarias. La República Islámica de Irán, un gobierno con un "líder supremo" designado de por vida, es tristemente célebre por aplicar una grave violencia estatal contra las mujeres, los niños, la comunidad LGBTQIA+, los izquierdistas y los grupos étnicos marginalizados mediante estrategias brutales de persecución policial, vigilancia y encarcelamiento. El régimen además manipula los sistemas judicial, legal y de gobierno para sancionar golpizas masivas, torturas, violaciones y ejecuciones.

Si bien Irán es un país conocido por haber luchado durante más de un siglo por la democracia, ya se ha progresado en cierta medida para restringir la violencia patriarcal y la desigualdad de género. Antes de la creación de la República Islámica de Irán, por ejemplo, las leyes de protección familiar de 1967 y 1975 habían elevado la edad en que las mujeres podían contraer matrimonio a 18 años, les otorgaron a las mujeres el derecho a solicitar el divorcio, mantener la custodia de sus hijos luego del divorcio y a limitar el poder de los hombres para practicar la poligamia. La ley creó, además, los tribunales de familia para decidir casos de familia, y las mujeres podían actuar como juezas en los tribunales. No obstante, cuando la República Islámica de Irán tomó el poder, rápidamente se revocaron esos derechos bajo la dirección del nuevo "líder supremo", Ruhollah Jomeini. La República Islámica de Irán redujo la edad legal para contraer matrimonio a 9 años para las niñas (elevada a 13 en 2002), derogó la Ley de Protección Familiar, evitó que las mujeres ejercieran como juezas, redujo su acceso al trabajo en el ámbito legal e impuso leyes de uso obligatorio del hiyab.

Otras leyes establecidas por la República Islámica de Irán tan recientemente como en 2001 penalizan la autonomía corporal y los derechos reproductivos, incluida la criminalización del aborto, la prohibición a los prestadores de salud de ofrecer anticonceptivos gratuitos y la prohibición de la esterilización voluntaria—violaciones que en la actualidad son punibles con la muerte—. Los cambios en las leyes reproductivas en Irán han virado de acuerdo a las motivaciones políticas de la República Islámica de Irán. Luego de la guerra entre Irak e Irán (1980-1988), cuando muchas familias fueron desprovistas de un jefe de familia, se desaconsejó tener más de unx o dos hijxs y los anti-conceptivos estaban disponibles. En la actualidad, a medida que Irán se vuelve cada vez más militarista y carcelario, el gobierno alienta a las familias a tener muchxs hijxs y está eliminando el acceso a los anti-conceptivos. La República Islámica de Irán ve a las mujeres nada más que como máquinas reproductivas que producen cuerpos para sus guerras.

Otras violaciones a la autonomía corporal bajo el gobierno de la República Islámica de Irán aparecieron en forma de leyes que impedían que las mujeres casadas viajaran sin el permiso de sus maridos o que aceptaran cualquier empleo que sus maridos

Continúa en la página siguiente

consideraran que fuera a interferir con los intereses de la familia. Hoy en día, las mujeres en Irán tienen prohibido bailar o cantar en público, asistir a eventos deportivos, andar en bicicleta o comer en cafeterías mixtas en las universidades, y carecen de protección legal contra la violencia doméstica, el acoso sexual o la discriminación. Las relaciones entre el mismo sexo son punibles con azotes y, para los hombres, con la pena de muerte.

Impuestas mediante la violencia física extrajudicial y la violencia estatal, estas estrictas leyes contra la autonomía corporal y los derechos reproductivos crean un clima misógino peligroso que facilita y patrocina la violencia contra las mujeres, las personas trans y las personas no binarias. Además de la *violencia vigilante*, muchas de estas leyes son punibles con prisión, castigos corporales y ejecuciones. En el caso del uso obligatorio del hiyab, se creó la policía de la moral para hacer cumplir el requisito de que las mujeres se vistan de acuerdo a la interpretación del derecho islámico que hace la República Islámica de Irán. Al igual que las prácticas de “detención y cacheo” por parte de la policía en los Estados Unidos, cada año, millones de mujeres iraníes son detenidas, advertidas, arrestadas, puestas bajo custodia, golpeadas y encarceladas por no cumplir estrictamente con la ley. Jina Amini fue una de estas mujeres.

Además de una criminalización sin precedentes y un castigo severo, la República Islámica de Irán ha impuesto una infraestructura de vigilancia a nivel nacional para monitorear la autonomía de las mujeres. Las cámaras de seguridad con reconocimiento facial en el transporte público, las calles, las universidades, y los edificios gubernamentales transmiten los rostros de las mujeres a los polis, quienes luego las arrestan en sus hogares y lugares de trabajo por usar sus hiyabs de manera inapropiada. La vigilancia popular a través de las redes sociales también hace que las mujeres sean encarceladas diariamente por subir fotos o videos de ellas mismas bailando, cantando o sin el hiyab. El Proyecto de Ley “**Rejuvenecimiento de la población y apoyo de la familia**”, aprobado en 2021, extendió la vigilancia policial a la salud y a la reproducción de las mujeres y requiere de la labor conjunta entre el Ministerio de Salud y la policía para la creación de una base de datos para rastrear a cualquier persona que visite un centro de salud por un tratamiento de fertilidad, embarazo, trabajo de parto, o aborto.

Las leyes y políticas de la República Islámica de Irán han estado determinadas por un proyecto represivo y patriarcal que ha estado en vigencia desde hace cuatro décadas. Las mujeres y las personas inconformistas de género no sólo han estado particularmente afectadas por el uso de la policía y las prisiones por parte del régimen para despojarlas de su autonomía y sus derechos reproductivos, sino que además ahora lideran la revolución para crear un futuro diferente.

REPRESIÓN Y RESISTENCIA

Al momento de escribir este artículo, durante el levantamiento actual liderado por mujeres y jóvenes, alrededor de 22.000 manifestantes han sido encarcelados. Al igual que la República Islámica de Irán es conocida por su autoritarismo, el sistema penitenciario tiene mala reputación por ser implacable. **La población penitenciaria de Irán rondaba las 10.000 personas en 1980 y en 2023 se estima que llega a las 200.000**, un aumento de más del 2000 % desde que el régimen está en el poder y una cifra que aumenta significativamente durante los periodos de protesta y agitación políticas.

En la capital, la prisión Evin, la principal prisión política construida en 1972 por el régimen Pahlavi, ha visto una expansión enorme y sus condiciones han empeorado debido a la superpoblación, la represión más salvaje y una mayor impunidad del Estado. Durante un período de cinco meses en 1988, la República Islámica de Irán ejecutó sumariamente a casi 30.000 presos políticos de izquierda por decreto del “líder supremo”, el ayatolá Jomeini. El actual presidente de Irán, Ebrahim Raisi, era subprocurador general por ese entonces, uno de los cuatro integrantes de los “Comités de la muerte” a cargo de las ejecuciones. Su ascensión a la presidencia en agosto de 2021 marcó la intensificación futura de las ya brutales tácticas represivas de la República Islámica de Irán.

Al igual que en los Estados Unidos, un sistema penitenciario cruel es la única herramienta del reino del terror de la República Islámica de Irán. Las provincias rurales con concentraciones de minorías étnicas kurdas y baluche han sido los peores focos de la más cruda represión estatal, asesinatos, encarcelamientos y ocupaciones militares. Hogar de diferentes poblaciones kurdas, baluches y de otros grupos marginados, las provincias de Kurdistán, Sistán y Baluchistán durante mucho tiempo han estado sujetas a la explotación económica por parte del gobierno iraní. A pesar de los ricos recursos naturales, estas provincias son las más pobres del país. El gobierno, mientras les niega infraestructura básica como calles, escuelas y hos-



Una mujer musulmana escribe “mujeres, vida, libertad” en la pared.

pitales, ha otorgado licencias industriales de minería, por ejemplo, a empresas nacionales e internacionales, lo que ha llevado a la explotación de los recursos naturales de la región sin una compensación adecuada para las comunidades locales. Por consiguiente, estas regiones han permanecido como un bastión de resistencia, al igual que un importante sitio de trabajo organizado. Sin embargo, el control de la República Islámica de Irán y su captura de la autonomía corporal y colectiva se extiende más allá de los cuerpos de las mujeres para abarcar cualquier forma de disenso en el contexto de una economía devastada por la corrupción, la militarización y la consolidación del capital y del poder siguiendo un modelo neoliberal.

Además, el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI, también conocida como *Sepah*), goza de un control político y económico extraordinario y está encargado de la protección de la República Islámica al igual que de sus intereses regionales e internacionales; además, funciona como una fuerza policial militarizada doméstica e internacional. Algunos ejemplos específicos incluyen casos bien documentados de disidentes iraníes que han sido capturados o asesinados fuera del país, al igual que el apoyo del CGRI al régimen de Assad en Siria. A nivel nacional, el CGRI es la entidad más poderosa en Irán, no sólo en términos de influencia política y económica sino también en términos de armamento, al estar mucho más equipado que el Ejército. El uso del término “revolucionario” como parte del nombre de la institución más represiva del Estado parece absurdo y parte de la cooptación de la República Islámica de Irán de incluso el término “revolucionario”. El actual levantamiento liderado por mujeres y jóvenes ha significado la primera instancia desde la revolución de 1979 en donde se ha recuperado legítimamente el término *revolución*, aún si la República Islámica de Irán insiste en llamar contrarrevolucionarios a lxs izquierdistas.

Dentro de estas complejidades de dominación y resistencia existentes, la valentía de las jóvenes mujeres que protestan con o sin su hiyab, llamando a la revolución —y su impresionante resiliencia y fortaleza para mantener las protestas durante más de seis meses, las cuales se multiplicaron por todo el país, en cada pueblo y ciudad, dentro y fuera de las prisiones— supone una amenaza tal que miles de niñas jóvenes han sido atacadas con veneno químico liberado en casi 100 escuelas para niñas en 20 ciudades diferentes. La persistente protesta y las acciones directas por parte de mujeres, jóvenes y minorías étnicas frente al legado de la República Islámica de Irán y la estratificada práctica de terror estatal dan forma a la potencia revolucionaria de este momento. El levantamiento actual bien podría convertirse en un movimiento revolucionario propiamente dicho que desafíe un eje central del control de la República Islámica de Irán sobre la autonomía corporal que se extiende por sobre toda la población.

MUJER, VIDA, LIBERTAD NECESITAN DE UNA ABOLICIÓN AHORA PARA TODXS

Utilizar la abolición del complejo industrial penal como marco de trabajo para examinar la incipiente revolución en Irán deja al descubierto tanto la violencia generada por los sistemas interconectados de opresión como las oportunidades para dismantelar estos sistemas donde y como sea posible a favor de enfoques en favor de la vida, centrados en el cuidado de las comunidades con el fin de abordar el daño. Además, aplicar una perspectiva abolicionista del complejo industrial penal arraigada en el énfasis del movimiento kurdo por la libertad sobre la centralización de la autonomía femenina necesita de una disrupción de los binarios, las dicotomías y las contradicciones que refuerzan el complejo industrial penal. Esta perspectiva ofrece una visión alternativa de la justicia, la igualdad y la liberación, con las mujeres y lxs jóvenes como foco y a la cabeza del movimiento.

En Irán, la regulación de las opciones reproductivas por parte del Estado está entrelazada a su aplicación de normas sexuales y de género, arraigadas en valores patriarcales y heteronormativos. Esta perspectiva interseccional revela la necesidad de abolir a la República Islámica de Irán y su infraestructura carcelaria,

y a su vez eliminar las prácticas y creencias culturales y familiares que defienden los valores patriarcales y heteronormativos como esenciales. La abolición lleva el foco a estas intersecciones y aboga por un enfoque holístico respecto de la justicia reproductiva para abordar las múltiples formas de opresión.

Además, el análisis abolicionista nos permite entender que la **resistencia contra el patriarcado y la opresión reproductiva beneficia a personas de todos los géneros y promueve la libertad para todas nuestras comunidades**, una verdad que queda de manifiesto en este momento revolucionario actual en Irán. Los roles y expectativas de género en Irán están determinados por el Estado y generan un sistema binario en donde la ley considera a las mujeres como inferiores y subordinadas a los hombres. La República Islámica de Irán, además, viola la autonomía corporal de los hombres a través del servicio militar obligatorio, los códigos de vestimenta, las restricciones a las libertades de expresión y asamblea, y una prohibición sobre la esterilización voluntaria. Los hombres que no se adecúan a las nociones tradicionales de masculinidad o que tengan relaciones del mismo sexo a menudo están sujetos al encarcelamiento, al castigo corporal e incluso a la muerte. El hecho de que millones de hombres en Irán y en la diáspora apoyen esta revolución y sus objetivos y eslóganes explícitamente feministas refleja este entendimiento.

Utilizar la abolición como marco de trabajo para disrumpir la ideología patriarcal utilizada como arma por el aparato estatal de la República Islámica de Irán también desafía las formas en que el Estado utiliza la violencia para mantener su poder general. El análisis abolicionista argumenta que el complejo industrial penal depende de la lógica del castigo, la contención y la exclusión para mantener su poder, y que estas estrategias son eventualmente ineficaces y dañinas. En lugar de depender del castigo y la exclusión, como abolicionistas debemos luchar por una sociedad que priorice la libertad, la vida, la responsabilidad, la sanación, la restauración de la tierra, el desarrollo de movimientos, la autonomía corporal y la autodeterminación colectiva. No sólo luchamos para que esto se convierta en una realidad diaria en nuestras propias comunidades sino en todo el mundo, moviéndonos siempre en solidaridad con las luchas contra la opresión, la dominación, la falta de poder y la desigualdad a nivel internacional.

Tal vez esta sea la primera vez en la historia de Irán en que las poblaciones de diferentes estratos sociales y económicos vean sus luchas conectadas entre sí. Figuras públicas encarceladas, como músicos, intelectuales, actores, atletas, abogados de derechos humanos y cineastas, han capturado los titulares internacionales por sus valientes actos de rebeldía y protesta ante la brutalidad estatal contra la población en general. Muchos han estado activxs durante décadas, otros se han exiliado y otros tantos decidieron quedarse en el país, corriendo el riesgo de ser arrestados una y otra vez como disidentes políticos. Quedan sin reportarse los arrestos, la tortura y el asesinato de minorías como lxs kurdxs y lxs baluches en particular —y además el ataque a otras poblaciones religiosas y etnolingüísticas, a lxs pobres, a las mujeres, a las personas LGBTQ+, a lxs medioambientalistas, a lxs trabajadores de la salud, a lxs intelectuales, a lxs trabajadores culturales y a cualquier forma de disidencia— durante el actual levantamiento revolucionario.

La Carta de Demandas Mínimas de la Coalición incluye una lista de 12 exigencias, comenzando por el llamado a liberar a todxs lxs presxs políticxs y continuando con todas las condiciones necesarias para crear una sociedad que priorice la vida, la autonomía corporal para todxs y una autodeterminación colectiva, incluida la no interferencia del Estado en los consejos locales. La lucha por la autonomía corporal en Irán está profundamente ligada a la lucha por la abolición. Los cuerpos de las personas no son propiedad del Estado, y este no puede controlarlos ni encarcelarlos. Eventualmente, todxs tienen algo que defender en esta lucha por la justicia reproductiva, y todxs se benefician de una sociedad abolicionista. Resulta crucial que trabajemos juntos para perfeccionar nuestro entendimiento de todos estos marcos de trabajo y explorar las posibilidades de aplicarlos en nuestro enfoque hacia la liberación. ♦

Sobre las autoras: Azadeh Zohrabi es una refugiada nacida en Irán, activista, educadora y abogada. Actualmente se desempeña como directora ejecutiva de *Underground Scholars (Académicos del Underground)* en UC Berkeley y es cofundadora de *Iranians for Abolition (Iraníes por la Abolición)*.

Targol Mesbah enseña en el *Departamento de Antropología y Cambio Social en el California Institute of Integral Studies (Instituto de Estudios Integrales de California)* en San Francisco. Nació en Irán, vive en Oakland y es cofundadora de *Iranians for Abolition*.

Instagram: @IraniansforAbolition
Twitter: @iran4abolition

9971: La justicia reproductiva también es un asunto de lxs hombres

Por Stephen Wilson

Las personas encarceladas les prestan atención a los tribunales, mucho más que las personas en la sociedad libre. Sabemos que una decisión, en especial por parte de la Corte Suprema de los Estados Unidos (SCOTUS), puede abrir o cerrar puertas, derribando o generando barreras a la libertad de todxs. Las personas encarceladas a menudo discuten sobre el impacto y las implicancias de las decisiones de la corte. Entonces cuando la SCOTUS derogó *Roe v. Wade* en 2022, me quedé perplejx al notar que las personas en prisión no discutían su impacto. Cuando estaba encarceladx, no existía sensación de indignación. No era un tema relevante. Las personas encarceladas, en su mayoría **cis-het** (es decir, personas que se identifican con el género asignado al nacer y que son heterosexuales, o que sienten atracción hacia el sexo opuesto), sentían que no les concernía. Me sentía perturbadx al respecto.

Cuando me contaron que el número 39 de *La Abolicionista* se enfocaría en la justicia reproductiva, vi una oportunidad para involucrar a los hombres cis-het y abordar la falta de conexión sobre estos temas. Les pregunté a los integrantes de 9971: **¿Por qué la justicia reproductiva debería ser importante para los hombres cis-het?** También extendí una invitación a lxs aliadxs externxs a que contribuyeran con sus opiniones. Las respuestas, tanto dentro como fuera de los muros de prisión, se dividen en tres categorías generales:

1. Si estás en contra de la opresión, la justicia reproductiva debería preocuparte.

Los encuestados sentían que no debería haber elección a la hora de luchar contra la opresión. Si te importa la libertad, luchas contra la opresión donde sea y cuando sea que la encuentras. Garret Felber escribió: "Siempre me resulta extraño cuando la gente pregunta por qué debería importarle la opresión que parecería afectar principalmente a un grupo del cual no forman parte. Si no sufres la opresión de manera directa, es probable que estés involucrado en su perpetuación. Sólo hay dos caras de la opresión: aquellxs que la sufren y aquellxs que la perpetúan. Con esto digo que, si estás luchando contra ella, entonces la sufres. Si no estás luchando contra ella, entonces la perpetúas".

El comentario del Dr. Felber nos hace reflexionar sobre cómo el silencio nos hace cómplices de esta opresión en particular. Tenemos que preguntarnos: **¿Quién se beneficia de nuestro silencio? ¿Por qué necesitamos estar directamente afectadxs para nos importe?**

Marquis Bey responde de manera brillante a este interrogante: "Porque lo que unx encuentra importante o que vale la pena preocuparse por ello a menudo no es, y tal vez no debería serlo, sobre unx mismx. Si sólo me importaran las cosas relacionadas con mi persona, entonces me importaría muy poco, de hecho (y sería medio un idiota). A menudo las cosas que nos importan afectan a aquellxs que nos importan, aquellxs con quienes estamos relacionadxs y con quienes nos solidarizamos".

Esta respuesta llevó a que lxs integrantes de 9971 confeccionaran una lista de todas las personas con quienes nos relacionamos y que estuvieran directamente afectadas por la justicia reproductiva. Comenzamos a ver por qué la justicia reproductiva debería ser un tema de importancia para nosotrxs. Le importa a la gente que amamos. Pero Marquis Bey lo llevó aún más lejos, diciendo que: "Necesitamos pensar: **¿Por qué tengo que estar cerca de alguien a quien la justicia reproductiva le resulta pertinente para que me importe? ¿No formo parte de un mundo interdependiente, donde existen personas que no son cercanas pero que también importan?**".

2. La justicia reproductiva está relacionada con la autonomía corporal.

El tema de la **autonomía corporal** es el que más resonó con lxs integrantes de 9971. Se trató del punto

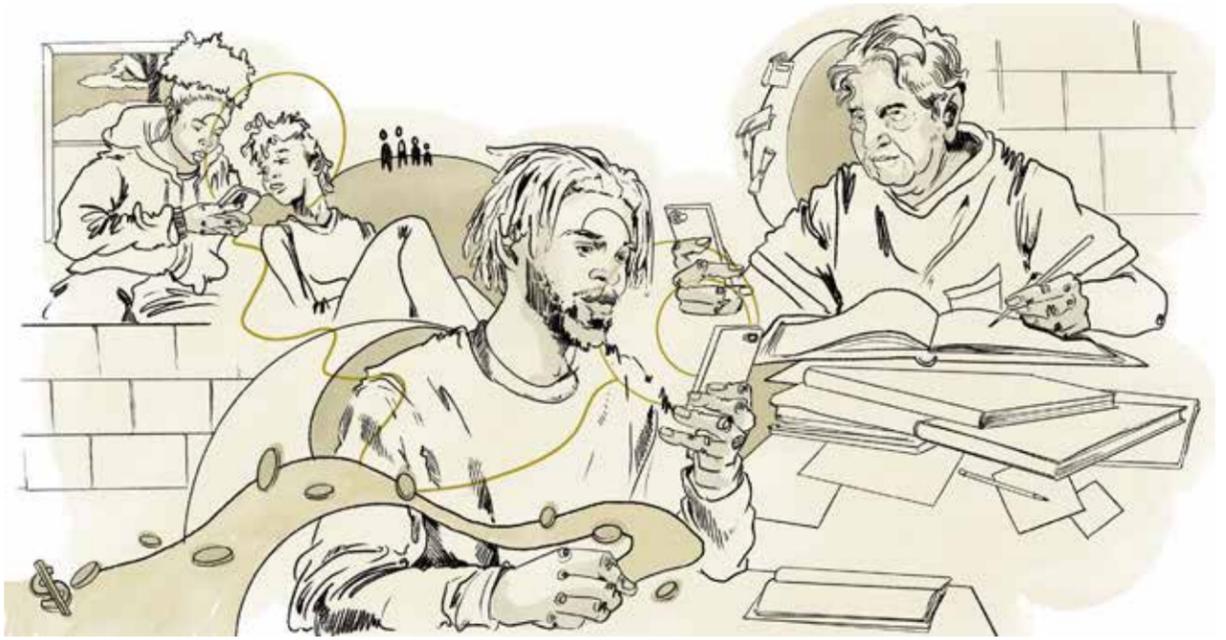


Ilustración por Kayla Salisbury para The Marshall Project.

que conectaba a la gente con la lucha por la justicia reproductiva. Cuando lo enmarcamos como un tema de autonomía corporal, las personas encarceladas entienden lo que está en juego. Safear, una persona que recientemente recuperó su libertad e integrante de 9971, escribió: "En esencia, los temas relacionados con la reproducción son temas relacionados con la autonomía. Es una cuestión de preguntarse: **¿Cuánto derecho se tiene sobre el propio cuerpo? Al seguir un marco de restricción al derecho de las mujeres a lidiar con sus cuerpos en sus propios términos, terminamos con el cuerpo de la persona encarcelada. ¿Se te permite dejarte crecer una barba? ¿Afeitarte la cabeza? ¿Hacerte un tatuaje? ¿No es una contradicción decir que no debería permitírsele a una mujer elegir lo que quiere hacer con su cuerpo, pero tú sí puedes?**". De manera similar, Eric Stanley dijo: "Creo que a los hombres cis debería importarles la justicia reproductiva, porque representa el impulso del Estado por controlar los cuerpos, lo cual es lo mismo que decir [controlar] a la persona. Creo que la lucha contra las prisiones, por la justicia reproductiva y la atención de salud inclusiva están íntimamente relacionadas, en el sentido de que todas tienen que ver con la autonomía corporal".

“En esencia, los temas relacionados con la reproducción son temas relacionados con la autonomía. Es una cuestión de preguntarse: ¿Cuánto derecho se tiene sobre el propio cuerpo? Al seguir un marco de restricción al derecho de las mujeres a lidiar con sus cuerpos en sus propios términos, terminamos con el cuerpo de la persona encarcelada. ¿Se te permite dejarte crecer una barba? ¿Afeitarte la cabeza? ¿Hacerte un tatuaje? ¿No es una contradicción decir que no debería permitírsele a una mujer elegir lo que quiere hacer con su cuerpo, pero tú sí puedes?”.

Las personas encarceladas sufren violaciones corporales y restricciones a diario. Nos tocan sin nuestro permiso ni consentimiento. Nos dicen lo que podemos o no hacer con nuestros cuerpos y nos amenazan con violencia física por mover, usar o presentar nuestros cuerpos de maneras no autorizadas. Los cuerpos de las personas encarceladas son monitoreados y controlados de manera continua por el Estado. Ejercer la autonomía corporal nos coloca bajo amenaza constante de castigo. Creo que es por eso que enmarcar a la justicia reproductiva como un tema de autonomía corporal resuena fuertemente con los hombres cis-het en prisión. Eae Benioff escribió que la lógica de criminalizar el aborto "surge de una visión de represión estatal patriarcal en donde la autonomía corporal es violada de manera constante como el curso natural de la vida social. En ese contexto, espero que los hombres cis comiencen a ver la violencia diaria que sufren dentro como relacionada con, y de hecho como un resultado de, las mismas estructuras patriarcales". Lxs integrantes de 9971 definitivamente pudieron hacer esa conexión.

3. La justicia reproductiva está relacionada con ser padre/madre.

Una sola compañera externa hizo alusión sobre este punto. Danielle Squillante escribió: "Se trata de tener autonomía y autodeterminación no sólo sobre nuestros cuerpos sino también sobre nuestras familias — de tener la capacidad de decidir sobre si tener hijxs, cuántos tener y ser capaces de criarlxs en un ambiente seguro sin intrusión del Estado". Al compartirlo con lxs demás, lxs compañerxs encarceladxs también se sintieron fuertemente identificados con esta opinión.

Muchas personas detrás de las rejas son padres/madres. El Estado trabaja para cortar la relación padre/madre-hijx. El Gobierno federal ha incentivado al estado a poner fin a los derechos parentales de las personas encarceladas. Nos dicen que debemos tener visitas en persona con nuestrxs hijxs cierta cantidad de veces al año o nuestros derechos serán cancelados. Entonces, el estado nos traslada a lo largo de cientos de kilómetros, lejos de nuestras familias, y no brida ningún tipo de asistencia para concretar estas visitas. No sólo se nos dice que somos malas personas y que no merecemos ser padres/madres. **Evitan que nos reproduzcamos. ¿No se trata entonces de un tema relacionado con la justicia reproductiva?** La justicia reproductiva tiene que ver con tener más acceso al aborto; implica el derecho a ser padres/madres también. En los medios convencionales, el tema a menudo se resume al acceso al aborto, y así puede ser para algunas personas. Pero para las personas encarceladas, hombres, mujeres, y personas inconformistas de género y no binarias, el tema es mucho más grande. Nuestro mismísimo derecho a tener hijxs, a estar presentes en las vidas de nuestrxs hijxs, es lo que está en juego.

Los integrantes de 9971 compartieron sus propias luchas con los tribunales por retener la custodia de sus hijxs mientras cumplen condena y para recibir visitas de sus hijxs mientras están en prisión. Pudieron relacionarse con el hecho de que el sistema de bienestar familiar obliga a las madres de sus hijxs a demandarlos por manutención infantil para poder recibir asistencia de parte del estado, tensando las relaciones con las madres de sus hijxs y exacerbando la ya precaria situación financiera. Al dejar en claro estas conexiones, los integrantes de 9971 pudieron ver a todas luces su derecho a ser padres como un tema relacionado con la justicia reproductiva.

Este intercambio de respuestas y las discusiones que generaron ayudó a los integrantes cis-het de 9971 a ver la justicia reproductiva como un tema que abarca muchas cuestiones que los afectan directamente a ellos y a sus familias.

Me gustaría oír sobre otras personas encarceladas y saber lo que la gente piensa sobre la justicia reproductiva y por qué debería ser importante para nosotrxs. Además, **¿que estamos haciendo para relacionar este tema con nuestra lucha más amplia por la libertad?**

Siempre,
Stevie ♦

Sobre el autor: Stephen Wilson es un abolicionista Negrx y queer que escribe, (des)organiza y desarrolla grupos de estudio y comunidad detrás de los muros de prisión en Pennsylvania. Suscriptor de *La Abolicionista* desde hace algunos años, Stevie se convirtió en columnista de nuestro periódico en 2020. Su columna, "9971" está enfocada en el estudio radical por la abolición, y también hace referencia a un grupo de estudio interno.

PESCANDO NOTAS DENTRO Y FUERA DE PRISIÓN: “Todo lo que existe, nosotrxs somos sus guardianes”

Por presxs políticxs mapuche en reclamo de tierras, cultura y la resistencia a la represión, con la colaboración de Débora Vera

Nota de lxs Editores: El 4 de octubre de 2022, como parte del ataque actual contra la lucha mapuche en defensa de su territorio, el cual abarca parte de lo que actualmente forma parte de los Estados de Chile y Argentina, un “comando unificado”—compuesto por cuatro fuerzas federales: la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y la Policía de Seguridad Aeroportuaria— realizó un allanamiento para destruir y desalojar al pueblo mapuche de su territorio, el Relmu Lafken, el cual el Estado argentino llama Villa Mascardi. Siete mujeres mapuche fueron arrestadas junto con sus hijxs. Para la sección **Pescando Notas Dentro y Fuera de Prisión de este número**, el Colectivo Editorial La Abolicionista se puso en contacto con **Débora Vera**, una de las mujeres mapuche arrestadas, para conocer más sobre su lucha para reclamar su tierra y su cultura y sobre cómo resisten a la opresión. Unas semanas después de recuperar su libertad, Débora se convirtió en vocera de las cuatro presas políticas mapuche que continúan bajo arresto domiciliario en la ciudad de Bariloche. Desde que la policía quemó y destruyó sus hogares durante la redada, ellas se encuentran detenidas en un centro mapuche superpoblado, el cual fue pedido prestado para alojarlas. Esperamos que esta entrevista pueda generar conciencia y aumentar la solidaridad con la lucha mapuche.

Compañeras, lamuen (la palabra para “hermanas” en mapudungún, lengua mapuche), les agradecemos por comunicarse con nosotrxs en un momento tan difícil. Enviamos nuestra solidaridad con la lucha por su libertad y la recuperación y desmilitarización de su territorio y de la identidad mapuche. Sabemos muy poco por aquí sobre su lucha y nos gustaría que nos cuenten sobre la lucha y la situación en la que se encuentran.

Somos presas políticas mapuche. Según el sistema judicial en Argentina, la causa que nos armaron, que es usurpación, es excarcelable. Una persona puede estar demorada un día como máximo, pero nosotras estamos aquí sólo por ser mapuche. Nosotrxs queremos recuperar nuestro ser como mapuche, nuestra identidad, nuestra cultura, nuestro conocimiento ancestral, nuestro idioma, nuestro territorio. Todo ello implica también dar una batalla para recuperar todo lo que con la creación del Estado argentino han querido despojar, asesinar, desaparecer. Esa es la pelea que estamos dando, y las consignas que venimos levantando en este momento son: libertad de las lamuen y lxs doce hijxs, el retorno al rewe de la machi y de la comunidad, que cese la persecución, porque hay gente que está con pedido de captura, en la clandestinidad, que también ha pasado por lo mismo, solamente por ser mapuche. También luchamos por que se disuelva el Comando Unificado, que es un grupo de fuerzas provinciales y nacionales que armó el Estado para reprimir y militarizar el territorio.

Nosotras éramos parte de una comunidad, y en esa comunidad estaba nuestra machi. La machi es una autoridad espiritual y ancestral del pueblo mapuche de este lado de **Puel Mapu**; es decir, del lado de Argentina. Es la primera machi que se levanta como autoridad después de más de 50 años. O sea, que luego de lo que fue la mal llamada “Conquista del Desierto”—cuando el Estado argentino ejecutó un genocidio contra nuestro pueblo mediante una campaña militar dirigida por el tristemente célebre General Roca para decimar a la población indígena en todo el desierto patagónico, estableciendo su dominación y control en todo el territorio— solía haber muchas y muchos machis, y muchas autoridades espirituales. Es por eso que es tan importante para nuestro pueblo que ella esté en su rewe, un espacio ceremonial que existe en esta comunidad, en el territorio. Ese rewe es con ella y ella es con ese rewe. Al estar alejada de ese rewe, ella enferma, se deteriora su salud, al punto de que puede llegar a morir. Lo mismo sucede con las infancias, quienes también son parte de la comunidad y quienes también son sensibles a estar lejos del territorio y que van enfermando. Aquí en el sur, en la Patagonia argentina, hay muchas comunidades que también han recuperado su territorio. Decimos recuperado porque son territorios que ancestralmente han pertenecido a los mapuche, territorios que ciertos sectores privados nos han querido quitar y con el cual también han querido hacer negocios. También



Foto de presas políticas mapuche compartidas por Débora Vera.

Parques Nacionales, que son parte del Estado, que supuestamente preservan estos lugares, pero en realidad también hacen negocios inmobiliarios. Nosotrxs, como pueblo mapuche, lo que hacemos es preservar no sólo el lugar, sino también la biodiversidad, nuestro **ixofill mongen**, como decimos en nuestro **mapudungún**, nuestro idioma: todas las cosas que albergan vida—los lagos, los ríos, los animales—.

Todo lo que existe, nosotrxs somos sus guardianes. En cada territorio que existe una comunidad, esa comunidad es guardián de esos lugares—nosotrxs somos con el lugar—. Somos con nuestra **mapu**; somos con nuestra tierra y ella es con nosotrxs. Hay personas que están en contra de esto—los empresarios en complicidad con el Estado— porque, gobierne quien gobierne, igual siempre están en contra nuestra. Ellos llaman a esa biodiversidad “recursos naturales” y quieren hacer negocios inmobiliarios, mineros y extractivistas. Por eso es tan difícil; **es una lucha que lleva más de cien años, recuperar el territorio, recuperar nuestra identidad.**

El 4 de octubre de 2022 hubo un intento de desalojo—y le decimos *intento* de desalojo porque, en ese momento, un grupo de **wenchu**, de varones, siguieron y siguen resistiendo en el territorio, mientras el Comando Unificado los persigue día tras día—. Después de que nos detuvieran al día siguiente, a la lamuen embarazada se la llevaron por la fuerza al hospital. A cuatro de nosotras nos trasladaron a Buenos Aires—a unos 1500 km— en un avión de la Prefectura (la misma Prefectura que en 2017 asesinó a Rafael Nahuel, un **weichafe**, un guerrero, quien también formaba parte de esa comunidad). Nos separaron y nos llevaron a tres lugares diferentes: Buenos Aires, el hospital, y a dos de nosotras nos dejaron solas en un destacamento en el aeropuerto de Bariloche. Estuvimos incomunicadas de nuestros bebés durante tres días, y las que fuimos trasladadas a Buenos Aires estuvimos en calidad de “desaparecidas”.

¿Cuáles son los desafíos que les impone la prisión domiciliaria? A veces se habla de la prisión domiciliaria como si fuera un tipo de castigo “más suave”, cuando en realidad se trata de una forma de extender el sistema de control y la vigilancia de los que se habla tan poco.

La prisión domiciliaria no deja de ser más que control y vigilancia. La prisión preventiva fue impuesta para supuestamente no entorpecer la investigación, pero la investigación terminó un mes y medio después de nuestra detención... Ya se había iniciado la mesa de diálogo, que es un espacio de diálogo que se está generando entre representantes del Estado y una comitiva de autoridades mapuche que representa a la comunidad. Uno de los jueces, e incluso el presidente de Argentina, dice que continuar con el arresto domiciliario es una arbitrariedad. Por ende, la única razón por la cual todavía seguimos aquí es *por ser mapuche*.

La prisión domiciliaria no es muy diferente a estar en una cárcel. ¿Qué tiene de domiciliaria? Nosotras vivíamos en el territorio, y las casas y todas las cosas que estaban allí fueron destruidas por el comando. Entonces se dio este espacio, que es un centro comunitario mapuche aquí en la ciudad de Bariloche, para que se pueda efectivizar la prisión domiciliaria junto a las infancias. Pero en realidad no es estar en las casas, y las condiciones son paupérrimas. No se puede salir a trabajar, no hay un ingreso. Teníamos una forma de sustentarnos con animales, con la huerta. Aquí en la ciudad donde cumplimos prisión domiciliaria

no puedes sobrevivir sin dinero. En solidaridad con nuestra lucha, otrxs mapuche y personas no mapuche crearon un fondo comunitario para nuestra vida diría. Ni siquiera es que estamos como en un penal, donde recibes abrigo y comida; cuando estás en prisión domiciliaria no te dan nada, ni a ti ni a tus hijxs. Es una situación difícil, digamos.

Nos gustaría saber más sobre los efectos de la prisión domiciliaria en las infancias, considerando que esto ha de tener una repercusión en la crianza, tanto para materner como para comunicar y mantener la historia del pueblo mapuche en quienes son su futuro.

En lo que respecta a las infancias, es una situación muy difícil, porque ellxs son muy sensibles y al estar lejos del territorio, enferman. Esto se manifiesta en lo que llamamos “enfermedades winka”, enfermedades occidentales, pero que también son enfermedades espirituales. Ellxs no entienden por qué no pueden volver a sus casas, volver a su territorio donde caminaban y andaban libres. Se han criado en el campo con una cosmovisión mapuche, de modo que no están acostumbradxs a estar en la ciudad. Acá es otra crianza, digamos. Así que es muy violento todo. Nosotras hemos vivido muchas situaciones violentas desde nuestra detención, pero la verdad es que esa violencia continúa y se ve mucho en los niñxs. Los más afectados son lxs niñxs y la machi, en este caso.

“Nuestra fuerza proviene de nuestras ceremonias, de nuestro feientum, nuestra creencia, nuestra fe, del newen que tenemos como mapuche, como personas que están conectadas con la tierra, conectadas con los nien, con la biodiversidad. Bueno, hablar entre nosotras y con otrxs mapuche que se acercan en búsqueda de algún consejo nos mantiene fuertes. Se hace difícil, sí, pero la firmeza sigue estando en nosotras. Somos mujeres mapuche y nunca vamos a renunciar a lo que somos”.

También se hace difícil mantener y comunicar la historia mapuche estando en esta situación de hacinamiento. Se hace muy difícil. Hay que compartir mucho los espacios. En esta época, más o menos, comienzan las clases. Se han acercado algunas personas relacionadas con la educación que han querido dar una mano, pero es difícil mantener la constancia. Lxs niñxs estaban escolarizadxs y, si bien no iban todas las semanas debido a trabajos que había que hacer en el campo y eso, sí estaban escolarizadxs y ahora fueron interrumpidas las clases.

Lxs niñxs solían ir a una escuela que estaba a tres kilómetros, y la verdad es que costó mucho que lxs chixxs se adapten a la escuela y que la escuela se adapte también, porque fueron discriminadxs por lxs mismos compañerxs y no todxs lxs docentes lxs trataban bien. Habían vivido mucha discriminación por ser mapuche e incluso también hasta persecución. Y bueno, han venido del Estado a pedir que los niñxs se escolaricen aquí en la ciudad, pero si en el campo en una escuela rural recibían discriminación, imagínense cómo sería aquí en la ciudad. Se han interrumpido muchos ciclos y espacios que se estaban dando con los niñxs en el campo, y se han interrumpido un poco también los modos de tratar de comunicar la historia, *porque es tan importante protegerla como parte de la continuación de nuestro pueblo. Las infancias representan eso: la continuación de nuestro pueblo.* Tenemos doce niñxs presxs, entre ellxs tres bebés, unx de los cuales nació con su mamá presa. Si estos niñxs no fueran mapuche, sería otra la historia—quizás ya estarían en libertad con sus mamás— pero la discriminación es tan grande y la naturalización de la sociedad es tan grande que por eso es que siguen en esta situación de cautiverio.

Continúa en la página siguiente

El cautiverio de las mujeres y, entre ustedes, de la machi, es un ataque directo a quienes sostienen la comunidad, la vida, la sabiduría del pueblo. ¿Cuáles son las formas de resistencia cotidiana que brindan la fuerza para poder seguir luchando?

Nuestra fuerza proviene de nuestras ceremonias, de nuestro **feientum**, nuestra creencia, nuestra fe, del **newen** que tenemos como mapuche, como personas que están conectadas con la tierra, conectadas con los **nien**, con la biodiversidad. Bueno, hablar entre nosotras y con otrxs mapuche que se acercan en búsqueda de algún consejo nos mantiene fuertes. Se hace difícil, sí, pero la firmeza sigue estando en nosotras. Somos mujeres mapuche y nunca vamos a renunciar a lo que somos. Y eso es lo que quieren acallar, lo que quieren hacer desaparecer. Nunca vamos a renunciar a lo que somos. Nunca lo hicimos en los momentos que estuvimos detenidas, donde hemos recibido traslados compulsivos, torturas; y tampoco lo han hecho

las mamás, a quienes las separaron de sus hijxs. Nunca claudicamos, nunca nos arrodillamos, siempre estuvimos firmes, así que menos lo vamos a hacer ahora. Seguimos firmes, con nuestras convicciones, nuestra convicción de mantener viva nuestra cultura, de ser las guardianas de la biodiversidad. Seguimos firmes con nuestro **feientum**, con nuestras creencias.

Se agradece mucho este espacio —esperamos que se entienda algo de esta lucha—. Sabemos que es difícil, pero esperamos que igual la gente que lea esto también tenga fuerza, también tenga la convicción de lo que es y entienda que esto no fue un ataque solamente a una comunidad mapuche o al pueblo mapuche; también es un ataque a todas las personas que preservamos y cuidamos el agua, la tierra, la vida. Es un ataque contra la resistencia a los negocios extractivistas, los negocios inmobiliarios, las megaminerías. Es un avance para esas empresas, para esos negociados, y es un avance para la derecha. Toda la sociedad consciente debe entender que ganar esta lucha puede sentar

un precedente para preservar la biodiversidad, para preservar el agua que tomamos todxs y para que no avancemos estos negociados, que lo único que quieren hacer es destruirlo todo. Fuerza para todos igual. **Newen tuleymun**, como decimos nosotrxs.

En este momento, sentimos que el Estado ha abandonado un poco la mesa de diálogo, y nosotrxs igual seguimos con la voluntad de dialogar a pesar de todas las violencias que hemos vivido y aún esperamos que el Estado también ponga de su voluntad, que Parques Nacionales también ponga de su voluntad, *que dejen de priorizar sus ganancias e intereses políticos y económicos a costa de nuestras vidas*. Seguiremos firmes. Si la mesa de diálogo no avanza, el Estado y sus cómplices tendrán que hacerse cargo de lo que pueda llegar a suceder si la comunidad toma otro camino o si empeora la salud de la machi, de lxs niñxs o de alguna de las **lamuen**. Seguiremos firmes en nuestra identidad, en nuestra cultura, en la recuperación de los territorios. ♦

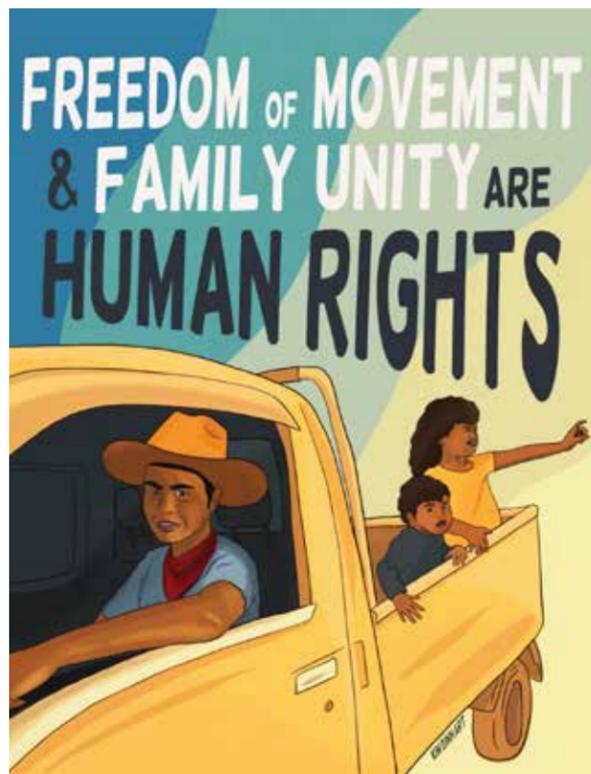
RETROSPECTIVAS ABBY: Criminalizar la existencia: migrantes y el complejo industrial penal Por Harsha Walia

Nota de lxs Editores: La siguiente selección para este número de Retrospectivas Abby es de Harsha Walia, publicado originalmente en el número 20 de La Abolicionista en el verano de 2013. El artículo tiene unos diez años, y seguramente algunas de las estadísticas y datos hayan cambiado, pero los puntos generales de análisis y conexiones que Walia establece entre inmigración, criminalización y el complejo industrial penal siguen vigentes y son aún relevantes. Les ofrecemos este texto nuevamente en un número enfocado en la justicia reproductiva para recordarles a nuestrxs lectores sobre las innumerables formas en que el complejo industrial penal separa a las familias y restringe o deniega los derechos de las personas a la autodeterminación, a la autonomía corporal y a la paternidad/maternidad no sólo a través del encarcelamiento en los sistemas carcelarios y penales, sino también mediante la detención y otras prácticas de separación como la deportación. Por ende, la justicia migratoria, o las intersecciones entre los sistemas migratorios y el complejo industrial penal, también conocidas como “**crimigración**”, presentan consideraciones esenciales para las luchas por la justicia reproductiva.

Los regímenes de detención migratoria son una parte esencial de la construcción del Estado occidental mediante la imposición racista de controles fronterizos y el creciente complejo industrial penal. De acuerdo con las investigaciones realizadas por el Global Detention Project (Proyecto sobre Detenciones Globales), “la detención relacionada con la inmigración es una práctica de detención —típicamente administrativa (a diferencia de la detención criminal)— de personas que buscan asilo e inmigrantes irregulares... Lxs detenidos migratorios a menudo enfrentan incertidumbres legales, incluidas la falta de acceso al mundo exterior, posibilidades limitadas de impugnar su detención a través de los tribunales, y/o la ausencia de limitaciones respecto de la duración de su detención”.

Lxs migrantes, en particular lxs migrantes indocumentadxs o las personas que buscan asilo que arriban de manera irregular, son castigadxs, encerradxs y deportadxs por cada acto migratorio. Las deportaciones bajo la administración del [ex]presidente Barack Obama escalaron rápidamente hasta alcanzar a un total de 1,4 millones de personas. Los regímenes occidentales hacen uso irrestricto de la detención y la deportación, generando desplazamientos masivos, en especial contra las comunidades de color, las cuales recurren precisamente a la inmigración debido a la devastación causada por el capital occidental y las ocupaciones militares. **Menos del cinco por ciento de lxs migrantes y refugiadxs del mundo llegan a Norteamérica**, y cuando lo hacen, se enfrentan a guardias fronterizos armados, detenciones indefinidas en prisiones, condiciones de trabajo peligrosas y de pocos ingresos, acceso mínimo a los servicios de seguridad social, discriminación y deshumanización, y la constante amenaza de la deportación.

A fin de justificar el encarcelamiento y la deportación de estxs migrantes, el Estado debe alegar algún tipo de acto criminal o ilegal. Dentro de los discursos comunes, la víctima de este acto criminal es el Estado y el supuesto ataque ocurre dentro sus fronteras. El Estado se convierte en una entidad tangible, con su propia personería y límites que no deben violarse. La filósofa feminista y queer **Judith Butler** describe la vigilancia policial del Estado y su sujeto nacional como un proyecto “implacablemente agresivo” y “masculinista”. Dentro de este concepto de nacionalismo sexualizado, se conciben a las fronteras como si necesitaran protección o, como la teórica cultural **Katrina Schlunke** observa, “las orillas vulnerables que deben permanecer intactas y seguras contra la amenaza de una penetración no negociada por parte de extraños”. Al invocar al Estado como víctima, lxs migrantes son



Por Kim Dinh, Justseeds Artists' Cooperative.

retratados como “ilegales” y “criminales” que cometen un ataque contra el Estado.

Lxs migrantes se convierten en prisionerxs de su paso; su migración no autorizada es considerada una entrada ilegal y su propia existencia se criminaliza. Como imagen reveladora, uno de los principales centros de detención de Canadá era conocido como el “Centro de Prevención de Inmigración Canadiense Laval”. No se ve a lxs migrantes por su verdadera humanidad, sino que se lxs considera un problema que hay que evitar, impedir, contener y con el cual lidiar. Los políticos, los medios de comunicación y la conciencia popular los estereotipan como oleadas de personas de “por allá” que están “apestadas de enfermedades”, que son “fraudentxs” o “amenazas para la seguridad”. Estas narrativas refuerzan el pánico moral sobre “mantener seguras las fronteras” de lxs pobres y de lxs migrantes racializadxs.

Las palabras de **Nader**, un refugiado iraní que busca asilo y que estuvo encerrado en un centro de detención canadiense durante seis años, describieron más en detalle estas estructuras de subyugación: “La duración de mi detención no estuvo basada en ninguna prueba de que yo fuera ‘una amenaza para la seguri-

dad nacional’ o de que mi libertad presentara algún ‘riesgo a la seguridad pública’. No obstante, soporté el trauma psicológico del confinamiento y el sufrimiento emocional y la ansiedad de estar separado de mi hijo, a quien se la ha concedido asilo en Canadá”.

LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA PENAL

Los centros de detención migratoria son parte de la expansión del sistema penal. En los Estados Unidos, lxs migrantes indocumentadxs constituyen una de las poblaciones penitenciarias que más ha crecido, con más de 200 instituciones de detención, lo cual representa un 85 por ciento de espacios de detención y aproximadamente 3 millones de detenciones desde 2003. Las mujeres migrantes detenidas en los Estados Unidos reportan abusos rutinarios por parte de los guardias masculinos, incluido el engrillamiento de detenidas embarazadas. Canadá detiene aproximadamente a entre 9000 y 15000 migrantes cada año, más de un tercio de lxs cuales son alojadxs en prisiones provinciales. Una nueva ley canadiense ha introducido la detención obligatoria para muchxs refugiadxs, incluidxs lxs jóvenes de más de 16 años de edad. Las mujeres migrantes detenidas en Canadá reportan que se les niegan servicios básicos, como acceso a servicios de traslado, que los hombres detenidos sí reciben.

“Lxs migrantes se convierten en prisionerxs de su paso; su migración no autorizada es considerada una entrada ilegal y su propia existencia se criminaliza”.

Canadá incluso tiene su propio Guantánamo Norte, un centro de detención migratorio de 3,5 millones de dólares inaugurado especialmente para detenidos con certificados de seguridad, administrado por la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá. En virtud de la Ley de Protección de Refugiados e Inmigración, un certificado de seguridad puede ser emitido a un residente permanente o extranjero considerado “inadmisibles por motivos de seguridad” y, por lo tanto, “será detenidx sin emitir un orden de detención”. Lxs detenidxs pueden ser retenidxs y encarceladxs de manera indefinida sin que jamás se presenten cargos contra ellxs y estar sujetxs a una posible deportación o posibles torturas, todo sobre la base de pruebas secretas que jamás les son revela. Aunque los certificados de seguridad fueron declarados inconstitucionales en 2007, el gobierno canadiense volvió a implementarlos un año después, y hoy continúan en vigor.

Las prácticas estatales de detención migrante generan enormes ganancias corporativas. Semanas después del 11 de septiembre de 2001, Steve Logan, ejecutivo en jefe de la antigua empresa carcelaria Cornell Corporations, cuyos propietarios hoy en día son el GEO Group, les dijo a los analistas de acciones: “Queda claro que desde el 11 de septiembre existe un foco centrado en las detenciones, tanto en las fronteras como en los Estados Unidos... Lo que estamos viendo es un aumento en el escrutinio a la hora de afianzar las fronteras... [M]ás personas van a ser atrapadas. De modo que diría que eso es algo positivo”. Las corporaciones estadounidenses que administran prisiones y centros de detención privados obtuvieron más de 5 mil millones en ganancias anuales combinadas durante la última década. Según Detention Watch (Observatorio de Detenciones), cinco corporaciones penitenciarias que mantienen contratos con el Servicio de Inmigración de los Estados Unidos han invertido 20 millones de dólares en grupos de presión. La ley SB1070 de Arizona, que legaliza los per-

Continúa en la página siguiente

files delictivos raciales de acuerdo a la “sospecha de ser un inmigrante ilegal”, fue redactado durante una reunión entre legisladores estatales y la Corrections Corporation of America, la corporación de prisiones privadas más grande de los Estados Unidos. El Estado y el capitalismo mantienen una alianza mutua: la criminalización estatal de lxs migrantes alimenta directamente las ganancias capitalistas de los mercados de seguridad, los cuales se expanden cada vez más.

La narrativa de “mano dura contra lxs ilegales” justifica un aumento de las patrullas fronterizas, los guardias fronterizos armados, la detención migratoria, los allanamientos migratorios en hogares y lugares de trabajo, y los programas de vigilatismo como los Minutemen en los Estados Unidos y las líneas de aviso de deportaciones en Canadá no son nada nuevo ni único. Estas narrativas y prácticas materiales están vinculadas a todo aquello que las precede, como la “mano dura contra el crimen” de la década de 1980 y la más reciente retórica de “mano dura contra el terror”. Estos discursos han justificado la vigilancia y la encarcelación de personas indígenas, Negrxs, trabajadoras sexuales, indigentes, personas musulmanas y migrantes de color.

RED CARCELARIA

A pesar de estar informada por lógicas diferentes, la encarcelación de estxs “indeseables” está interrelacionada. Los centros de detención migratoria, las prisiones, las instalaciones secretas de tortura, los centros de detención juvenil y las instalaciones de interrogatorios forman parte del creciente complejo industrial penal. Foucault explica la expansión de las prisiones como la autopropagación del poder: la constante creación de presxs para que el Estado continúe ejerciendo el poder de disciplina. Lo describe como la red carcelaria, una red ineludible y cada vez más internalizada de “discursos y arquitecturas, regulaciones coercitivas y proposiciones científicas, efectos sociales reales y utopías invencibles, programas para corregir delincuentes y mecanismos que refuerzan la delincuencia”.

La construcción de “ilegales” es parte de una lógica más amplia que construye perversidades para mantener el poder coercitivo del Estado, las ganancias capitalistas y las jerarquías sociales. Dentro de las narrativas convencionales, lxs “criminales” jamás son imaginadxs como políticos, banqueros, delincuentes corporativos o criminales de guerra, sino como una

clase de personas racializadas y que viven en la pobreza. El “criminal” se convierte en sinónimo de estereotipos deshumanizadores de guetos, receptores de asistencia social, consumidores de drogas, trabajadoras sexuales y jóvenes integrantes de pandillas. De manera similar, lxs “ilegales” son imaginadxs como migrantes pobres de color, a pesar de que muchxs turistas blancos a menudo extiendan su visa de manera ilegal. En Norteamérica, podemos remitirnos a la innumerable cantidad de asesinatos de hombres indígenas y Negros como Dudley George y Oscar Grant desde la violencia duradera del genocidio y la esclavitud, y también a las detenciones ilegales más recientes de más de 800 hombres y jóvenes musulmanes en Guantánamo, para comprender que estos cuerpos son disciplinados por ser considerados sospechosos incluso antes de que cualquier mal llamado acto criminal haya sido cometido.

Por lo tanto, el control social y la criminalización que delimita la red carcelaria y hace desaparecer indeseables es la, por lo general, invisible aunque arraigada creencia colonial racista de que la encarcelación es la respuesta legítima hacia las comunidades que se construyen y caracterizan naturalmente como ilegales, perversas, criminales, terroristas o amenazas. Teniendo en cuenta todo esto, resulta imperativo que nos posicionemos en solidaridad con las comunidades subyugadas a estas formas ritualizadas de violencia y encarcelación. Tenemos que comprometernos a superar la lógica del Estado al ejercer nuestras soberanías de manera diferente, pensando nuestras identidades como un lugar de conexión en lugar de exclusión y reconfigurando nuestros vínculos en base a visiones comunes de libertad, liberación y autodeterminación.♦

*Harsha Walia es una activista sudasiática, escritora y educadora popular capacitada en derecho. Ha estado activa en torno a temas antirracistas, feministas, antibélicos y de justicia social durante más de una década. Vive en Vancouver, Canadá, y es cofundadora de **No One Is Illegal** (Nadie es ilegal), **Radical Desis** (Desis radicales) y la **Northwest Anti-Authoritarian People of Colour Network** (Red de Personas de Color Antiautoritarias del Noroeste). Es autora del libro **Undoing Border Imperialism** (Deshacer el imperialismo fronterizo) (2003) y **Border and Rule: Global Migration, Capitalism, and the Rise of Racist Nationalism** (Establece fronteras y reinarás: migración global, capitalismo y el auge del nacionalismo racista) (2021).*

“La construcción de ‘ilegales’ es parte de una lógica más amplia que construye perversidades para mantener el poder coercitivo del Estado, las ganancias capitalistas y las jerarquías sociales. Dentro de las narrativas convencionales, lxs ‘criminales’ jamás son imaginadxs como políticos, banqueros, delincuentes corporativos o criminales de guerra, sino como una clase de personas racializadas y que viven en la pobreza. El ‘criminal’ se convierte en sinónimo de estereotipos deshumanizadores de guetos, receptores de asistencia social, consumidores de drogas, trabajadoras sexuales y jóvenes integrantes de pandillas. De manera similar, lxs ‘ilegales’ son imaginadxs como migrantes pobres de color, a pesar de que muchxs turistas blancos a menudo extiendan su visa de manera ilegal”.

PALOMAS A LXS EDITORES

Querida Resistencia Crítica:

Saludos. Espero que esta carta les llegue y lxs encuentre animadxs y dinámicxs en todas sus actividades. Estos son tiempos en los que nacen lxs héroes. Tenemos que estar segurxs de que el cambio positivo está en el horizonte.

Esta carta es un intento de comunicar y organizar en virtud de la fortaleza de su diálogo con Stevie Wilson, en el número 38 de *La Abolicionista*, y la motivación de muchas personas aquí en la Unidad Hughes en Gatesville, Texas. Se ha formado un grupo de estudio llamado Stomp Down Studies (SDS—Grupo de Estudio Firme). La frase “stomp down”, en la jerga carcelaria, significa “firme” o “real”. Cuando eres “stomp down”, eres “sobre esa vida”. Algunxs de nosotrxs tenemos experiencia, mientras que otrxs están listxs para aplicar la acción según los principios y darle fuerza a nuestra voz. Gran parte del número 38 de *La Abolicionista*, dedicado al trabajo y a los créditos por buena conducta/tiempo de trabajo en Texas, ha sido la base de nuestro análisis inicial. Ha tenido un impacto positivo en nuestras vidas en lo que respecta al crecimiento, la educación y el desarrollo, al igual que el empoderamiento de nuestra fuerza de movimiento. Ayúdenos a canalizar este impulso y convertirlo en una herramienta efectiva. La mayoría de nosotrxs cumple con enormes condenas agravadas y buscamos liberación.

Las condiciones materiales empeoran (o maduran), y si se trata de una tendencia inevitable —socavar los recursos del complejo industrial penal, de acuerdo a la estrategia de Resistencia Crítica— entonces podemos esperar que esta tendencia continúe. Como consecuencia, debemos enfocarnos en la liberación. Tiene sentido, y comienza a generar un entendimiento más preciso y realista de las circunstancias a las que nos enfrentamos. No obstante, las condiciones incluyen una peor calidad de vida, reducción de personal, reducción alimentaria, denegación de servicios religiosos principales, oficiales poco capacitadxs, sistemas de quejas fraudulentos, más tiempo en las celdas, acceso denegado a la sala de día/recreo/actividades



“Change Our Worlds” (“Cambiar nuestros mundos”), por Shyama Kuver, People’s Paper Co-Op & Justseeds Artists’ Cooperative.

(debido a temas relacionados con la reducción de personal, aumento de la censura en la sala de correspondencia, etc. —las cuales son difíciles de aceptar— que han estado sucediendo durante años. La lucha contra estas condiciones nos ha dado el coraje y la motivación para manifestarnos.

Algunos de los desafíos internos a los que nos enfrentamos como colectivo en SDS son el condicionamiento, la mala educación y una falta de entendimiento claro del sistema, de su diseño abarcador y de sus mecanismos. Además, resulta difícil acceder a información confiable y datos reales sobre cualquier tipo de tema. Esto hace que sea difícil identificar y analizar algunas líneas. Por ejemplo, la legislatura está considerando el Proyecto de Ley HB1064, el cual, según me dicen, trata específicamente con el tema antes mencionado de los créditos por buena conducta/tiempo de trabajo. Aun así, ninguno de nosotrxs en SDS ha leído o visto el proyecto de ley. En esencia, nuestro único recurso es la especulación. Se trata de algo para lo que necesitamos apoyo y solidaridad de organizaciones externas para poder abordarlo.

Los desafíos que nos toca enfrentar en Texas son siniestros y sutiles. Si bien el diálogo entre Stevie Wilson y Molly Porzig sobre el trabajo en prisión demuestra una sólida comprensión sobre muchos temas relacionados con el trabajo en torno al complejo industrial penal, tanto a nivel estatal como federal, hay algunos puntos sobre Texas que ameritan un poco de clarificación:

1. El tiempo ganado (en lugar de paga por trabajo) se tiene en cuenta para la “elegibilidad” para la libertad condicional, no para la verdadera liberación.
2. Lo que antecede se aplica a condenas no agravadas (incluidas las condenas de las “3 g”); estos casos demuestran la acumulación de tiempo ganado por buena conducta, pero ese tiempo no aplica de manera equitativa hacia la “elegibilidad”. Aun se requiere de una consistencia.
3. Este tiempo ganado debe ser “cedido mediante una firma”, o se debe renunciar a él momentos antes de la liberación.

Y otro de los hechos poco conocidos se relaciona con los créditos de libertad condicional/tiempo en la calle, lo cual tiende a influenciarlo todo. El tiempo acu-

Continúa en la página siguiente

mulado en la calle, mientras se está bajo supervisión en libertad condicional, es “secuestrado” y no cuenta para la duración total de cualquier tipo de violación. Incluso si la supervisión de tu libertad condicional fuera por una condena totalmente diferente. Avanzando como una ceniza encendida colectivamente, agradeceríamos cualquier tipo de opinión, experiencias ganadas con esfuerzo, o apoyo directo que quieran compartir.

En la actualidad, lxs integrantes de SDS participaron en la encuesta “The Work and Us” (“El trabajo y nosotros”), impresa en el número 38. Es un catalizador efectivo para organizarse, una herramienta de empoderamiento y —en términos simples— una forma de organizar nuestros propios pensamientos sobre un aspecto predominante, aunque algo confuso, sobre la vida en prisión. Gracias.

Un símbolo de nuestra resistencia en Texas es un avión listo para despegar con las palabras “No jodas con Texas” escritas en sus alas —un meme y un mantra— un lema para movilizarnos. A medida que estos aviones de papel comienzan a volar por la unidad, por el sistema y por las mentes de lxs cautivxs, que su trayectoria refleje una resistencia resuelta y que las próximas generaciones puedan seguir su plan de vuelo. Un avión de papel de “No jodas con Texas”, construido a partir de cada mentira que nos oprime, puede convertirse en un símbolo de liberación, y con el tiempo volar por sobre las rejas como fuente de esperanza e inspiración.

En solidaridad,
Stomp Down Studies



Querida Resistencia Crítica:

Pienso que el análisis de la Decimotercera Enmienda en el número 38 de *La Abolicionista* fue bastante oportuna. Por alguna razón, se siente un gran impulso detrás en estos momentos, así que me gusta que hayan podido abordarlo.

Son muy afortunadxs de conocer a Masai. Sin embargo, sostenemos que no somos afroamericanxs; somos todxs Nuevos Afrikanxs —es decir, ciudadanxs de la nación (República de Nueva Afrika)—. Además, no somos separatistas (no es que lo dieran a entender tampoco). Somos socialistas (verdaderxs) y antiimperialistas. Queremos una República de Afrika socialista científica. Afirmamos, tal como lo hemos dicho antes, que ya somos una nación —todo lo que queda es la “conciencia” y la soberanía—. El movimiento independentista de la Nueva Afrika es real y está siempre en constante evolución. Tenemos mucho en común con lxs abolicionistas y necesitamos muchos más llamamientos para matar de hambre a la bestia que es el complejo industrial penal. Siempre intento educar sobre la violencia sin sentido —sólo la autodefensa es aceptable—. Podemos utilizar nuestra no violencia como herramienta para demostrar lo indignante que es este sistema que únicamente está aquí para mantenernos inactivxs y excluidos de la sociedad.

También vemos todo esto como una gran prueba de internacionalismo y feminismo revolucionario, ambos elementos cruciales no sólo para socavar la muerte legal y la incapacidad del complejo industrial penal, sino también para minar la ideología y mentalidad colonial y misógina al desarrollar una conciencia revolucionaria y una solidaridad nacional a nivel global, las cuales ayudarán al Sur Global y a nosotrxs aquí, en un imperio que se debilita. Lxs trabajadores del primer mundo necesitan desafiar los llamados a generar más dinero que pueden tornarse proimperialistas, y si no tenemos cuidado, pueden convertirse en un falso sendero para la liberación colectiva, ya que lxs trabajadores del primer mundo pueden generar una dependencia de la explotación del Sur Global. Si lxs compañerxs en Colombia no pueden lograrlo, ¡entonces no deberíamos quererlo! También me gustó mucho el artículo de Vilma Rocío Almendra Quijano de Colombia y sus compañerxs. Me encanta cómo Resistencia Crítica y *La Abolicionista* mantienen las luchas del Sur Global a la vanguardia en el periódico.

En solidaridad,
Roderick Lear
En prisión en California



Saludos de honor y respeto:

Soy un condenado a cadena perpetua, sentenciado a 33 años por agresión sexual y lesiones corporales graves en 2003. No estoy en una prisión de custodia de

protección o en un SNY (*sensitive needs yard*, o patio de necesidades especiales). Estoy entre la población general. Soy un “pobre y honrado profesor”, inteligente, politizado, orientado hacia la organización, que fue celosamente y excesivamente acusado, enjuiciado y condenado. Me atraparon originalmente en la ofensiva de “mano dura contra el crimen”. Ahora me obligan a registrarme como “abusador sexual” por el resto de mi vida. Si algún día me liberan bajo libertad condicional (o me encuentran “apto” para ella), llevaré conmigo por siempre el estigma de ser un abusador sexual y me mirarán automáticamente como un pedófilo, un violador o un depredador sexual.

El sistema trabaja de la manera en que fue diseñado. Desde la policía, a los fiscales, a los jueves, a los guardias, el complejo industrial sigue su curso, arrancando a lxs mejores y más brillantes y poniéndonos en un estante. Somos una población de edad. Pero el sistema ha encontrado una forma de hacer dinero con nosotrxs al mantenernos almacenadxs en prisiones en lugar de ser miembros “de clase trabajadora” de la sociedad.

El último número de *La Abolicionista* (#38) realmente tenía muy buena información, lo que me ha llevado a escribirles. Tengo sentimientos muy fuertes sobre la posibilidad de trabajar una vez que salga, y si lo hago y cuando lo haga, intentaré liberar a la mayor cantidad de personas que pueda y a evitar que la mayor cantidad de personas se conviertan en víctimas del complejo industrial penal, como me ha sucedido a mí. Trabajamos para movilizar una resistencia organizada y legislar el cambio. Si me otorgan la libertad condicional en Sacramento, CA, cuando me presente ante la junta en 2026, continuaré la lucha y podré luchar con más fuerza, hasta que toda la injusticia, la ignorancia, etc., se conviertan en honradez, igualdad, libertad y progreso.

Soy una persona real. Mi nombre es Adonis Keon Rose. Soy de Sacramento, California, y he estado encarcelado desde que tengo 22 años de edad. Me han calificado como “abusador sexual” y tendré que vivir el resto de mi vida con esa etiqueta. Trabajo mientras estoy en prisión para aliviar la carga sobre mis seres queridos de tener que enviar dinero a mis cuentas. A pesar de cómo me han calificado, todavía ludo. Todavía progreso y camino y me mantengo honrado. Si me lo hicieron a mí, sé que se lo pueden hacer a cualquiera de nosotrxs. Quiero que todxs seamos libres e iguales, que no le tengamos miedo al complejo industrial penal.

As-salamu alaykum
wa rahmat allah
wa barakatuh

Que la paz sea con ustedes, bendiciones de Alá y toda la felicidad
-Adonis Rose

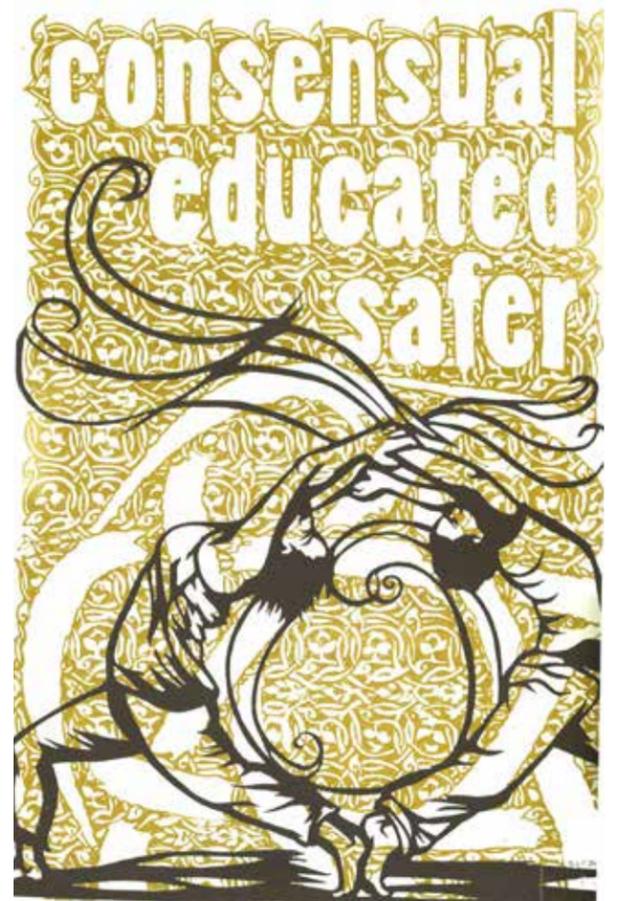


Una paloma a lxs Editores:

Muchísimas gracias por el último número de *La Abolicionista*. Muy bien pensado y armado, con excelentes artículos y conocimiento real que muchxs de nosotrxs encerradxs aquí en estas jaulas necesitábamos escuchar y aprender. No mucha gente entiende lo que es la abolición y a qué nivel transforma a la sociedad. Existen muchas vías y muchos enfoques con diversas perspectivas sobre la abolición y cómo dismantelar al complejo industrial penal.

Durante muchos años he estado abogando por cambios en el proceso de los servicios de reinserción social para aquellxs que se encuentran a punto de regresar a sus comunidades luego de cumplir condena en prisión. Durante muchos años no existían recursos o muy pocas oportunidades para esxs individuos. Muchxs de nosotrxs regresamos a nuestras comunidades sin dinero, con poco o nada de apoyo, con un historial de arrestos, condenas y encarcelamientos que nos prohibirían obtener un empleo digno, y son muchísimas las exigencias y reglas que se nos imponen a través de la libertad bajo palabra y la libertad condicional que las posibilidades de lograr permanecer fuera de una jaula parecen descabelladas.

Luego de leer la sección de artículos destacados del número 38 sobre luchas obreras y abolición del complejo industrial penal, comencé a reflexionar sobre un punto importante y muchas veces desestimado a la hora de abordar la abolición o las formas de organización contra las prisiones: los sindicatos de trabajo. Necesitamos abogar más por un cambio en cuanto a quiénes aceptan y emplean los sindicatos de trabajo. Debido a los exitosos esfuerzos para “Prohibir el casillero”, muchos estados han quitado los casilleros



Por Bec Young, Justseeds Artists' Cooperative.

de historial de condenas de muchas postulaciones de empleo. Ahora bien, unx pensaría que aquellas personas condenadas por delitos graves deberían poder postularse en sindicatos de trabajo una vez que salen de prisión. Como lo mencionó Isaac Ontiveros, el apoyo por los sindicatos de trabajo es alto, pero la cantidad de trabajadores sindicalizados es baja en estos momentos, de modo que la demanda por nuevos miembros en los sindicatos locales también debería ser alta. Muchxs de nosotrxs hemos obtenido certificados o recibido créditos y diplomas universitarios en prisión, lo que nos hace aptos para el trabajo sindical una vez en libertad. Creo realmente que lxs líderes locales, lxs representantes, quienes están en contra de las prisiones, y los proveedores de servicios de reinserción social deberían sentarse con lxs líderes sindicales locales a discutir y evaluar los criterios y las políticas sindicales que podrían permitir que más ex-presxs se postulen a trabajos sindicales de su elección. Teniendo en cuenta que los sindicatos necesitan más miembros, deberían considerar levantar las restricciones para que las personas que cumplieron condena en prisión puedan unirse a los sindicatos. Las posibilidades de que nos envíen de nuevo a prisión son mucho menores si tenemos empleos dignos cuando recuperamos la libertad. Un buen trabajo puede equilibrar el resto de nuestras vidas.

Mientras continuamos avanzando en el 2023, vemos que muchas organizaciones desarrollan más servicios de reinserción social y programas comunitarios que nos brindan la oportunidad de regresar a nuestras comunidades con un trabajo digno, con ayuda habitacional, vales de alimentos y vestimenta, y ahora en Virginia, una oportunidad de obtener una licencia de conducir, lo que anteriormente había sido otro obstáculo. Una reinserción y una supervivencia exitosas una vez fuera de prisión es una de las formas en que podemos trabajar para dismantelar el complejo industrial penal. Una reinserción social exitosa puede vaciar las jaulas, y las prisiones y las cárceles no tendrían más opción que cerrar sus puertas. Socavamos al complejo industrial penal un engranaje a la vez al unirnos y mantenernos juntxs en solidaridad, ayudándonos lxs unxs a lxs otrxs a obtener un empleo y una vivienda. Juntxs podemos crear un cambio más poderoso y significativo.

Gracias, Resistencia Crítica, por sus opiniones en el número 38. Un gran saludo, también, a David Annarelli y al Correccional Pocahontas aquí en Virginia. Es bueno saber que cuento con compañerxs de armas que piensan igual, cerca y lejos. Además, muchos pensamientos y plegarias al compañero hermano Kevin “Rashid” Johnson en su lucha contra el cáncer. Permanecemos unidxs junto a ustedes en solidaridad y lxs admiramos por su firme voz y liderazgo. ¡Luchamos juntxs! ¡Con la cabeza en alto, manténganse firmes!

En solidaridad,
Devin Mergenthaler

Pueden escribirle a Devin a:

Devin Mergenthaler #1201286
Keen Mountain Correccional Center
PO Box 860
Oakwood, VA 24631♦

ACTUALIZACIONES DE CR Y ACCIONES DESTACADAS DEL MOVIMIENTO

ACTUALIZACIONES DE RESISTENCIA CRÍTICA

EN 2023 SE CUMPLEN 25 AÑOS DE RESISTENCIA CRÍTICA

El 5 de mayo de 2023, Resistencia Crítica celebró la 25.ª aniversario de lucha y estrategias desde nuestra conferencia inaugural en 1998, la cual reunió a miles de personas para desafiar a lo que hoy en día conocemos como el “complejo industrial penal”. **Toward Abolitionist Horizons: 25 Years of Critical Resistance (Hacia horizontes abolicionistas: 25 años de Resistencia Crítica)** fue un evento de gran magnitud celebrado en la Universidad Estatal de San Francisco, con la participación de **Angela Davis, Andrea Ritchie, Ny Nourn, Mohamed Shehk, Kamau Walton y Stevie Wilson**, quienes discutieron el legado de Resistencia Crítica, los logros alcanzados contra el complejo industrial penal durante los últimos 25 años y el imaginar los próximos 25 años mientras avanzamos a través del difícil terreno organizativo de crisis convergentes del capitalismo tardío, catástrofes climáticas, la pandemia y el subsiguiente colapso del sistema de salud y el creciente fascismo de extrema derecha. **Dancing Through Prison Walls (Bailar a través de los Muros)** —un proyecto de actuación y baile de California cuya misión es bailar, armar coreografías y contar historias dentro de paisajes carcelarios representados y más allá, amplificando las voces de las personas encarceladas y abordando el encarcelamiento— representaron sus obras **DATA** y **Undanced Dances Through Prison Walls During a Pandemic**, resaltando el impacto mortal que ha tenido el COVID-19 en la personas en prisión. Previo al evento, integrantes actuales de Resistencia Crítica y voluntarios compilaron pequeñas entrevistas a compañerxs encarceladxs y confundadores de Resistencia Crítica y sabios mayores, reflexionando sobre el impacto de Resistencia Crítica. Nos acompañaron casi 450 personas presentes, casi 350 personas de manera remota vía transmisión en directo y reunimos _____ para nuestra organización, nuestros proyectos y nuestras campañas.

Si quisieran leer una transcripción del evento, por favor escríbanle a *La Abolicionista*, oficina nacional de Resistencia Crítica, y soliciten una transcripción de CR25.

CLAUSURAR PRISIONES, DESARROLLAR COMUNIDADES FUERTES EN CALIFORNIA

Las secciones de **Los Ángeles** y **Oakland de Resistencia Crítica** han estado trabajando sin respiro en una campaña a nivel estatal por el cierre de prisiones y han logrado avances significativos. La coalición Californians United for a Responsible Budget (CURB—Californianxs Unidxs por un Presupuesto Responsable) tiene el objetivo ambicioso y visionario de clausurar 10 prisiones estatales para 2025, y lxs integrantes de Resistencia Crítica apoyan dicho objetivo al avanzar y liderar una defensa legislativa a través de medios y comunicaciones, involucrando a las personas en prisión y a la comunidad para que forme parte de la campaña. Durante el último año, hemos alcanzado los siguientes logros:

- **Hemos apoyado el cierre de dos prisiones estatales:** El Instituto Vocacional Deuel en Tracy ha sido clausurado y el Centro Correccional de California en Susanville se está desocupando y cerrará antes de junio de 2023.
- **Hemos confirmado el cierre de otras dos prisiones:** En diciembre de 2022, recibimos la noticia



Foto de la actuación de Dancing through Prison Walls en el evento de Resistencia Crítica del 5 de mayo, por Brooke Anderson.

de que la Prisión Estatal del Valle de Chuckawalla en Blythe estará próxima a clausurarse y que el estado de California avanzará para terminar el contrato con la Institución Correccional Ciudad de California, la cual está en manos privadas.

- **¡Hemos logrado que la Oficina del Analista Legislativo (LAO)** —una agencia gubernamental no partidista a nivel estatal que ofrece recomendaciones presupuestarias y políticas a la legislatura del estado— **recomendara nuestra demanda de cerrar 10 prisiones en los próximos años!**
- **¡Hemos logrado lanzar una hoja de ruta a nivel estatal para el cierre de prisiones!**

*Si continuamos de esta forma con la hoja de ruta para el cierre de prisiones en California, **reduciremos el sistema penitenciario de California a casi un tercio en sólo cinco años. Paso a paso, año tras año, estamos desmantelando la capacidad del estado de enjaular, hacer desaparecer y dañar a nuestras comunidades.***

ABOLISH ICE (ABOLIR ICE) Y DIGNITY NOT DETENTION (DIGNIDAD, NO DETENCIÓN) EN NUEVA YORK

Como integrante de la coalición **Abolish ICE New York-New Jersey**, la sección de la **Ciudad de Nueva York (CRNYC)** de Resistencia Crítica ha estado organizándose diligentemente para que se apruebe la ley de Dignidad, No Detención (DND) a nivel estatal. En caso de aprobarse, la ley DND cancelará toda colaboración entre entidades locales y estatales en Nueva York y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) para enjaular a neoyorquinxs migrantes. Durante el año pasado, integrantes de Resistencia Crítica y socixs de la coalición han alcanzado los siguientes logros:

Organizaron un grupo de presión a nivel estatal para hacer que los legisladores en Albany apoyen la ley DND.

Brindaron una defensa participativa para neoyorquinxs migrantes detenidxs como represión por su activismo dentro y fuera de prisión.

Distribuyeron y publicaron comunicados de prensa y artículos mediáticos para avanzar la campaña por la liberación de personas de la detención migratoria y la deportación.

En los últimos dos años, lxs inmigrantes encarceladxs en la Institución Correccional del condado de Orange (OCCF) han hecho declaraciones públicas y han resistido las condiciones inhumanas de detención migratoria. Varios detenidxs y ex-presxs han sufrido represalias. Una activista fue la Srta. Q., una residente de Nueva York de larga data que de niña escapó de la

violencia en Ecuador y fue detenida en la OCCF hace un año, pero fue liberada a raíz de la presión comunitaria. La Srta. Q. fue nuevamente detenida en la OCCF por continuar haciendo declaraciones de las horribles condiciones de detención en el ICE. Mediante campañas telefónicas, conferencias de prensa y apoyo en los tribunales, CRNYC y la coalición Abolish ICE NY-NJ han logrado detener la deportación de la Srta. Q., y hace poco, en primavera, lograron su liberación de la cárcel del condado de Orange.

A comienzos de abril, la coalición trabajó con socixs legales para presentar una demanda contra el ICE y funcionarios de Nueva York debido a las represalias contra migrantes detenidxs en la OCCF. En mayo, CRNYC y la coalición Abolish ICE NY-NJ movilizaron a docenas de personas hasta Albany, Nueva York, para un día de presión a nivel estatal para exigir que los legisladores de Nueva York aprueben la Ley Dignidad, No Detención.

OTROS CAMBIOS RELACIONADOS CON RESISTENCIA CRÍTICA

Resistencia Crítica tiene el agrado de anunciar que **Alexander Camacho**, un integrante de la sección de Oakland de Resistencia Crítica, ahora forma parte del personal como gerente de proyectos de desarrollo. Alex trae su rica experiencia en administración de proyectos y desarrollo relacional en la comunidad del norte de Oakland para ayudar a organizar el programa de Freedom Fridays (Viernes de Libertad) de Resistencia Crítica.

Resistencia Crítica también desea reconocer a una exintergente, **Marcelena**. Marcelena trabajó como asistente administrativa en la oficina nacional de Resistencia Crítica desde 2021. Marcelena administraba los sistemas de oficina para la correspondencia carcelaria a nivel nacional y brindó apoyo al grupo de trabajo dentro y fuera de prisión de la organización para cambiar el sistema de correspondencia por correo y por teléfono a uno de coordinación remota durante la pandemia de COVID-19. Resistencia Crítica le desea lo mejor a Marcelena y le agradece por su trabajo en la organización. **Nota: si le escriben a Marcelena, por favor, tengan en cuenta que ya no puede ser contactada a través de Resistencia Crítica.**

También le damos la bienvenida a **Anastasia Franco** en su beca de tiempo completo con Resistencia Crítica para 2023. Anastasia se unió a Resistencia Crítica en 2022 como interna a tiempo parcial, ayudando a

Continúa en la página siguiente

Resistencia Crítica a organizar nuestros programas de correspondencia carcelaria. Debido a la experiencia de Anastasia como exorganizadora encarcelada en el desarrollo de infraestructura digital, la hemos

ENVÍA TU ARTE PARA LA POSTAL ANUAL DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE RESISTENCIA CRÍTICA

Durante las festividades de fin de año, Resistencia Crítica envía una tarjeta postal de solidaridad a todxs nuestrxs compañerxs presxs, compartiendo nuestros pensamientos sobre cada persona dentro de prisión a medida que continuamos luchando por la abolición del complejo industrial penal. Dado que en 2023 se conmemoran 25 años de Resistencia Crítica, nos gustaría realizar una **tarjeta temática** para estas festividades **basada en la celebración de los 25 años de abolición del complejo industrial penal**. Si te interesaría **enviarnos tu arte para la portada de la postal de**

2023, por favor, sigue las pautas de envío debajo y **envíanos tu arte a la dirección detallada antes del 1 de octubre de 2023.**

Resistencia Crítica busca arte visual que refleje nuestra visión política. Para Resistencia Crítica, esto sería imágenes, lenguaje y arte que sea liberadora, que ilustre el poder colectivo de la gente para resistir, para soñar juntos y para crear libertad.

- Por ejemplo: nada de rejas, a menos que estén rotas, nada de cadenas a menos que las perso-

nas se estén liberando, nada de jaulas cerradas a menos que se estén abriendo a los golpes.

- Por ejemplo: Resistencia Crítica es una organización no sectaria y no denominacional —“felices fiestas” o “saludos festivos” resulta más inclusivo que “Feliz Navidad”—.

Envía tu presentación para una postal para 2023 a:

Resistencia Crítica
ATTN: Postal
PO Box 22780
Oakland, CA 94609

incorporado a tiempo completo. Además de apoyar la infraestructura del proceso organizativo y de correspondencia dentro y fuera de prisión de Resistencia Crítica, Anastasia lidera el fortalecimiento de los sistemas de comunicación de los programas de correspondencia y suscripciones de Resistencia Crítica para el periódico *La Abolicionista*, además de la correspondencia masiva de otros recursos del movimiento para las personas dentro de prisión. Pueden escribirle a Anastasia a nuestra oficina nacional:

Critical Resistance

Attn: Anastasia Franco
PO Box 22780
Oakland, CA 94609-2301

ACCIONES DESTACADAS DEL MOVIMIENTO

Las siguientes acciones destacadas del movimiento fueron compiladas a partir de varias fuentes de noticias, incluidas la correspondencia con socixs del movimiento y servidores de listas (*listservs*), y la prensa independiente y convencional, como *Democracy Now!*, *Truthout*, *Al Jazeera*, *People's Dispatch*, etc.

COSTA OESTE California

People Get Ready 4

El Center for Political Education (CPE—Centro de Educación Política) del Área de la Bahía celebró su cuarta conferencia anual People Get Ready (Que el Pueblo se Prepare) en la UC Berkeley en marzo. La conferencia atrajo a unxs 300 organizadores e incluyó actuaciones culturales del grupo de jóvenes de Oakland Young Gifted and Black (Jóvenes con Talento y Negrxs) y el galardonado poeta de San Francisco Tongo Eisen-Martin, además de serigrafía en vivo por parte de Dignidad Rebelde. Entre los temas fundamentales y los temas de conversación de las sesiones paralelas que se trataron se incluyeron el poder obrero, una evaluación más abarcadora sobre el movimiento, la abolición, el enfrentamiento con la derecha, las luchas medioambientales, la soberanía indígena y la recuperación de la soberanía sobre las tierras, el internacionalismo y la solidaridad, y la justicia reproductiva. El evento fue transmitido en directo y grabado—consulten las páginas de YouTube de Haymarket y Resistencia Crítica para acceder a los videos—.

San Francisco avanza con las reparaciones

En San Francisco, la Junta de Supervisores de la ciudad aceptó recomendaciones para un plan de reparaciones que podría incluir la oferta de 5 millones de dólares para cada residente afroamericanx elegible, cancelando la deuda personal y las cargas impositivas, al igual que otras medidas. El informe final está previsto para este verano. Este fue uno de los tantos pasos para hacer realidad las reparaciones para residentes Negrxs de San Francisco, pero esto también ofrece una nueva esperanza para el movimiento, el cual recobró el impulso tras el levantamiento por la justicia racial en 2020.

Huelgas de hambre en las cárceles del ICE en el Valle Central

El 17 de febrero de 2023, 84 migrantes detenedxs en los centros de detención de Mesa Verde y Golden State Annex iniciaron una huelga de hambre. La acción es el resultado de una huelga de 10 meses en protesta por la paga de 1 dólar por hora por el trabajo de limpieza realizado por lxs presxs. Lxs huelguistas también protestan las paupérrimas condiciones, como moho negro, alimentos vencidos, abuso y represalias por parte del ICE. También exigen su liberación de las cárceles en general. A marzo de este año, lxs presxs en Golden Gate Annex todavía seguían en huelga de hambre.

La Dublin Prison Solidarity Coalition llama al fin del abuso sexual en la FCI Dublin

La **Dublin Prison Solidarity Coalition (Coalición de Solidaridad de la Prisión de Dublin)** trabaja para detener el galopante abuso sexual y la violencia de género contra personas encarceladas en la Institución Correccional Federal Dublin (FCI Dublin), una prisión federal de mujeres. La coalición incluye a la California Coalition for Women Prisoners (CCWP—Coalición de California para Mujeres en Prisión), Centro Legal de la Raza, Rights Behind Bars (RBB—Derechos Detrás de las Rejas), ACLU Northern California (Unión Americana de Libertades Civiles del Norte de California), Dolores Street Community Services (Servicios Comunitarios Dolores Street), la California Collaborative for Immigrant Justice (Cooperativa de California por la Justicia Migrante) y Survivors of FCI Dublin Abuse (Sobrevivientes del Abuso en la FCI Dublin). La coalición está en contacto con más de 140 sobrevivientes en Dublin que han sufrido abuso y acoso sexual durante los últimos cinco años. Han reportado violaciones y abusos por parte de los guardias; manipulación y coerción sexual como, por ejemplo, guardias que las obligan a desvestirse antes de que puedan salir de sus celdas o para intercambiar provisiones; flagrantes comentarios sexuales denigrantes de manera rutinaria; voyerismo y tomar y compartir fotografías explícitas; drogar, manosear y otras formas de abuso durante revisiones médicas; y abuso centrado en personas indocumentadas bajo amenaza de deportación. Guardias, supervisores, e incluso el exalcalde y el capellán de la prisión—todos participaron en los abusos y se aseguraron de que continuaran—. Las investigaciones federales y del Congreso y los medios nacionales finalmente hicieron público el abuso.

Cinco de los guardias involucrados en este caso de abusos han sido procesados y condenados, incluidos el exalcalde y el capellán de la prisión, quienes fueron sentenciados a 7 años de prisión cada uno. Pero no se han hecho muchos esfuerzos significativos para remediar las causas sistémicas que conducen a estos terribles abusos, y sin dudas siguen ocurriendo. A su vez, muchas de las sobrevivientes han sufrido represalias al ser transferidas a instituciones de detención del ICE a lo largo del país y deportadas. La Dublin Prison Solidarity Coalition organizó una sesión de ayuntamiento en línea a fines de marzo para generar más atención sobre el tema y crear solidaridad para sobrevivientes dentro de prisión y apoyar la liberación de aquellas personas que hayan sufrido abusos.

From Crisis to Care (De las crisis a los cuidados): nuevo informe para poner fin a los daños a la salud en las prisiones de mujeres

Human Impact Partners (Socixs del Impacto Humano), CURB, CCWP, y Transgender, Gender-Variant, and Intersex Justice Project (TGUP—Proyecto de Justicia Transgénero, Variante de Género e Intersex) han emitido un informe popular revelador en el que se exponen los categóricos daños a la salud provocados por el encarcelamiento en las prisiones de mujeres y ofrecen pruebas que apoyan las inversiones en determinantes sociales de salud que promuevan la salud en lugar de la encarcelación. Informado por investigaciones sobre salud pública y entrevistas y respuestas a encuestas de personas que actualmente cumplen condena, al igual que expresxs, *From Crisis to Care* detalla cómo el encarcelamiento exacerba la salud a través múltiples vías.

El informe fue creado como herramienta para ejercer presión sobre el estado para que aproveche la oportunidad de invertir ese dinero en sistemas de apoyo que promuevan la salud y sean accesibles en las comunidades en lugar de que el estado de California continúe invirtiendo 405 millones de dólares al año en sus prisiones para mujeres. El informe incluye pruebas de salud pública para la inversión en infraestructura para personas anteriormente encarceladas, desde viviendas asequibles y atención de salud a formas no carcelarias y no punitivas de rendición de cuentas.



Foto del panel durante el evento de Resistencia Crítica del 5 de mayo, por Brooke Anderson. De izquierda a derecha: Andrea Ritchie, Ny Nour, Angela Davis y Kamau Walton.

En homenaje a Bayard Rustin: clemencia para presxs transgénero, de género variante e intersex (TGI)

Una coalición de organizaciones por los derechos de las personas transgénero a nivel nacional y del Área de la Bahía, incluidas **TGIJP, Flying Over Prison Walls (Volando sobre los Muros de Prisión), Transgender Law Center (TLC—Centro Legal Transgénero), TransLatin@ Coalition (Coalición TransLatin@), Transgender Advocacy Group (Grupo de Defensa Transgénero), Survived & Punished (Sobrevivientes y Castigadxs), Equality California (Igualdad California), y la CCWP**, organizaron una “tormenta de Twitter” el 17 de marzo en homenaje al fallecido **Bayard Rustin** para exigirle al gobernador **Newsom** que les otorgue clemencia a lxs presxs TGI en las prisiones de California.

En 2020, el gobernador de California Newsom lanzó una iniciativa en reconocimiento de la discriminación histórica y la criminalización de las personas LGBTQ. Inspirado por este activismo para concederle un perdón póstumo al líder de los derechos civiles Bayard Rustin, el gobernador Newsom anunció un nuevo proceso para concederles un perdón a las personas LGBTQ. A pesar de la epidemia de violencia contra las personas TGI en prisión, sólo se otorgó un perdón en tres años desde que se lanzó esta iniciativa, y el gobernador Newsom le ha concedido clemencia sólo a una persona transgénero desde entonces. El 17 de marzo, la tormenta de Twitter en el día del cumpleaños de Rustin hizo un llamamiento al gobernador Newsom a que extendiera la iniciativa y otorgara clemencia a lxs integrantes TGI de nuestra comunidad en las prisiones de California. Desde hoy y a lo largo de las celebraciones del Orgullo en California, el grupo prometió involucrarse en una serie de llamados a la acción.

El proyecto de ley estatal propuesto al Senado podría reabrir el acceso de los medios de comunicación a las prisiones de California

A comienzos de febrero, se introdujo una nueva ley en California que podría reabrir el acceso de los medios de comunicación, legisladores estatales y otros funcionarios del estado involucrados en la formulación de políticas a las instalaciones correccionales del estado. La senadora Nancy Skinner (D-Berkeley), quien presentó el proyecto, le dijo a *Davis Vanguard* que “las prisiones de California han estado entre las menos transparentes de la nación”. Lxs defensores del proyecto de ley insisten en que asegurará el acceso necesario para informar a las comunidades sobre cómo se utilizan los dólares de sus impuestos. En 2023, el Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California (CDCr) asignó 14 mil millones de dólares al presupuesto correccional, pero no queda claro cómo se utiliza ese dinero.

LAS LLANURAS Y EL MEDIO OESTE Idaho

Idaho aprobó la primera ley contra el “tráfico de aborto” en los Estados Unidos

El gobernador republicano de Idaho Brad Little ha firmado un proyecto de ley que criminaliza el acto de ayudar a una persona menor de 18 años de edad a acceder a un aborto en otro estado sin consentimiento.

Continúa en la página siguiente

ENCUESTA 2023 PARA ABBY:

En 2020, Resistencia Crítica implementó algunos cambios importantes en el periódico *La Abolicionista*—al igual que a la coordinación general del colectivo editorial— a fin de mejorar la responsabilidad hacia la organización, hacia nustrxs lectores y hacia el movimiento más amplio que Resistencia Crítica lucha por construir. Nos encantaría conocer sus opiniones a medida que continuamos fortaleciendo el proyecto.

Por favor, reflexionen sobre la siguiente encuesta y compartan sus respuestas a estos interrogantes en una carta dirigida al colectivo editorial:

1. ¿Qué piensan de los últimos seis números de *La Abolicionista* desde 2020 (números 33–39)? ¿Cuáles han sido los puntos destacados para ustedes en lo que respecta al contenido de estos números?
2. ¿Les parece útil *La Abolicionista*? ¿Por qué y por qué no? ¿Qué creen que lo haría más útil

para aquellas personas que resisten, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias que atraviesan nustrxs lectores?

3. Si pudieran cambiar algo del periódico, ¿qué sería y por qué?

Envíen sus respuestas a:

Resistencia Crítica
ATTN: Encuesta Abby
PO Box 22780
Oakland, CA 94609

to parental. Es la primera de las mal llamadas leyes de tráfico de aborto que se aprueban en los Estados Unidos y conlleva penas de entre dos y cinco años de prisión.

Ohio

El descarrilamiento de un tren en Ohio expone una falla a nivel sistémico

El 3 de febrero, 50 vagones descarrilados provocaron una explosión masiva y la liberación de gases tóxicos en East Palestine, Ohio, incluidos niveles de dioxina cien veces más elevados de lo que se considera seguro. Inmediatamente después del desastre, lxs trabajadores declararon que se debió a los recortes presupuestarios de la empresa. Mientras tanto, CNN informa que siete investigadores del Gobierno de los Estados Unidos enfermaron brevemente a principios de marzo mientras investigaban los posibles efectos a la salud del desastre. El Departamento de Justicia ha presentado una demanda civil contra Norfolk Southern, acusando al gigante ferroviario estadounidense de violaciones de la Ley de Agua Limpia.

Campaña telefónica a favor de lxs huelguistas de la Penitenciaría de Ohio

Las personas encarceladas en la Penitenciaría Estatal de Ohio comenzaron una protesta a mediados de marzo, y lxs activistas de la prisión de Ohio fuera de prisión ofrecieron su apoyo coordinando “campañas telefónicas” para dar a conocer las demandas de lxs presxs. Las demandas incluían el fin inmediato de las prácticas de represalias, la presencia de representantes independientes de Columbus durante las revisiones de seguridad, un aumento del tamaño de las porciones de comida, un incremento de los límites de gastos en economato a 80 dólares o que los precios del economato se reduzcan, permitir el acceso completo a tablets —como es habitual en otras instituciones en Ohio— restablecer las clases de arte y manualidades, y habilitar las ollas calientes en el economato —como es habitual en otras instituciones en Ohio—.

SUR DE ESTADOS UNIDOS

Texas

Lxs presxs de Texas firmes contra las prácticas de confinamiento solitario

Trescientos presxs de al menos cinco prisiones de Texas comenzaron a rehusar comida a principios de junio para llamar la atención sobre la práctica inhumana de confinamiento solitario del estado. Lxs presxs esperaban que su acción, similar a las luchas conjuntas en California años antes, obligaría a los funcionarios estatales a reexaminar la política de Texas de tortura de personas en confinamiento solitario únicamente porque han sido criminalizadxs como personas con vínculos a las pandillas. Si has participadx o te gustaría compartir cómo la gente en Texas reside al confinamiento solitario, **por favor ¡ponte en contacto con La Abolicionista!** Nos gustaría trabajar contigo en una presentación para el número 40 sobre unidades de control, el cual se publicará en diciembre de 2023.

Tennessee

En Tennessee, los republicanos expulsaron a dos legisladores Negrxs, Justin Jones de Nashville y Justin Pearson de Memphis, por apoyar las protestas por el control de armas lideradas por estudiantes en el Capitolio del estado luego de un trágico tiroteo en una escuela primaria que terminó con 3 personas adultas del personal y 3 estudiantes muertos. Jones y Pearson han sido claros al describir la oposición republicana que apoya a la Asociación Nacional del Rifle (NRA) como parte de la amenaza mucho más grande del auge del fascismo y la restricción a la democracia y el liderazgo y la resistencia Negras en temas como la violencia armada y el control de armas, sumado a muchos otros temas apremiantes.

Tyre Nichols asesinado por la policía de Memphis

En Memphis, Tennessee, Tyre Nichols, un hombre Negro de 29 años que amaba andar en skate, fue asesinado por la policía. Los videos publicados muestran la brutal paliza propiciada por un grupo de polis, en su mayoría Negros, de la unidad de la **Operación de Delitos Callejeros para Restaurar la Paz en Nuestros Vecindarios**, o SCORPION. Nacida de una política de mano dura contra el crimen en Memphis, la unidad SCORPION fue inmediatamente desmantelada luego de que los oficiales que asesinaron a Tyre fueran arrestados como resultado de la presión de la familia Nichols y de años de organización local por residentes y organizaciones de Memphis. La muerte de Nichols y las protestas generalizadas subsiguientes pusieron de relieve otras demandas abolicionistas, incluido el desmantelamiento de unidades policiales específicas y la remoción de polis de las paradas de tráfico. El caso Nichols vuelve a resaltar además la necesidad de



“A Letter from Weelaunee Forest” (“Una carta del Bosque Weelaunee”), por Michelle Sayles, Justseeds Artists’ Cooperative.

cuestionar la efectividad de más capacitaciones o la diversificación de las fuerzas policiales.

Campesinxs exigen que Wendy’s y las verdulerías dejen de permitir los abusos laborales

En Florida, cientos de campesinxs y defensores concluyeron una marcha de cinco días a través de 80 kilómetros para exigir condiciones de trabajo humanas y mejores protecciones. La marcha —que hizo un llamamiento a los comercios alimenticios a que se unieran al Programa Alimentos Justos (Fair Food Program), una iniciativa lanzada en 2011 por la Coalition of Immokalee Workers (Coalición de Trabajadores Immokalee) para mejorar las condiciones de lxs campesinxs y poner fin a la esclavitud moderna— comenzó fuera de un campo de labranza en la comunidad agricultora de Pahokee, donde cientos de campesinxs fueron forzadxs a trabajar en condiciones brutales bajo amenazas de violencia, deportación y deudas impagables. El dueño del campo de labranza fue sentenciado a casi una década en prisión en 2022 por liderar una conspiración de contrabando y trabajo forzado a nivel federal a lo largo de al menos cinco estados.

Detener Cop City: ¡Salvemos el bosque de Atlanta!

En Atlanta, lxs manifestantes resisten la destrucción del bosque Weelaunee ante los planes de construir la instalación de militarización policial más grande del mundo, “Cop City” o “Ciudad Poli”. Las policías estatal y federal han continuado con su escalada de violencia contra lxs defensores del bosque, lxs activistas y las organizaciones mediante allanamientos en los campamentos del bosque. Un defensor del bosque llamadx Tortuguita fue asesinado por la policía durante un allanamiento en enero. Al menos 42 manifestantes han sido atacados y procesados con cargos de terrorismo doméstico, definidos por una ley de Georgia de 2017. Algunos críticos dicen que el lenguaje de la ley es excesivamente “ambiguo y general” y que se lo utiliza para adecuar cualquier actividad —incluidos los delitos menores de entrada ilegal y asociación a un grupo abolicionista— a la definición de terrorismo doméstico. Lxs arrestadxs podrían enfrentar hasta 35 años de prisión.

El impacto de Cop City en las comunidades de todo Estados Unidos sería catastrófico para nuestros esfuerzos por detener la violencia estatal y quitar y movilizar recursos de las instituciones de castigo y vigilancia policial. Lxs polis en todo Estados Unidos e incluso la policía israelí podrían ser enviados a este centro de entrenamiento de 155 hectáreas con el fin de incorporar nuevas tácticas de terror y daño que generan violencia en nuestras comunidades. El apoyo para salvar el bosque y detener Cop City continúa creciendo en todo Alberta y más allá.

COSTA ESTE

Pennsylvania

Una victoria para lxs abolicionistas: prisión para migrantes controlada por el ICE se clausura

Activistas en todo Estados Unidos celebran el fin del contrato del ICE con el condado de Berks en Pennsylvania, lo cual marca el cierre del conflictivo Centro Residencial del condado de Berks luego de una larga batalla y se convierte en el quinto contrato de prisión para migrantes en ser cancelado bajo la administración Biden. La **Shut Down Berks Coalition (Coalición para Clausurar Berks)** trabajó sin respiro durante años para exponer los escandalosos patro-

nes de abuso y abandono, liberar a familiares, amigxs, compañerxs de trabajo y vecinxs migrantes, y hacer que la institución cierre de manera permanente.

Berks comenzó a encarcelar inmigrantes en 2001 en calidad de “centro de detención familiar” y avanzó hasta alcanzar un historial bien documentado de negligencia y abusos, incluidos una inadecuada atención de salud y de salud mental, niñxs que pierden peso y tácticas disciplinarias inapropiadas. La Shut Down Berks Coalition comenzó a documentar el historial de abusos en 2015 y Berks finalmente cerró de una vez por todas a fines de enero.

Nueva York

Organizadores de Nueva York incrementan la presión sobre la Ciudad de Nueva York para que cierre Rikers

En respuesta a nuevos datos que revelan que los años 2021 y 2022 fueron los más mortales en lo que respecta al encarcelamiento en la Ciudad de Nueva York durante los últimos 25 años, lxs neoyorquinxs renovaron el llamado a cerrar Rikers Island para 2027. En 2022, 19 personas fallecieron en custodia en Rikers o poco después de recuperar la libertad. Hace seis años, el entonces alcalde Bill de Blasio anunció un plan para cerrar las cárceles en Rikers Island y reemplazarlas con cárceles más pequeñas esparcidas por la ciudad, una lucha en la que Resistencia Crítica Nueva York estuvo involucrada a través de la coalición No New Jails NYC (Basta de Nuevas Cárceles NYC) en 2018. A pesar del compromiso actual de reducir la población carcelaria para cerrar Rikers en 2027, la población carcelaria en realidad ha aumentado un 9,7 por ciento desde comienzos de 2022, con un **86 por ciento** de enjauladxs en custodia preventiva.

NACIONAL (ESTADOS UNIDOS)

Propuesta federal recompensaría a aquellas ciudades que eliminen a los polis de las paradas de tráfico

Un nuevo proyecto de ley en el Congreso, en respuesta a la muerte de Tyre Nichols, intenta aplicar un enfoque federal para que la aplicación de las leyes de tráfico sean menos violentas. La propuesta, presentada en la Cámara de Representantes por el congresista Ritchie Torres de Nueva York, va tomando impulso y podría crear un programa de beneficios de 100 millones de dólares anuales que recompensaría a las ciudades que transfirieran responsabilidades de aplicación de leyes de tráfico a civiles desarmadxs, o que dependan de tecnología como cámaras de velocidad para multar a lxs conductores.

Starbucks en la mira por prácticas antisindicales

La Junta Nacional de Relaciones Laborales acusó al ex-CEO de Starbucks, Howard Schultz, de ejercer una “mal comportamiento escandaloso y generalizado” contra sus empleadxs, exponiendo el registro de prácticas antisindicales de la empresa. Desde 2021, casi 300 locaciones de Starbucks han votado por la conformación de un sindicato, pero la respuesta de la empresa ha sido despedir a muchxs organizadores y cerrar las tiendas sindicalizadas, ente otras tácticas. El patrimonio de Schultz supera los 3 mil millones de dólares y dirigió la empresa durante gran parte de su historia. Dejó su cargo el 20 de marzo.

La Administración Biden en la mira por ceder a la discriminación antitransgénero

La Administración Biden propuso nuevas regulaciones bajo el Título IX para que sea ilegal que las escuelas impongan prohibiciones generales a lxs estudiantes transgénero a la hora de competir en equipos de deportes que se alineen con su identidad de género. Las escuelas, no obstante, podrían prohibirles a lxs estudiantes transgénero su participación en deportes competitivos en la escuela secundaria y la universidad en caso de ser necesario a fin de mantener la mal llamada “equidad competitiva”. Activistas antitrans afirman que las atletas mujeres trans en particular tienen una ventaja física sobre las mujeres cisgénero, a pesar de que la ciencia refute esa afirmación. Un informe publicado en 2017 en la revista *Sports Medicine* descubrió que no existen “investigaciones directas o consistentes” que demuestren que las atletas mujeres trans tengan algún tipo de ventaja. En la actualidad, 20 estados tienen prohibiciones generales para lxs estudiantes atletas trans.

INTERNACIONAL

Frontera Estados Unidos-México

Docenas de hombres migrantes murieron en un incendio en un centro de detención mexicano para migrantes a fines de marzo, apenas unas horas después de que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para lxs Refugiadxs le pidiera encarecidamente a la Administración Biden que no adoptara una norma

Continúa en la página siguiente

antiasilo que rechazaría a más refugiadxs en la frontera.

El alto tribunal de México despenaliza el aborto en un "momento decisivo"

La Suprema Corte de México decidió de manera unánime que penalizar el aborto es inconstitucional, una victoria importante para lxs defensores de la salud y los derechos humanos de las mujeres, a medida que sectores de los Estados Unidos aprueban leyes aún más firmes contra esta práctica.

Presxs políticxs palestinxs inician campaña de desobediencia civil masiva en las cárceles israelíes

Presxs políticxs palestinxs en cárceles en Israel comenzaron una serie de acciones de desobediencia civil masiva en febrero en protesta por las medidas punitivas impuestas por el nuevo Gobierno de derecha extrema del país. La campaña surgió en la tristemente célebre prisión de Nafha y luego se le unieron presxs políticxs palestinxs en las cárceles de Rimon, Ofer,

Megiddo, Gilboa y Néguev, y culminó en una huelga de hambre al comienzo del Ramadán a fines de marzo. "Nuestra única demanda es la libertad", dijo en un comunicado el Comité Supremo de Emergencia para lxs Presxs en el *Middle East Eye*. "Todxs deben entender nuestro mensaje y oír nuestra voz, porque ya no podemos tolerar las violaciones que se cometen contra nosotrxs día y noche".

¡Los Estados Unidos fuera de las Filipinas!

Lxs activistas están pronunciándose contra la creciente presencia estadounidense en las Filipinas, incluidos los juegos de guerra conjuntos que involucran a 18.000 tropas, con las islas como base de operaciones. La creciente presencia militar tiene lugar ante una escalada de tensiones políticas entre los Gobiernos de los Estados Unidos y China. Además de la expansión de bases militares estadounidenses por todo Asia desde Taiwán hasta el mar del Sur de China hacia el sudeste, activistas en las Filipinas le contaron a *Democracy Now!* que resulta obvio que los Estados

Unidos intenten provocar a China. A lxs activistas filipinxs les preocupa que, en caso de que los Estados Unidos provoquen una carrera armamentística con China, las Filipinas queden en el medio del conflicto, lo cual amenazaría aún más la soberanía e independencia del país.

Grupos de derechos humanos y migrantes condenan el plan del Reino Unido de encarcelar inmigrantes en una barcaza

Grupos en defensa de los derechos repudian la última acción contra lxs inmigrantes por parte del Reino Unido luego de que alquilara un enorme barcaza, alegando que pueden alojarse allí hasta 500 refugiadxs a la espera de que sus casos se resuelvan. El primer ministro Rishi Sunak dijo que era "parte de nuestro plan para detener los botes", en referencia a las personas que cruzan el Canal Inglés en busca de asilo. El gobierno conservador también ha pactado un acuerdo para deportar refugiadxs a Ruanda, aunque el plan se encuentra ahora congelado en los tribunales. ♦

HASTA QUE TODXS ESTÉN EN LIBERTAD: ACTUALIZACIONES SOBRE PRESXS POLÍTICXS

En las actualizaciones sobre presxs políticxs de este número, hacemos hincapié en las noticias del otoño de 2022 y la primavera de 2023 sobre casos de presxs políticxs. Esta columna de ninguna manera ofrece una lista completa de todos los casos de presxs políticxs. Como organización abolicionista del complejo industrial penal, **Resistencia Crítica lucha por la liberación y libertad de todxs lxs presxs, sean reconocidxs o no como presxs políticxs. Resistimos el uso del encarcelamiento como herramienta de represión política y control en todas nuestras comunidades. ¡Libérenlxs a todxs!**

DEFENSORES DE LOS BOSQUES DE "COP CITY" EN ATLANTA

Durante el Festival de Música de South River —una acción directa masiva donde cientos de personas irrumpieron el principal destacamento de seguridad de la policía en el bosque Weelaunee— casi dos docenas de defensores de los bosques fueron arrestadxs el 5 de marzo de 2023. La acción directa ocurrió en el sitio de construcción propuesto para "Cop City" ("Ciudad Poli"), un centro de entrenamiento de la policía de 90 millones de dólares cuyo lugar de construcción es el bosque Weelaunee, al sur de Atlanta. El grupo fue acusado de terrorismo doméstico por el Juez Gregory A. Adams del condado de Dekalb el 5 de marzo y el 23 de marzo; 15 defensores de los bosques fueron liberadxs bajo fianza.

Durante marzo y abril, al menos 42 manifestantes enfrentaron cargos de terrorismo doméstico. Estos cargos fueron definidos por un estatuto de Georgia de 2017 como "actos ilegales interrelacionados por características distintivas". Los críticos, expertos legales y manifestantes que resisten Cop City en el sitio en Atlanta dicen que el lenguaje legal es completamente ambiguo y amplio, y que se lo utiliza para describir cualquier tipo de actividad —incluidos los delitos menores de entrada ilegal y asociación a un grupo abolicionista— que se ajuste a la definición de "terrorismo doméstico". En caso de ser acusadas y condenadas, las personas arrestadas podrían contemplar hasta 35 años de prisión. Lxs defensores de los bosques continúan detenidxs en el condado de Dekalb y reportan condiciones inhumanas, como inodoros rotos, temperaturas bajo cero, celdas inundadas y falta de acceso a agua potable. **¡Liberen a todxs lxs defensores de los bosques y detengan Cop City!**

LARGA VIDA A MARSHALL "EDDIE" CONWAY

El ex-presos político reconocido internacionalmente y ex-Pantera Negra de Baltimore Eddie Conway falleció el 13 de febrero de 2023. Mientras estuvo en prisión, Eddie fundó una sección del Partido Pantera Negra para presxs y organizó el Sindicato de Trabajo de Presxs Unidos y el Colectivo de Supervivencia Intercomunal Penitenciario de Maryland. Descrito por sus seres queridos y por sus compañerxs como "tranquilo, pero firme" y como alguien "a quien no podías detener", Eddie fue liberado de prisión en 2014 y continuó como organizador de los derechos de lxs presxs hasta su muerte. **¡Eddie Conway, presente!**

¡DESCANSA EN PODER, KHADER ADNAN!

El 2 de mayo de 2023, el preso político palestino y luchador de la resistencia Khader Adnan fue asesinado por la negligencia y violencia del régimen penal israelí tras 87 días en huelga de hambre en protesta

por su detención sin juicio. Adnan había sido arrestado 12 veces por Israel, encarcelado bajo el sistema de detención administrativa (detención sin cargos ni juicio) durante ocho años consecutivos de su vida, y había librado cinco huelgas de hambre desde 2004. Durante las huelgas de hambre en California contra el confinamiento solitario en la década de 2010, Khader también estuvo en huelga de hambre, y escribió una poderosa carta en la que expresaba su solidaridad con lxs presxs en pie de lucha contra el confinamiento solitario en los Estados Unidos. Que su memoria y su sacrificio alimenten la resistencia global para **¡Liberar Palestina!**

LEONARD PELTIER

En 2023 se conmemoran 48 años tras las rejas de Leonard Peltier. A principios de año, un exagente del FBI cercano al caso Peltier acusó al FBI de tener una vendetta contra Peltier e hizo un llamado por su liberación. Esto ocurrió luego de que expertos de las Naciones Unidas hicieran un llamamiento por la liberación inmediata de Peltier. Su conclusión, basada en un caso de la Clínica Lowenstein por los Derechos Humanos en la Escuela de Derecho de Yale en 2020, determinó que su encarcelamiento prolongado equivalía a una detención arbitraria. Luego de la confesión sin precedentes de un exagente del FBI, Peltier contactó a *The Guardian* para realizar una entrevista exclusiva en febrero de 2023. Peltier le explicó a *The Guardian*:

Estar en libertad para mí significa poder respirar libremente, lejos de muchos de los peligros bajo los que vivo en la prisión de máxima seguridad. Estar en libertad significaría que podría caminar un kilómetro entero. Significaría poder abrazar a mis nietos y bisnietos. [...] Si estuviera libre, me construiría una casa en mi tierra tribal, ayudaría a la economía de nuestras naciones y les daría un hogar a lxs niñxs sin techo.

El estatus de la solicitud actual por clemencia de Peltier continúa sin definirse.



Por Josh MacPhee, Justseeds Artists' Cooperative.

LIBEREN A MUMIA

El 31 de marzo de 2023, el movimiento para liberar a **Mumia Abu-Jamal** sufrió un golpe devastador por parte de la Jueza Lucretia Clemons del Tribunal de Causas Comunes de Philadelphia cuando le denegó a Mumia su solicitud de un nuevo juicio. Esto ocurre luego de una decisión del 16 de diciembre de 2022 en

la que se estipula que sus abogados tenían derecho a examinar al menos 200 cajas de pruebas críticas para el caso y que estuvieron previamente ocultas, las cuales podrían probar que hubo una conspiración para silenciar permanentemente a Mumia debido a su trabajo político y revolucionario. Encarcelado en Pensylvania durante 43 años, Mumia ha trabajado con su equipo legal y ha agotado casi todas las opciones para obtener su libertad. A los 68 años de edad, Mumia sufre de una enfermedad cardíaca, ha recibido un doble bypass y casi fallece por falta de tratamiento por hepatitis C. Mumia fue falsamente acusado de asesinar a un oficial de policía blanco en Philadelphia en diciembre de 1981 y, luego de un juicio orquestado, fue condenado por asesinato en primer grado el 3 de julio de 1982. **¡Ladrillo por ladrillo, muro por muro, tenemos que liberar a Mumia Abu Jamal!**

RUCHELL "CINQUE" MAGEE

El preso político con más años tras las rejas en los Estados Unidos se encuentra ahora cumpliendo su sexagésimo aniversario en prisión. Codemandado junto con Angela Davis y víctima del COINTELPRO y sus tácticas contra lxs revolucionarixs Negrxs, Magee fue sentenciado en 1970 y se le ha denegado su libertad condicional en repetidas ocasiones a lo largo de su condena tras las rejas. A la edad de 83 años, Magee continúa encerrado al día de hoy, soportando la brutalidad de los campos penitenciarios de California a medida que su salud se deteriora. Por favor, ayuden a traer a Ruchell a casa y a terminar con décadas de crueldad y cautiverio! **¡Liberen a Cinque Magee, libérenlxs a todxs!** ♦

¡ACTÚEN PARA LIBERAR A RUCHELL MAGEE!

FIRMEN LA PETICIÓN: bit.ly/freeruchell

ENVÍEN UNA CARTA DIGITAL AL GOBERNADOR DE CALIFORNIA NEWSOM: bit.ly/write4ruchell

LLAMEN AL GOBERNADOR DE CALIFORNIA NEWSOM al (916) 445-2841. Presionar 1 para inglés o 2 para español, presionar 6 para hablar con un representante y esperar a que alguien responda (lun. - vier., 9 AM - 5 PM PST / 12 PM - 8 PM EST). Utilicen este texto:

Hola, mi nombre es _____ y estoy llamando para instar al gobernador Gavin Newsom a que conmute la condena del preso Ruchell Magee (#A92051 #T 115), quien ha cumplido 59 largos años en prisión. Ruchell tiene 83 años y como preso anciano enfrenta riesgos para su salud todos los días por estar encerrado durante tanto tiempo en prisión. En los intereses de la justicia, me uno al llamado global por la liberación de Ruchell debido a la duración de su confinamiento, y le pido encarecidamente al gobernador Newsom que tome acciones inmediatas para conmutar la condena de Ruchell Magee.

ESCRIBAN UNA CARTA DE UNA PÁGINA AL GOBERNADOR DE CALIFORNIA NEWSOM sobre su apoyo a Ruchell y por qué merece una conmutación de su condena a raíz de la duración de su confinamiento (más de 59 años), su edad (83) y los riesgos para su salud como persona anciana en las prisiones de California.

PUEDEN ENVIAR SU CARTA A TRAVÉS DEL CORREO DE LOS ESTADOS UNIDOS A:
Governor Gavin Newsom
1303 10th Street, Suite 1173
Sacramento, California 95814

PEDIDO DE CONTRIBUCIONES

Ayúdanos a armar el contenido de *La Abolicionista*

¡Haz escuchar tu voz en el periódico!

¡Envíanos tus contribuciones escribiendo un artículo para la sección de **Artículos Destacados** o para alguna de nuestras columnas!

La sección de Artículos Destacados del número 40 estará enfocada en torno a las **unidades de control**; se trata de nuestro segundo y último número de 2023 y se publicará en diciembre. El número 41 se centrará en la **justicia ambiental** y será publicado a principios del verano de 2024.

¡Envíanos tus ensayos, artículos, investigaciones, algún poema, historia, obra teatral, cómic, arte, reflexión personal o preguntas sobre estos temas para la próxima sección de Artículos Destacados!

- **Fecha límite de entrega para el número 40: viernes 8 de septiembre de 2023.**
- **Fecha límite de entrega para el número 41: viernes 1 de marzo de 2024.**

Hay muchas formas en las que puedes contribuir a armar el contenido del periódico, ya sea enviándonos un escrito para nuestra sección de Artículos Destacados o apoyando alguna de nuestras columnas. Debajo puedes ver todas las formas posibles de enviar material para *La Abolicionista*:

1. Escribe un artículo para la sección de Artículos Destacados:

- *Los escritos pueden estar estructurados desde diferentes formas de escritura —teórica, reflexiva u orientada a la acción— pero todas compartirán un enfoque, tema general o idea a considerar. ¡Mira el enfoque de los artículos destacados de los números 40 y 41!*

2. Envía material para una de nuestras columnas

- Envía una **Paloma a lxs Editores**.
- Postúlate para escribir en **Pescando Notas Dentro y Fuera de Prisión**.
- Colabora con un informe o una actualización sobre esfuerzos organizativos dentro de prisión para nuestra columna **Acciones Destacadas del Movimiento**.
- **Escribe un poema o letra de una canción**. Pueden estar relacionados con los artículos destacados ¡o con temas de tu elección!
- **Crea arte visual** para complementar la sección de Artículos Destacados o alguna de nuestras columnas.
- **Diseña una caricatura política** para el enfoque de nuestros artículos destacados de los números 40 o 41, ¡o trabaja con no-

sotrxs para convertirte en caricaturista políticx regular de nuestro periódico!

- **Reflexiona** sobre el uso que le das a *Abby* en tus estudios y **comparte tus reflexiones en nuestra columna 9971**, la cual se tratará en columnas futuras.

Algunas perspectivas para escribir a Palomas a lxs Editores:

- Expláyate sobre algo que hayas leído en un artículo y explica por qué estás de acuerdo.
- Expláyate sobre algo que hayas leído en un artículo y explica por qué estás en desacuerdo.
- Relaciona un artículo con otras cosas que hayas leído, visto, oído o vivido.
- Escribe una nota a lxs editores y comparte las preguntas que creas oportunas y necesarias en este momento político y que quisieras que Resistencia Crítica respondiera.

Envíanos tu material para la sección *Palomas a lxs Editores* a:

Periódico La Abolicionista
Attn.: Palomas a lxs Editores
PO Box 22780
Oakland, CA 94609-2301

Por favor, asegúrate de leer nuestras Pautas de Envío antes de trabajar en tu material, a fin de asegurarte de que se adapte a la normativa sobre lo que decidimos publicar.

Envíanos tu material a:

Resistencia Crítica
Attn.: La Abolicionista
PO Box 22780
Oakland, CA 94609-2301

PAUTAS DE ENVÍO:

¡ENVÍANOS TUS ESCRITOS Y TU ARTE!

Aceptamos artículos, cartas, escritura creativa, poesía, entrevistas y arte en inglés o en español.

IDEAS PARA ARTÍCULOS Y ARTE

- Ejemplos de organización carcelaria
- Pasos prácticos hacia la abolición del complejo industrial penal
- Formas de mantenerte saludable (tanto tú como otras personas) física, mental, emocional o espiritualmente durante el encarcelamiento
- Novedades sobre lo que está ocurriendo en la prisión en la que cumples condena (por ejemplo: condiciones de trabajo, cuestiones de salud, aislamientos)
- Estrategias legales y casos importantes que afecten a lxs presxs
- Alternativas a la policía, el castigo, el encarcelamiento y la vigilancia
- Experiencias de vida luego del encarcelamiento (¡o antes!)
- Escritura creativa o reflexiva con un mensaje abolicionista
- Sueños de libertad o artículos imaginativos con una visión radical
- Tu opinión sobre un artículo publicado en un número reciente
- Reflexiones sobre cómo has utilizado el periódico (conversaciones, trabajo, grupos de estudio)
- Arte empoderadora y liberadora que demuestre resistencia y poder comunitario (¡y que impresa se verá excelente!)

EXTENSIÓN

- Los artículos no deberían tener más de 1500 palabras (alrededor de unas cinco páginas escritas a mano).
- Las cartas no deberían tener más de 250 palabras.

CÓMO ENVIAR TU MATERIAL

- **Si quieres que tu nombre y tu dirección aparezcan junto a tu artículo, por favor, inclúyelos tal como te gustaría que se publicaran.** Si no deseas que se incluya tu nombre o dirección, por favor, indícalo al momento de enviar tu artículo. También puedes elegir publicar bajo un seudónimo, de manera anónima o haciendo referencia sólo a tus iniciales.
- En lo posible, envía una copia de tu material, no el original.

SUGERENCIAS DE ESCRITURA

- Aun si te resulta difícil escribir, tus ideas merecen el esfuerzo. Intenta leer tu escrito en voz alta para ti o compártelo con alguien. Hacerlo te ayudará a aclarar las ideas de tu material.

Nota sobre edición: Editamos todos los artículos en cuanto a su contenido y su gramática. Te enviaremos una copia del artículo antes de publicarlo. **Como publicación abolicionista, no publicamos material que consideramos que de alguna manera perpetúa la opresión o legítima el complejo industrial penal.** Debido a que el correo institucional puede ser lento y a veces retrasarse a propósito (o incluso desaparecer), por favor, toma nota de frases o secciones en tu material que te gustaría que el colectivo editorial publicara de manera textual.

¡SUSCRÍBETE A LA ABOLICIONISTA!

Gratis para personas en prisiones, cárceles o centros de detención;

Las suscripciones pagas ayudan a que podamos enviarles el periódico a cientos de presxs de manera gratuita.

¿ESTÁS ENCARCELADX?

¡Regístrate para una suscripción gratuita!

Nombre: _____

Número de presx: _____

Dirección postal: _____

*Asegúrate de avisarnos si te transfieren o te liberan.

*Envía tu formulario a:
Resistencia Crítica
Attn: Suscripción a Abby
PO Box 22780
Oakland, CA 94609

¿NO ESTÁS ENCARCELADX PERO NECESITAS APOYO?

¡Regístrate para una suscripción paga!

➡ Opciones de suscripción paga: ➡ O Completa tus datos y envíanos el formulario:

\$10 por 2 números / año, brinda a apoyo a 3 lectores (tú + dos presxs)

\$15-\$50 por 2 números / año, brinda apoyo a varios lectores (tú + 13-15 presxs)

Suscríbete en nuestro sitio web criticalresistance.org/the-abolitionist

Tipo de tarjeta de crédito: _____

Número de tarjeta: _____

Fecha de vencimiento: _____

Código de Seguridad: _____

Dirección de facturación: _____

Dirección postal (si fuera diferente): _____

Correo electrónico: _____

¿Quieres una copia en pdf o una copia impresa?: _____